



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No. SAMC-0100 - 2025
INFORME DE ACTIVIDADES N.º 03

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ, CUNDINAMARCA
CONTRATISTA:	SERVIESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO S.A.S.
NIT	900.949.189-1
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DIRIGIDO A GARANTIZAR EL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PBRO. CARLOS GARAVITO A DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPA CUNDINAMARCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CIENTO SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$170.479.680)
VALOR A PAGAR:	TREINTA Y UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CMTE. (\$ 31.920.845)
SALDO DEL CONTRATO:	CERO (0) PESOS
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	CINCUENTA Y SEIS (56) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS.
PRORROGA 01	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS
FECHA DE INICIACIÓN:	04 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	29 DE MAYO DE 2025 ESCOLAR Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS.
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	VEINTE (20) DE JUNIO DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS
PERIODO DEL INFORME:	29 DE MAYO AL 20 JUNIO DE 2025
FECHA DEL INFORME:	24 DE JULIO DE 2025
SUPERVISOR:	GONZALO ANTONIO RODRÍGUEZ LÓPEZ SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.
APORTES AL SGSS	CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, CON COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD



Transporte



VIGILADO
SuperTransporte

SERVI ESPECIALES
Gachancipá
Y TURISMO S.A.S.

Nit. 900.949.189-1

No.	Obligación Específica	Descripción de cumplimiento	Soporte.
1	Dar cumplimiento con lo estipulado en la normatividad vigente en Colombia para el transporte de estudiantes, en especial el Decreto 431 del 14 de marzo de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Capítulo 6 del título 1 de la Parte 2 del libro 2 del Decreto 1079 de 2015, en relación con la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, y se dictan otras disposiciones", especialmente los artículos 3 y 33.	Se está dando cumplimiento con esta obligación, toda vez que los vehículos tienen menos de los 20 años indicados en la norma. Adicionalmente están acompañados de un adulto (Monitor (a))	Anexo obligación 01: Planilla de los vehículos que prestan el servicio con su respectivo año de modelo, y datos de contacto del monitor de cada ruta
2	Poner a disposición del municipio el número de rutas necesarias para el transporte adecuado de la población estudiantil especificada en la invitación.	Se ha cumplido con la obligación, a la fecha no se registran incumplimientos reportados por parte de la institución educativa o la supervisora del contrato.	Anexo obligación 02: Planilla de ruta y tipo de vehículo asignado.
3	El contratista será responsable de transportar a los estudiantes con el tiempo adecuado para el puntual cumplimiento en el horario de la jornada escolar y en el caso de los estudiantes de la IED.	Se ha cumplido con la obligación, a la fecha no se registran incumplimientos reportados por parte de la institución educativa o la supervisora del contrato.	Anexo obligación 03: Certificación indicando los horarios de las respectivas rutas
4	Los vehículos únicamente podrán transportar a los estudiantes beneficiarios y a los respectivos monitores (as) de ruta. En cuanto a los estudiantes en situación de discapacidad que requieran de un acompañante, los vehículos deberán transportar al acompañante, garantizando todas las medidas de seguridad y con previa autorización del supervisor.	Se está dando cumplimiento con esta obligación, a la fecha no se ha realizado solicitud de transporte para estudiantes en condición de discapacidad.	Anexo obligación 04: Registro fotográfico de usuarios de Ruta
5	Garantizar que todos los vehículos destinados al servicio escolar se mantengan en perfectas condiciones técnico – mecánicas y aseo durante la ejecución de cada recorrido. Deberán efectuar la revisión técnico-mecánica, de gases y una revisión preventiva bimensual, de acuerdo con las normas vigentes para el transporte escolar. Para la verificación del cumplimiento, la empresa	Se ha dado cumplimiento de conformidad con la normatividad vigente y con lo indicado en el contrato.	Anexo obligación 05: Planillas de aseo y copias de revisión técnico – mecánica y revisión preventiva.



Transporte



VIGILADO
SuperTransporte

Nit. 900.949.189-1

	transportadora deberá presentar los respectivos soportes, al momento de la presentación de los informes de pago a que correspondan		
6	Realizar y registrar en planilla de control diario, registro fotográfico y salidas pedagógicas de los vehículos, previo al inicio de la prestación del servicio y antes de iniciar la marcha del vehículo.	Se ha dado cumplimiento con la obligación establecida	Anexo obligación 06: Registro fotográfico de los vehículos y estudiantes abordando los mismos.
7	Garantizar que el servicio se preste con vehículos modelo 2012 en adelante	Se ha dado cumplimiento con la obligación establecida	Anexo obligación 07: Tarjetas de propiedad
8	El equipo de primeros auxilios que cumpla con la normatividad vigente	Se ha dado cumplimiento con la obligación establecida	Anexo 08 Fotografía equipos primeros auxilios.
9	Un medio de comunicación celular permanente en cada vehículo. El contratista debe anexar listado con los números de las líneas asignadas al servicio previo al inicio del contrato.	Se ha dado cumplimiento con la obligación establecida.	Anexo obligación 09: Listado del personal que ha prestado el servicio
10	Equipo de carretera y cinturón de seguridad en cada uno de los puestos, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se han cumplido con las obligaciones indicadas	Anexos obligación 10: fotografías de equipos de carretera de cada vehículo.
11	La identificación de la ruta durante todos los recorridos en un lugar visible del vehículo, que incluya: nombre y número de ruta y nombre de la Institución educativa (RUTERO)	Se ha dado cumplimiento con la obligación establecida.	Anexo obligación 11 Foto de rutero de cada vehículo.
12	El servicio de transporte escolar deberá prestarse con personal idóneo, debidamente capacitado y con experiencia, además que cuente con los requisitos legales para prestar la labor que se le asigne.	Se ha dado cumplimiento con la obligación.	Anexo obligación 12: Listado del personal que ha prestado el servicio.
13	Todos los conductores de vehículos de la empresa a quien sea adjudicado el contrato deberán portar licencia de conducción vigente y con categoría C1 y C2 según la clase de vehículo ofertado, adiestramiento adecuado y prestar el servicio en condiciones satisfactorias	Se han cumplido con las obligaciones indicadas	Anexo obligación 13: Copias de las licencias de conducción.
14	Los conductores y monitoras deberán ser capacitados permanentemente en medidas de seguridad para el transporte de estudiantes, manejo apropiado y buen trato, primeros auxilios, entre otras que redunden en el bienestar de los estudiantes transportados.		Anexo Obligación 14: Copias de certificados de capacitación.
15	Los vehículos, conductores y monitoras deben cumplir con las normas de bioseguridad y hacer uso de los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su objeto contractual.	Se ha dado cumplimiento con esta obligación	Anexo obligación 15: Protocolo de bioseguridad



16	Para el caso de rutas de estudiantes en condición de discapacidad motora, la empresa deberá capacitar a las monitoras en temas como normativa sobre el transporte adaptado, seguridad, situaciones de emergencia, entre otras que redunden en el bienestar de los estudiantes transportados.	A la fecha no se están transportando estudiantes en condición de discapacidad, sin embargo, la empresa ha realizado capacitaciones sobre esta normativa	Anexo obligación 16: Copia de certificación dada a las monitoras en esta normativa.
17	Los conductores deberán portar la planilla o extracto del contrato según lo establecido en el artículo 8 del Decreto 431 de 2017.	Se ha dado cumplimiento con esta obligación	Anexo obligación 17: Copia de los extractos de las rutas.
18	Los conductores deberán permitir el acceso a los vehículos, a los funcionarios que el municipio designe para la supervisión del contrato o del servicio de transporte escolar	Se ha dado cumplimiento con esta obligación, no se registran reportes por parte del supervisor que indiquen lo opuesto.	Anexo obligación 18: Sin anexo
19	9. Durante toda la ejecución del contrato la empresa deberá presentar al municipio, la información requerida sobre la prestación del servicio, en los formatos y planillas requeridos	Se ha dado cumplimiento con esta obligación, tal como lo evidencia este informe.	Anexo obligación 19: Sin anexo
20	Cualquier cambio en la prestación del servicio deberá ser informado oportunamente y aprobado por el supervisor del contrato.	No se han presentado cambios en la prestación del servicio, se mantienen las condiciones presentadas en la propuesta	Anexo obligación 20: Sin anexo
21	Presentar informe en físico y detallado en el formato establecido por la administración municipal, con sus respectivos anexos planillas, bitácoras, certificación según el caso y demás soportes documentales que acrediten el cumplimiento de las actividades inherentes al contrato.	Se ha dado cumplimiento con esta obligación. Tal como se presenta en este informe.	Anexo obligación 21: Sin anexo
22	Propagar un ambiente agradable durante las actividades a realizar, propiciar la sana convivencia entre los actores del servicio de transporte como la Institución educativa, beneficiarios del servicio, monitoras, conductores y peatones	Se ha dado cumplimiento, no existen reportes por parte de la parte supervisora ni de otros actores que indiquen lo contrario	Anexo obligación 22: Sin anexo
23	Las rutas en cada uno de sus recorridos deben transportar a los estudiantes con la compañía y responsabilidad de un monitor (a) de ruta	Se ha dado cumplimiento con esta obligación, tal	Anexo obligación 23: Sin anexo



Transporte



VIGILADO
SuperTransporte

	para garantizar el buen comportamiento de los estudiantes dentro de la misma ruta escolar y el buen servicio de transporte	como se evidenció en el soporte de la obligación No. 01	
24	Informar por escrito al Rector de las Instituciones Educativas Oficiales cualquier anomalía que se presente con los estudiantes, con el fin de que se tomen las medidas correctivas de los estudiantes que reciben el beneficio del transporte escolar.	No se han presentado novedades.	Anexo obligación 24: Sin anexo
25	reciben el beneficio del transporte escolar. 25. Suministrar y diligenciar diariamente las planillas en los formatos suministrados por el municipio, para el control de cada una de las rutas. Las cuáles serán firmadas y avaladas por el rector (a) de la institución educativa o el coordinador que éste designe, en las cuales constarán los recorridos realizados. El municipio solamente pagará el valor correspondiente por ruta según presentación de las planillas antes mencionadas y con base en las cantidades avaladas por los Rectores de las IED del Municipio	Se ha dado cumplimiento con la obligación establecida.	Anexo obligación 25: Planillas diligenciadas y aportadas por la IED
26	En todo momento el transportador responderá por el bienestar de los usuarios del servicio de transporte.	Se ha dado cumplimiento, no existen reportes por parte de la parte supervisora ni de otros actores que indiquen lo contrario	Anexo obligación 26: Sin anexo
27	Por ser responsabilidad del contratista la correcta ejecución del servicio público de transporte, en caso de afectación mecánica de alguno de los vehículos, deberá de manera inmediata reemplazarlo por otro que cumpla con las condiciones establecidas, de tal manera que en ningún caso se vea interrumpido el servicio, ni cause afectación a los estudiantes	No se han presentado novedades.	Anexo obligación 27: Sin anexo
28	Es responsabilidad para correcta ejecución del servicio transporte en el caso de que por incapacidad o renuncia de alguna de las monitoras el contratista deberá tener los reemplazos a que den lugar y de manera inmediata de tal manera que en ningún caso se vea interrumpido el servicio, ni cause afectación a los estudiantes. En todo caso	No se han presentado novedades.	Anexo obligación 28: Sin anexo



	estos reemplazos deben ser aprobados por la supervisión y deben cumplir con los requisitos establecidos para el cargo o labor a desempeñar.		
29	Asistir a las capacitaciones que se organicen con el objetivo de mejorar la calidad del servicio	La supervisora del contrato no ha citado a capacitaciones de este tipo, desde la empresa se han organizado para dar cumplimiento.	Anexo obligación 29: Registro fotográfico de capacitación
30	Asistir a las reuniones programadas por el supervisor del contrato para revisar procesos y parámetros a seguir y las demás que a consideración y necesidades del municipio se requiera.	No se han recibido solicitudes por parte del supervisor.	Anexo obligación 30: Sin anexo
31	Cumplir con todo lo establecido en la propuesta presentada, la cual forma parte integral del contrato.	No se han presentado novedades en la ejecución del contrato	Anexo obligación 31: Sin anexo
32	Asumir todos aquellos costos y gastos en que pudiera incurrir para la ejecución del objeto contractual (transporte y/o desplazamientos, papelería, uniformes y elementos de bioseguridad para la prestación de informes y otros que el contratista requiera para la prestación de sus servicios.	La empresa ha asumido los costos y gastos indicados en esta obligación	Anexo obligación 32: Sin anexo
33	Procurar por el cuidado integral de su salud de sus trabajadores	La empresa cumple con esta obligación.	Anexo obligación 33: Sin anexo
34	Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada.	La empresa cumple con esta obligación.	Anexo obligación 34: Sin anexo
35	Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. .	No se han presentado incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Anexo obligación 35: Sin anexo
36	Participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por los contratantes, los comités paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o vigías ocupacionales o la administradora de riesgos laborales.	No se han recibido solicitudes de participación en estas actividades	Anexo obligación 36: Sin anexo



Transporte



VIGILADO
SuperTransporte

SERVI ESPECIALES
Gachancipá
Y TURISMO S.A.S.

NIT. 900.949.189-1

37	Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	La empresa cumple con esta obligación	Anexo obligación 37: Certificación de profesional sobre la implementación del SGSST en la empresa.
38	Asumir la logística de las rutas con sus propios medios	La empresa cumple con esta obligación	Anexo obligación 38: Sin anexo
39	9. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato	No se han presentado novedades en la ejecución del contrato	Anexo obligación 39: Sin anexo

FIRMA DEL CONTRATISTA

SERVIESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO SAS

NIT: 900.949.189-1

Representante Legal:

ENNY MARCELA DURÁN MORENO

C.C. 21.022.954 de Tocancipá

GONZALO ANTONIO RODRIGUEZ LOPEZ

Secretario de Educación, Cultura,
Recreación y Deporte

NELSON ANDRES SERRANO ASPRILLA

Director de Educación

SECRD

Reviso y Certifica



Transporte



VIGILADO
SuperTransporte

SERVI ESPECIALES
Gachancipá
Y TURISMO S.A.S.

Nit. 900.949.189-1

CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO POR PAGO APORTES PARAFISCALES

El Suscrita Representante Legal **YENNY MARCELA DURÁN MORENO** identificada con CC No. 21.022.954 expedida en Tocancipá, Cundinamarca, de la compañía **SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURISMO S.A.S** identificada con NIT_900_949.189-1, certifica el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se expide en Gachancipá Cundinamarca, a los veintiún (24) días del mes de julio del 2025, con destino a la Alcaldía Municipal de Gachancipá Cundinamarca

YENNY MARCELA DURÁN MORENO
Representante Legal
Servi Especiales Gachancipá y Turismo SAS
NIT: 900.949.189-1

INFORME 03

CPSTE No. 0100 de
2025

ANEXO 1

CONDUCTORES						
NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CELULAR	DIRECCIÓN	PLACAS DE VEHÍCULO	CARGO
ALMENJO CASTRO MORENO	CÉDULA	281.660	3142029662	Gachancipá Cundinamarca	TTO371	CONDUCTOR
GELBER IVAN GIL PINZON	CÉDULA	1.077.085.899	3133242203	Gachancipá Cundinamarca	UFW836	CONDUCTOR
JOHN JAIRO CHAVEZ MORENO	CÉDULA	3.029.169	3112716511	Gachancipá Cundinamarca	ETM873	CONDUCTOR
MARIO ANDRES GARZON LEON	CÉDULA	1.077.082.751	3112591740	Gachancipá Cundinamarca	FSQ735	CONDUCTOR
NIKSON EDUARDO NAVARRETE	CÉDULA	1.073.532.438	3014111367	Gachancipá Cundinamarca	KNL779	CONDUCTOR
JOSE ALEJANDRO ROJAS RODRIGUEZ	CÉDULA	1.073.532.496	3138837723	Gachancipá Cundinamarca	WON907	CONDUCTOR
WILDER MANUEL OVIEDO PEÑUELA	CÉDULA	1.073.533.031	3105549786	Gachancipá Cundinamarca	WGR143	CONDUCTOR
CARLOS GABRIEL GUARTOS CANCHON	CÉDULA	255.791	3115015672	Gachancipá Cundinamarca	TTY728	CONDUCTOR
RUBEN DARIO RODRIGUEZ SARMIENTO	CÉDULA	3.028.585	3134019274	Gachancipá Cundinamarca	TLO535	CONDUCTOR
RAFAEL DAZA RINCON	CÉDULA	1.077.085.151	3228568502	Gachancipá Cundinamarca	WGP832	CONDUCTOR
CIRO ALBERTO SANABRIA DAZA	CÉDULA	3.029.001	3114503237	Gachancipá Cundinamarca	SXB861	CONDUCTOR
RAFAEL ANTONIO MUÑOZ	CÉDULA	79.656.608	3503418960	Gachancipá Cundinamarca	SPW256	CONDUCTOR
RAFAEL ANTONIO MUÑOZ	CÉDULA	79.656.608	3503418960	Gachancipá Cundinamarca	TUL790	CONDUCTOR
ORLANDO GONZALEZ RIVERA	CÉDULA	79.654.669	3106414675	Gachancipá Cundinamarca	LLR520	CONDUCTOR
WILSON PINZON	CÉDULA	79.502.353	3227197975	Gachancipá Cundinamarca	UFW872	CONDUCTOR
MONITORAS						
LEIDY VIVIANA PARRA VARGAS	CÉDULA	1073532670	3203793625	Gachancipá Cundinamarca	ROBLE SUR COLEGIO	MONITORA
ANGIE KATERINE JARA	CÉDULA	1073533342	3045494740	Gachancipá Cundinamarca	ROBLE CENTRO ESCUELA	MONITORA
CALIRE ANDREA DIMATE BERRIO	CÉDULA	20910836	3228595195	Gachancipá Cundinamarca	SAN MARTIN REDIL	MONITORA
BLANCA NELCY VALENZUELA NAVARRETE	CÉDULA	20576685	3103594954	Gachancipá Cundinamarca	SAN MARTIN-PROTISA	MONITORA
MARIA JIMENA CHAVEZ MORENO	CÉDULA	20577457	3045997427	Gachancipá Cundinamarca	LA AURORA	MONITORA
DILIA OMAIRA TOLOZA CANCHON	CÉDULA	20923951	3219103138	Gachancipá Cundinamarca	ROBLE CENTRO ESCUELITA	MONITORA
LAURA MARCELA OTALORA CASTAÑEDA	CÉDULA	1073532052	3123902602	Gachancipá Cundinamarca	ROBLE CENTRO-ESCUELA	MONITORA
DORIS ROCIO AREVALO VELOZA	CÉDULA	21022223	3204336104	Gachancipá Cundinamarca	ESCUELA- LA AURORA	MONITORA
YESSICA BIVIANA CIFUENTES HERNANDEZ	CÉDULA	1073535520	3022248712	Gachancipá Cundinamarca	ROBLE CENTRO-COLEGIO	MONITORA
YUDDY MARCELA GOMEZ RIOS	CÉDULA	1077082590	3168494114	Gachancipá Cundinamarca	ROBLE CENTRO-COLEGIO	MONITORA
LUZ MERY ROMERO FERNANDEZ	CÉDULA	20911462	3138912720	Gachancipá Cundinamarca	ESCUELITA-ROBLE CENTRO	MONITORA
MARIA FERNANDA JIMENEZ	CÉDULA	1003823530	3142203240	Gachancipá Cundinamarca	SAN MARTIN-REDIL	MONITORA
LAURA ALEJANDRA RODRIGUEZ GONZALEZ	CÉDULA	1003704367	3138353443	Gachancipá Cundinamarca	SAN BARTOLOME	MONITORA
KATHERIN FERNANDA BOJACA ACERO	CÉDULA	10735356063	3132548229	Gachancipá Cundinamarca	ESCUELITA-ROBLE CENTRO	MONITORA
RUDY DAYANA CASTRO MORA	CÉDULA	20577359	3112112247	Gachancipá Cundinamarca	ROBLE CENTRO	MONITORA
COORDINADORA						
YENNY MARCELA DURAN MORENO	CEDULA	21022954	3202864141	Gachancipá Cundinamarca		COORDINADORA

INFORME 03

CPSTE No. 0100 DE
2025

ANEXO 2

CONDUCTORES						
NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CELULAR	DIRECCIÓN	PLACAS DE VEHÍCULO	CARGO
ALMENJO CASTRO MORENO	CÉDULA	281.660	3142029662	Gachancipá Cundinamarca	TTO371	CONDUCTOR
GELBER IVAN GIL PINZON	CÉDULA	1.077.085.899	3133242203	Gachancipá Cundinamarca	UFW836	CONDUCTOR
JOHN JAIRO CHAVEZ MORENO	CÉDULA	3.029.169	3112716511	Gachancipá Cundinamarca	ETM873	CONDUCTOR
MARIO ANDRES GARZON LEON	CÉDULA	1.077.082.751	3112591740	Gachancipá Cundinamarca	FSQ735	CONDUCTOR
NIKSON EDUARDO NAVARRETE	CÉDULA	1.073.532.438	3014111367	Gachancipá Cundinamarca	KNL779	CONDUCTOR
JOSE ALEJANDRO ROJAS RODRIGUEZ	CÉDULA	1.073.532.496	3138837723	Gachancipá Cundinamarca	WON907	CONDUCTOR
WILDER MANUEL OVIEDO PEÑUELA	CÉDULA	1.073.533.031	3105549786	Gachancipá Cundinamarca	WGR143	CONDUCTOR
CARLOS GABRIEL GUARTOS CANCHON	CÉDULA	255.791	3115015672	Gachancipá Cundinamarca	TTY728	CONDUCTOR
RUBEN DARIO RODRIGUEZ SARMIENTO	CÉDULA	3.028.585	3134019274	Gachancipá Cundinamarca	TLO535	CONDUCTOR
RAFAEL DAZA RINCON	CÉDULA	1.077.085.151	3228568502	Gachancipá Cundinamarca	WGP832	CONDUCTOR
CIRO ALBERTO SANABRIA DAZA	CÉDULA	3.029.001	3114503237	Gachancipá Cundinamarca	SXB861	CONDUCTOR
RAFAEL ANTONIO MUÑOZ	CÉDULA	79.656.608	3503418960	Gachancipá Cundinamarca	SPW256	CONDUCTOR
RAFAEL ANTONIO MUÑOZ	CÉDULA	79.656.608	3503418960	Gachancipá Cundinamarca	TUL790	CONDUCTOR
ORLANDO GONZALEZ RIVERA	CÉDULA	79.654.669	3106414675	Gachancipá Cundinamarca	LLR520	CONDUCTOR
WILSON PINZON	CÉDULA	79.502.353	3227197975	Gachancipá Cundinamarca	UFW872	CONDUCTOR

INFORME 03

CPSTE No. 0100 DE
2025

ANEXO 3



Transporte



VIGILADO
SuperTransporte

SERVI ESPECIALES
Gachancipá
Y TURISMO S.A.S.

Nit. 900.949.189-1

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE SERVI ESPECIALES
GACHANCIPÁ Y TURISMO SAS
NIT: 900949189-1**

CERTIFICA

Que los horarios en los cuales se están prestando las rutas son los siguientes:

- SAN BARTOLOMÉ SEDE PRINCIPAL BACHILLERATO Y VSA: mañana 6:15 am y tarde 1:30pm.
- SAN JOSÉ SEDE PRINCIPAL BACHILLERATO Y VSA: mañana 6:10 am y tarde 1:30pm.
- LA AURORA SEDE PRINCIPAL BACHILLERATO Y VSA: mañana 6:15 am y tarde 1:30pm.
- ROBLE CENTRO SEDE PRINCIPAL BACHILLERATO Y VSA: mañana 6:40 am y tarde 1:30pm.
- ROBLE SUR SEDE PRINCIPAL BACHILLERATO Y VSA: mañana 6:35 am y tarde 1:30pm.
- SAN MARTÍN REDIL SEDE PRINCIPAL BACHILLERATO Y VSA: mañana 6:30 am y tarde 1:30pm.
- SAN MARTÍN PROTISA SEDE PRINCIPAL BACHILLERATO Y VSA: mañana 6:15 am y tarde 1:30pm.
- LA AURORA SEDE RURAL PRIMARIA Y VSA: mañana 6:35 am y tarde 12:30pm.
- ROBLE CENTRO SEDE RURAL PRIMARIA Y VSA: mañana 6:35 am y tarde 12:30pm.

Atentamente,

Nombre o razón social del proponente: **SERVI ESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO S.A.S**
NIT: 900949189-1

Nombre de la representante legal: **YENNY MARCELA DURAN MORENO**

Documento de identificación: **21.022.954** de Tocancipá

Dirección: **calle 4 No 3 – 65 centro Gachancipá**

Correo electrónico: **serviespecialesgacha@hotmail.com**

INFORME 03

CPSTE No. 0100 DE
2025

ANEXO 4

DENTRO DE LA RUTA

ROBLE SUR



ROBLE CENTRO



ROBLE REFUERZOS



DENTRO DE LA RUTA

AURORA COLEGIO



AURORA ESCUELA 1



AURORA ESCUELA 2



DENTRO DE LA RUTA

SAN JOSE



SAN MARTIN REDIL



SAN MARTIN PROTISA



DENTRO DE LA RUTA

SAN BARTOLOME



ESCUELA SAN MARTIN



DENTRO DE LA RUTA

ESCUELA ROBLE CENTRO 1



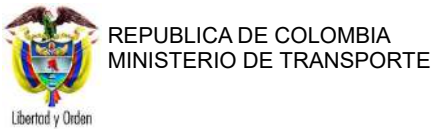
ESCUELA ROBLE CENTRO 2



INFORME 03

CPSTE No. 0100 DE
2025

ANEXO 5



900501440 2 - REVITEC DE LA SABANA
Vereda Tibito Sector Texaco Lote el Paraíso
Tocancipa - (Tel.: 3202923983)
Correo electrónico: revitecdelasabana@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			
Fecha de prueba 2025-06-12		Nombre o Razón social Servi Especiales Gachancipa Y Turismo Sas		Documento de Identidad C.C.(.) NIT(X) N°. 900949189-1	
Dirección Vrd El Roble		Teléfono Fijo o Número Celular 3013898614		Ciudad GACHANCIPÁ	Departamento CUNDINAMARCA
Correo Electrónico serviespecialesgacha@hotmail.com					

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa TTO371	País Colombia	Servicio Publico	Clase Bus	Marca HYUNDAI	Linea HD78 B/C
Modelo 2013	Nº de Licencia de tránsito 100014352063	Fecha Matrícula 2012-11-28	Color BLANCO VERDE	Combustible/Propulsión DIESEL	VIN o Chasis KMFGA17PPDC901591
Nº de Motor D4DDC499026	Tipo motor Diesel	Cilindraje (cm³)(Si aplica) 3907	Kilometraje 471699	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 36	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (Si aplica)	Tipo de carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2025-12-13	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	7,50			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	1,50			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	5,00			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	1,10			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	12,5				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	5,60				klux	si/no/no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0,00				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	0,00				klux	si/no/no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 18,1			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad %
------------------------	-------	----------------------	-------	----------------------	-------	--------------------	-------	--------	-------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	7620	13077	N	Eje 1	10190	11821	N	25,2*	20-30	30	%
Eje 2	9640	19944	N	Eje 2	12060	19679	N	20,1*	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				61,2		50		%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
17,3*	18	%	Sumatoria Izquierdo	4500	33021	N	Sumatoria Derecho	6690	31500	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-3,60	3,30				± 10,0	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo	±	Unidad	%
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------	---	--------	---

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)								Valor				Unidad			
Temperatura de prueba				Temperatura								° C			
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente								° C			
				Humedad Relativa								%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
		K(m ⁻¹) (rpm)		K(m ⁻¹) (rpm)		K(m ⁻¹) (rpm)		K(m ⁻¹) (rpm)	Resultado		K(m ⁻¹)
(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales					LTOE estándar	Unidad mm
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad ° C	Temperatura ambiente 20,6	Unidad ° C	Humedad Relativa 61.3	Unidad %				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20 % y 30 %.			X
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18 %.			X
Total			0	2

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado de la carrocería.			X
Total			0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	9,82 100psi	8,38 100psi	10,7 100psi							4,77	
DERECHA	9,50 100psi	6,79 100psi	8,10 100psi							100psi	

NOTA Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado	SI ☒	NO ☐
Aprobado	SI ☐	NO ☐

- NOTA: Causal de rechazo
- a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A
- b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:
- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similarestipo remolques

NÚMEROS DE LAS PREVENTIVAS. ASOCIADAS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

Nº: 029884/001/2025

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

LUCES EXPLORADORAS O ANTINEBLA NO FUNCIONALES

cornetas no funcionales
LICUADORAS NO FUNCIONALES
TENER EN CUENTA
calcomania de como conduzco
RES. N°6462 del 2024

Hora de entrada: 16:24 - Hora de salida: 16:56

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: RYME-CAPELEC, Serie: , LTOE: -100, Sonda de Temperatura: Marca: CAPELEC - EU15083, Imán de Vibración: Marca: AVL - 5925 EU15595
Termohigrómetro: Marca: GREISINGER, Serie: RY-GMH-015
Profundímetro: Marca: SHAHE, Serie: WD2108A02983
Detector de Holguras: Marca: RYME, Serie: 130122

Frenómetro: Marca: RYME, Serie: 120039
Alineador al Paso: Marca: RYME, Serie: 12/0084
Luxómetro: Marca: TECNOLUX-MOON, Serie: 0025
Sonómetro: Marca: CESVA, Serie: 241489

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Opacímetro: Programa: , Versión: Sonómetro: Programa: SONOMETRO, Versión: 1.0.0
Sensarish Programa: Velocidad, Versión: 1.0.0

Frenómetro: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Alineador al Paso: Programa: MULINET, Versión: 4.0.6
Luxómetro: Programa: IRT Interfaz, Versión: 1.3.1

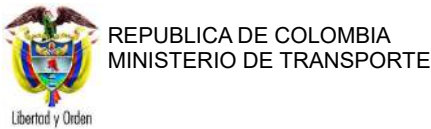
J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA

Visual: Kevin David Rozo Vargas	Frenómetro: Anderson Ferley Almeciga Alfonso
Emisiones: Jose Luis Lozano Ruiz	Alineador al Paso: Anderson Ferley Almeciga Alfonso
Sonómetro: Kevin David Rozo Vargas	Luxómetro: Kevin David Rozo Vargas

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Daniel Eduardo Murcia Zambrano

----- FIN DE INFORME -----



900501440 2 - REVITEC DE LA SABANA
Vereda Tibito Sector Texaco Lote el Paraíso
Tocancipa - (Tel.: 3202923983)
Correo electrónico: revitecdelasabana@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			
Fecha de prueba 2025-07-16		Nombre o Razón social Servi Especiales Gachancipa Y Turismo Sas		Documento de Identidad C.C.(.) NIT(X) N°. 900949189-1	
Dirección Vrd El Roble		Teléfono Fijo o Número Celular 3013898614		Ciudad GACHANCIPÁ	Departamento CUNDINAMARCA
Correo Electrónico serviespecialesgacha@hotmail.com					

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa UFW836	País Colombia	Servicio Publico	Clase Bus	Marca HYUNDAI	Linea HD 120
Modelo 2009	Nº de Licencia de tránsito 10017712747	Fecha Matrícula 2010-02-19	Color BLANCO VERDE	Combustible/Propulsión DIESEL	VIN o Chasis KMFLA18AP9C031092
Nº de Motor D6DA8307774	Tipo motor Diesel	Cilindraje (cm³)(Si aplica) 6606	Kilometraje NO FUNCIONAL	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 40	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (Si aplica)	Tipo de carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2026-02-27	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	7,50			2.5	klux	si/no/no
		Inclinación	1,40			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	2,50			2.5	klux	si/no/no
		Inclinación	3,20			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	6,20				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	3,70				klux	si/no/no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	13,1				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	18,7				klux	si/no/no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 51,7			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad %
------------------------	-------	----------------------	-------	----------------------	-------	--------------------	-------	--------	-------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	9100	17825	N	Eje 1	10700	15019	N	15,0	20-30	30	%
Eje 2	15110	21866	N	Eje 2	10630	24603	N	29,7*	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				57,4		50		%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

SUMATORIO RESUMEN (grupos)										
Eficacia	Mínimo	Unidad	Izquierda			Derecha				
			Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
22,4	18	%	Sumatoria Izquierdo	11690	39691	N	Sumatoria Derecho	6070	39622	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
2,10	-0,90				± 10,0	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo	±	Unidad	%
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------	---	--------	---

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)								Valor				Unidad			
Temperatura de prueba				Temperatura								° C			
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente								° C			
				Humedad Relativa								%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor Norma Unidac		
		K(m ⁻¹) (rpm)		K(m ⁻¹) (rpm)		K(m ⁻¹) (rpm)		K(m ⁻¹) (rpm)	Resultado		K(m ⁻¹)
	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE estándar		Unidad
(rpm) Ralenti	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad			mm	
			° C	17,2	° C	70.6	%				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20 % y 30 %.			X
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado de la carrocería.			X
1.1.10.35.4	Fugas visibles sin goteo continuo en el sistema hidráulico de dirección.			X
Total			0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	11,0 100psi	2,18 100psi	7,70 100psi							6,35	
DERECHA	9,32 100psi	5,37 100psi	5,14 100psi							100psi	

NOTA Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado	SI ☒	NO ☐
Aprobado	SI ☐	NO ☐

- NOTA: Causal de rechazo
- a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A
- b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:
- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares tipo remolques

NÚMEROS DE LAS PREVENTIVAS. ASOCIADAS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

Nº: 030135/001/2025

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

LICUADORAS NO FUNCIONALES
CORNETAS NO FUNCIONALES
Hora de entrada: 14:47 - Hora de salida: 15:20

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: RYME, Serie: , LTOE: -100, Sonda de Temperatura: Marca: CAPELEC - EU15173, Imán de Vibración: Marca: AVL - 5937 EU15594
Termohigrómetro: Marca: GREISINGER, Serie: RY-GMH-027
Profundímetro: Marca: SHAHE, Serie: WD2108A02960
Detector de Holguras: Marca: RYME, Serie: 140286

Frenómetro: Marca: RYME, Serie: 150811
Alineador al Paso: Marca: RYME, Serie: 140145.01
Luxómetro: Marca: TECNOLUX-MOON, Serie: 0141
Sonómetro: Marca: CESVA, Serie: 250852

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Opacímetro: Programa: , Versión: Sonómetro: Programa: SONOMETRO, Versión:
Sensorial: Programa: Velneo - Versión: 11.27

Frenómetro: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Alineador al Paso: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Luxómetro: Programa: HBT Interface - R, Versión: 1.7.1

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA

Visual: Daniel Felipe Porras Gomez	Frenómetro: Jose Luis Lozano Ruiz
Emisiones: Diego Andres Triviño Moreno	Alineador al Paso: Jose Luis Lozano Ruiz
Sonómetro: Daniel Felipe Porras Gomez	Luxómetro: Daniel Felipe Porras Gomez

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Sebastian Cano Fonseca

----- FIN DE INFORME -----

REVISIÓN PREVENTIVA 10



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Nº: 030633/001/2025



000501440.2 - REVITEO DE LA SABANA
Vía de Tránsito Sector Tuzo Lito el Paso
Tocandía - (Tel: 3002823903)
Correo electrónico: reviteo@lasabana@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2025-07-02	Nombre o Razón social Serv. Especiales Gachandía Y Turismo Sas	Documento de Identidad C.C.(.) NIT(X) N° 900949169-1
Dirección Vía El Roble	Teléfono Fijo o Número Celular 3013808614	Ciudad GACHANCIPÁ
Correo Electrónico serviciospecialesgacha@hotmail.com		Departamento CUNDINAMARCA

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa ETM873	País Colombia	Servicio Publico	Clase Bus	Marca HINO	Línea FC9JLTZ
Modelo 2019	Nº de Licencia de tránsito 10017863280	Fecha Matrícula 2019-02-22	Color BLANCO VERDE	Combustible/Propulsión DIESEL	VIN o Chasis 9F3FC9JLTXX12775
Nº de Motor J06EY13860	Tipo motor Diesel	Cilindrada (cm³) (si aplica) 5123	Kilometraje 318104	Número de pasajeros (sin incl. conductor) 30	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2026-02-22	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las Luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínimo/Rango	Unidad	Simultánea (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	3,70			2,5	lux	sí/no/no
		Inclinación	3,10			0,5 - 3,5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	8,70			2,5	lux	sí/no/no
		Inclinación	1,10			0,5 - 3,5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	30,8				lux	sí/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	38,7				lux	sí/no/no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0,00				lux	sí/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	0,00				lux	sí/no/no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 87,9			Máxima 225	Unidad lux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Deflexión	Valor	Delantera	Valor	Trasera	Valor	Trasera	Valor	Mínima	Unidad
Izquierda		Derecha		Izquierda		Derecha			%

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	9800	15080	N	Eje 1	10820	15980	N	10,5	20-30	30	%
Eje 2	12350	18402	N	Eje 2	11830	23808	N	4,21	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor 80,9	Mínimo 60			Unidad %				

0.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

ESTADÍSTICA DE ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD										
Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
31,8	10	%	Sumatoria Izquierdo	12110	33550	N	Sumatoria Derecho	11260	30848	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo ±	Unidad mm/km
-1,30	-0,80				10,0	

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Banta	Error en distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo ±	Unidad %
-----------------------------------	-----------------------	-------------	-----------------	-------------	-------------	-------------

9. EMISIONES DE GASES (Eventos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí		%			%			%			(ppm)			%	
Crucero		%			%			%			(ppm)			%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (H.A.)										Valor			Unidad		
Temperatura de prueba										Temperatura			° C		
Condiciones Ambientales										Temperatura ambiente			° C		
										Humedad Relativa			%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor Norma Unidad		
		K(m ⁻¹) (rpm)		K(m ⁻¹) (rpm)		K(m ⁻¹) (rpm)		K(m ⁻¹) (rpm)	Resultado		K(m ⁻¹)
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales					LT0E estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	° C	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad			mm
					18,8	° C	62,7	%			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.14.40.2	Pérdidas de aceite sin gotas continuo en la transmisión o caja.			X
Total			0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	7,90 90,0psi	7,70 90,3psi	0,21 90,2psi			5,71
DERECHA	9,98 90,3psi	4,78 90,2psi	5,92 90,1psi			90,9psi

NOTA Son aquellos defectos graves que implican un peligro latente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.
Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 6375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4993, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado	SI ☒	NO ☐
Aprobado	SI ☐	NO ☐

NOTA: Causel de rechazo

- a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A
b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:
- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarras, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 6 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Cidomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Cidomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares tipo remolques

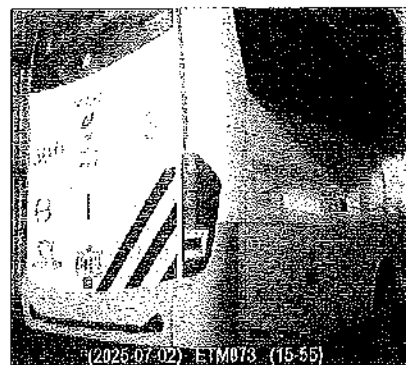
NÚMEROS DE LAS PREVENTIVAS. ASOCIADAS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

Nº: 030033/001/2025

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

LICUADORAS NO FUNCIONALES
LUCES EXPLORADORAS O ANTINEBLA NO FUNCIONALES
Hora de entrada: 15:49 - Hora de salida: 16:08

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: RYME, Serie: , LTOE: -100, Sonda de Temperatura:
Marca: CAPELEC - EU15173, Unión de Vibración: Marca: AVL - 5937
EU15594
Termohigrómetro: Marca: GREISINGER, Serie: RY-GMH-027
Profundímetro: Marca: SHAHE, Serie: WDZ108A02060
Hologramas: Marca: RYME, Serie: 140286

Frenómetro: Marca: RYME, Serie: 150811
Alineador al Peso: Marca: RYME, Serie: 140145.01
Luxómetro: Marca: TECHNOUX-MOON, Serie: 0141
Sonómetro: Marca: CESVA, Serie: 250652

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Opacímetro: Programa: , Versión: Sonómetro: Programa:

Frenómetro: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA

Visual: Daniel Felipe Porras Gomez
Emisiones: Diego Andres Triviño Morano
Sonómetro: Daniel Felipe Porras Gomez

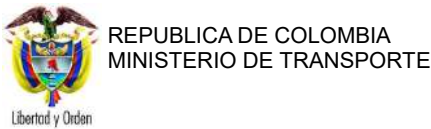
Frenómetro: Daniel Felipe Porras Gomez
Alineador al Peso: Daniel Felipe Porras Gomez
Luxómetro: Daniel Felipe Porras Gomez

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL COA

Sebastián Cano Fonseca



INFORME



900501440 2 - REVITEC DE LA SABANA
Vereda Tibito Sector Texaco Lote el Paraíso
Tocancipa - (Tel.: 3202923983)
Correo electrónico: revitecdelasabana@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO				
Fecha de prueba 2025-06-17		Nombre o Razón social Servi Especiales Gachancipa Y Turismo Sas		Documento de Identidad C.C.(.) NIT(X) N°. 900949189-1		
Dirección Vrd El Roble			Teléfono Fijo o Número Celular 3013898614		Ciudad GACHANCIPÁ	Departamento CUNDINAMARCA
Correo Electrónico serviespecialesgacha@hotmail.com						

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa FSQ735	País Colombia	Servicio Publico	Clase Bus	Marca HINO	Linea FC9JLTZ
Modelo 2020	Nº de Licencia de tránsito 10019797467	Fecha Matrícula 2019-12-06	Color BLANCO	Combustible/Propulsión DIESEL	VIN o Chasis 9F3FC9JLTLXX13271
Nº de Motor J05ETY20283	Tipo motor Diesel	Cilindraje (cm³)(Si aplica) 5123	Kilometraje 265311	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 40	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (Si aplica) 207	Tipo de carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2025-12-06	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	35,0			2.5	klux	si/no/no
		Inclinación	2,70			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	6,20			2.5	klux	si/no/no
		Inclinación	1,30			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	28,1				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	3,10				klux	si/no/no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0,00				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	0,00				klux	si/no/no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 72,4			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad %
------------------------	-------	----------------------	-------	----------------------	-------	--------------------	-------	--------	-------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	9900	15647	N	Eje 1	10050	13577	N	1,49	20-30	30	%
Eje 2	12360	19649	N	Eje 2	13350	20513	N	7,42	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				65,8		50		%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
22,1	18	%	Sumatoria Izquierdo	6950	35296	N	Sumatoria Derecho	8380	34090	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-1,20	0,50				± 10,0	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo	±	Unidad	%
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------	---	--------	---

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)								Valor				Unidad			
Temperatura de prueba				Temperatura								° C			
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente								° C			
				Humedad Relativa								%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidac
		K(m ⁻¹) (rpm)		K(m ⁻¹) (rpm)		K(m ⁻¹) (rpm)		K(m ⁻¹) (rpm)	Resultado		K(m ⁻¹)
(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales					LTOE estándar	Unidad mm
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad ° C	Temperatura ambiente 19,9	Unidad ° C	Humedad Relativa 49.9	Unidad %				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado de la carrocería.			X
Total			0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	10,8 110psi	4,74 110psi	3,95 110psi							3,98	
DERECHA	11,3 110psi	12,0 110psi	12,0 110psi							100psi	

NOTA Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado	SI ☒	NO ☐
Aprobado	SI ☐	NO ☐

- NOTA: Causal de rechazo
- a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A
- b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:
- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similarestipo remolques

NÚMEROS DE LAS PREVENTIVAS. ASOCIADAS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

Nº: 029910/001/2025

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

TENER EN CUENTA
calcomanía de como conduzco
RES. N°6462 del 2024
LICUADORAS NO FUNCIONALES
Hora de entrada: 10:30 - Hora de salida: 11:01

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: RYME, Serie: , LTOE: -100, Sonda de Temperatura: Marca: CAPELEC - EU15173, Imán de Vibración: Marca: AVL - 5937 EU15594
Termohigrómetro: Marca: GREISINGER, Serie: RY-GMH-027
Profundímetro: Marca: SHAHE, Serie: WD2108A02960
Detector de Holguras: Marca: RYME, Serie: 140286

Frenómetro: Marca: RYME, Serie: 150811
Alineador al Paso: Marca: RYME, Serie: 140145.01
Luxómetro: Marca: TECNOLUX-MOON, Serie: 0141
Sonómetro: Marca: CESVA, Serie: 250852

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Opacímetro: Programa: , Versión: Sonómetro: Programa: Frenómetro: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
SONOMETRO, Versión: Alineador al Paso: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Sensorial: Programa: Velneo - Versión: 11.27 Luxómetro: Programa: HBT Interface - R, Versión: 1.7.1

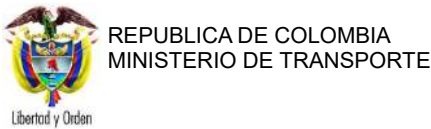
J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA

Visual: Jose Luis Lozano Ruiz	Frenómetro: Jose Luis Lozano Ruiz
Emisiones: Anderson Ferley Almeciga Alfonso	Alineador al Paso: Jose Luis Lozano Ruiz
Sonómetro: Jose Luis Lozano Ruiz	Luxómetro: Jose Luis Lozano Ruiz

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Daniel Eduardo Murcia Zambrano

----- FIN DE INFORME -----



900501440 2 - REVITEC DE LA SABANA
Vereda Tibito Sector Texaco Lote el Paraíso
Tocancipa - (Tel.: 3202923983)
Correo electrónico: revitecdelasabana@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			
Fecha de prueba 2025-05-29		Nombre o Razón social Servi Especiales Gachancipa Y Turismo Sas		Documento de Identidad C.C.(.) NIT(X) N°. 900949189-1	
Dirección Vrd El Roble		Teléfono Fijo o Número Celular 3013898614		Ciudad GACHANCIPÁ	Departamento CUNDINAMARCA
Correo Electrónico serviespecialesgacha@hotmail.com					

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa KNL779	País Colombia	Servicio Publico	Clase Bus	Marca HINO	Linea FC9JL7Z
Modelo 2021	Nº de Licencia de tránsito 10022977847	Fecha Matrícula 2021-05-21	Color BLANCO VERDE	Combustible/Propulsión DIESEL	VIN o Chasis 9F3FC9JL7MXX10117
Nº de Motor J05EVE10178	Tipo motor Diesel	Cilindraje (cm³)(Si aplica) 5123	Kilometraje 186484	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 41	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (Si aplica) 207	Tipo de carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2026-05-21	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	5,00			2.5	klux	si/no/no
		Inclinación	2,90			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	13,7			2.5	klux	si/no/no
		Inclinación	2,70			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	6,20				klux	no/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	3,10				klux	no/no/no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	1,80				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	0,60				klux	si/no/no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 21,1			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad %
------------------------	-------	----------------------	-------	----------------------	-------	--------------------	-------	--------	-------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	9340	15470	N	Eje 1	9980	15068	N	6,41	20-30	30	%
Eje 2	13960	21896	N	Eje 2	13690	20915	N	1,93	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				64,0		50		%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
22,6	18	%	Sumatoria Izquierdo	8500	37366	N	Sumatoria Derecho	8070	35983	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-0,90	0,50				± 10,0	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo	±	Unidad	%
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------	---	--------	---

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)								Valor				Unidad			
Temperatura de prueba				Temperatura								° C			
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente								° C			
				Humedad Relativa								%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidac	
	0,00	K(m ⁻¹)	0,17	K(m ⁻¹)	0,00	K(m ⁻¹)	0,40	K(m ⁻¹)	Resultado	0,19	2,0	K(m ⁻¹)
	2740	(rpm)	2730	(rpm)	2770	(rpm)	2760	(rpm)				
(rpm)	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales					LTOE estándar	Unidad	
Ralenti	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad					
600	43,0	48,0	° C	14,8	° C	69.9	%	430	mm			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado de la carrocería.			X
1.1.14.40.2	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o caja.			X
1.1.4.13.12	Testigos o indicadores encendidos en el tablero de instrumentos que indican falla.			X
Total			0	3

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	9,04 100psi	8,14 100psi	8,35 100psi							6,30	
DERECHA	8,57 100psi	9,00 100psi	8,50 100psi							100psi	

NOTA Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado	SI ☒	NO ☐
Aprobado	SI ☐	NO ☐

NOTA: Causal de rechazo

a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A

b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similarestipo remolques

NÚMEROS DE LAS PREVENTIVAS. ASOCIADAS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

Nº: 029760/001/2025

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

LICUADORAS NO FUNCIONALES
CORNETAS NO FUNCIONALES
LAMINAS EN EL PANORAMICO NO INTERFIERE CON EL CAMPO VISUAL MINIMO DEL CONDUCTOR
Hora de entrada: 7:36 - Hora de salida: 8:26

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: RYME, Serie: 19008, LTOE: 215, Sonda de Temperatura: Marca: CAPELEC - EU15173, Imán de Vibración: Marca: AVL - 5937 EU15594
Termohigrómetro: Marca: GREISINGER, Serie: RY-GMH-015
Profundímetro: Marca: SHAHE, Serie: WD2108A02983
Detector de Holguras: Marca: RYME, Serie: 140286

Frenómetro: Marca: RYME, Serie: 150811
Alineador al Paso: Marca: RYME, Serie: 140145.01
Luxómetro: Marca: TECNOLUX-MOON, Serie: 0141
Sonómetro: Marca: CESVA, Serie: 250852

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Opacímetro: Programa: Opacimetro, Versión: 2.0.0.0
Sonómetro: Programa: SONOMETRO, Versión:
Sensorial: Programa: Velneo - Versión: 11.27

Frenómetro: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Alineador al Paso: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Luxómetro: Programa: HBT Interface - R, Versión: 1.7.1

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA

Visual: Daniel Felipe Porras Gomez	Frenómetro: Daniel Felipe Porras Gomez
Emisiones: Diego Andres Triviño Moreno	Alineador al Paso: Daniel Felipe Porras Gomez
Sonómetro: Daniel Felipe Porras Gomez	Luxómetro: Daniel Felipe Porras Gomez

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Sebastian Cano Fonseca

----- FIN DE INFORME -----



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



900501440 2 - REVITEC DE LA SABANA
Vereda Tibito Sector Texaco Lote el Paraíso
Tocancipa - (Tel.: 3202923983)
Correo electrónico: revitecdelasabana@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba 2025-06-28	Nombre o Razón social Servi Especiales Gachancipa Y Turismo Sas		Documento de Identidad C.C.() NIT(X) N°. 900949189-1	
Dirección Vrd El Roble		Teléfono Fijo o Número Celular 3013898614	Ciudad GACHANCIPÁ	Departamento CUNDINAMARCA
Correo Electrónico serviespecialesgacha@hotmail.com				

2. DATOS DEL PROPIETARIO TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa WON907	País Colombia	Servicio Publico	Clase Buseta	Marca HYUNDAI	Linea COUNTY
Modelo 2015	Nº de Licencia de tránsito 10012006143	Fecha Matrícula 2016-06-25	Color BLANCO VERDE	Combustible/Propulsión DIESEL	VIN o Chasis KMJHG17PPFC065275
Nº de Motor D4DDEJ581025	Tipo motor Diesel	Cilindraje (cm³)(Si aplica) 3907	Kilometraje 517595	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 23	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (Si aplica) 138	Tipo de carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2026-06-25	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	46,2			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	1,30			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	16,2			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	1,10			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	34,3				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	34,3				klux	si/no/no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0,00				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	0,00				klux	si/no/no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 68,6		Máxima 225		Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad %
------------------------	-------	----------------------	-------	----------------------	-------	--------------------	-------	--------	-------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	7490	10163	N	Eje 1	8120	11684	N	7,76	20-30	30	%
Eje 2	5150	9810	N	Eje 2	4700	11635	N	8,74	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				58,8		50		%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

C.1. FRENCOXILEX (grafica)									
Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	
25,4	18	%	Sumatoria Izquierdo	7190	19973	N	Sumatoria Derecho	3810	23319
									N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
8,40	-0,70				± 10,0	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo	±	Unidad	%
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------	---	--------	---

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)								Valor				Unidad			
Temperatura de prueba				Temperatura								° C			
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente								° C			
				Humedad Relativa								%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor		Norma	Unidad
	0,08	K(m ⁻¹)	0,06	K(m ⁻¹)	0,05	K(m ⁻¹)	0,06	K(m ⁻¹)	Resultado	0,06	3,5	K(m ⁻¹)
	3350	(rpm)	3360	(rpm)	3350	(rpm)	3350	(rpm)				
(rpm) Ralenti 740	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales					LTOE estándar		Unidad mm
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad					
	50,0	50,0	° C	18,2	° C	55.3	%	430				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado de la carrocería.			X
Total			0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	8,68 80,3psi	9,20 80,1psi	9,30 80,4psi							6,14 80,3psi	
DERECHA	9,31 80,1psi	8,04 80,2psi	7,95 80,4psi								

NOTA Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado	SI <u>X</u>	NO __
Aprobado	SI __	NO __

- NOTA: Causal de rechazo
- a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A
 - b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similarestipo remolques

NÚMEROS DE LAS PREVENTIVAS. ASOCIADAS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

Nº: 030003/001/2025

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

TENER EN CUENTA
calcomania de como conduzco
RES. N°6462 del 2024
LUCES EXPLORADORAS O ANTINEBLA NO FUNCIONALES
Hora de entrada: 15:49 - Hora de salida: 16:32

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: RYME, Serie: 19008, LTOE: 215, Sonda de Temperatura: Marca: CAPELEC - EU15173, Imán de Vibración: Marca: AVL - 5937 EU15594
Termohigrómetro: Marca: GREISINGER, Serie: RY-GMH-027
Profundímetro: Marca: SHAHE, Serie: WD2108A02960
Detector de Holguras: Marca: RYME, Serie: 140286

Frenómetro: Marca: RYME, Serie: 150811
Alineador al Paso: Marca: RYME, Serie: 140145.01
Luxómetro: Marca: TECNOLUX-MOON, Serie: 0141
Sonómetro: Marca: CESVA, Serie: 250852

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Opacímetro: Programa: Opacímetro, Versión: 2.0.0.0
Sonómetro: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6

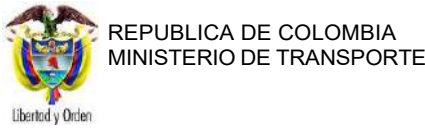
J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA

Visual: Anderson Ferley Almeciga Alfonso	Frenómetro: Jose Luis Lozano Ruiz
Emisiones: Kevin David Rozo Vargas	Alineador al Paso: Jose Luis Lozano Ruiz
Sonómetro: Anderson Ferley Almeciga Alfonso	Luxómetro: Anderson Ferley Almeciga Alfonso

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Sebastian Cano Fonseca

----- FIN DE INFORME -----



900501440 2 - REVITEC DE LA SABANA
Vereda Tibito Sector Texaco Lote el Paraiso
Tocancipa - (Tel.: 3202923983)
Correo electrónico: revitecdelasabana@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			
Fecha de prueba 2025-07-14		Nombre o Razón social Servi Especiales Gachancipa Y Turismo Sas		Documento de Identidad C.C.(.) NIT(X) N°. 900949189-1	
Dirección Vrd El Roble		Teléfono Fijo o Número Celular 3013898614		Ciudad GACHANCIPÁ	Departamento CUNDINAMARCA
Correo Electrónico serviespecialesgacha@hotmail.com					

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa WGR143	País Colombia	Servicio Publico	Clase Bus	Marca HINO	Linea FC9JBUS
Modelo 2018	Nº de Licencia de tránsito 10015362519	Fecha Matrícula 2018-01-12	Color BLANCO	Combustible/Propulsión DIESEL	VIN o Chasis 9F3FC9JLTJXX12009
Nº de Motor J05ETY13136	Tipo motor Diesel	Cilindraje (cm³)(Si aplica) 5123	Kilometraje 271827	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 43	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (Si aplica) 207	Tipo de carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2026-01-11	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	5,00			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	0,90			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	13,7			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	2,20			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	46,2				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	45,0				klux	si/no/no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0,00				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	0,00				klux	si/no/no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 91,2			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad %
------------------------	-------	----------------------	-------	----------------------	-------	--------------------	-------	--------	-------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	9680	14980	N	Eje 1	9810	15147	N	1,33	20-30	30	%
Eje 2	14490	21347	N	Eje 2	12940	21347	N	10,7	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				64,4		50		%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
25,3	18	%	Sumatoria Izquierdo	9520	36327	N	Sumatoria Derecho	8900	36494	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-0,50	-0,20				± 10,0	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo	±	Unidad	%
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------	---	--------	---

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)								Valor				Unidad			
Temperatura de prueba				Temperatura								° C			
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente								° C			
				Humedad Relativa								%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor Norma Unidad		
		K(m ⁻¹) (rpm)		K(m ⁻¹) (rpm)		K(m ⁻¹) (rpm)		K(m ⁻¹) (rpm)	Resultado K(m ⁻¹)		
(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE estándar			Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad ° C	Temperatura ambiente	Unidad ° C	Humedad Relativa	Unidad %				mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	12,2 100psi	7,58 100psi	7,14 100psi							6,37	
DERECHA	12,5 100psi	10,3 100psi	10,0 100psi							100psi	

NOTA Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado	SI ☒	NO ☐
Aprobado	SI ☐	NO ☐

NOTA: Causal de rechazo

a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A

b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares tipo remolques

NÚMEROS DE LAS PREVENTIVAS. ASOCIADAS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

Nº: 029651/001/2025

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

LUCES EXPLORADORAS O ANTINEBLA NO FUNCIONALES
Hora de entrada: 8:16 - Hora de salida: 8:36

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: RYME, Serie: , LTOE: -100
Profundímetro: Marca: SHAHE, Serie: WD2108A02960
Detector de Holguras: Marca: RYME, Serie: 140286

Frenómetro: Marca: RYME, Serie: 150811
Alineador al Paso: Marca: RYME, Serie: 140145.01
Luxómetro: Marca: TECNOLUX-MOON, Serie: 0141
Sonómetro: Marca: CESVA, Serie: 250852

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Opacímetro: Programa: , Versión: Sonómetro: Programa:
SONOMETRO, Versión:
Sensorial: Programa: Velneo - Versión: 11.27

Frenómetro: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Alineador al Paso: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Luxómetro: Programa: HBT Interface - R, Versión: 1.7.1

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA

Visual: Jose Luis Lozano Ruiz	Frenómetro: Jose Luis Lozano Ruiz
Sonómetro: Jose Luis Lozano Ruiz	Alineador al Paso: Jose Luis Lozano Ruiz
	Luxómetro: Jose Luis Lozano Ruiz

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Daniel Eduardo Murcia Zambrano

----- FIN DE INFORME -----



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



900501440 2 - REVITEC DE LA SABANA
Vereda Tibito Sector Texaco Lote el Paraíso
Tocancipa - (Tel.: 3202923983)
Correo electrónico: revitecdelasabana@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba 2025-07-16	Nombre o Razón social Servi Especiales Gachancipa Y Turismo Sas		Documento de Identidad C.C.() NIT(X) N°. 900949189-1	
Dirección Vrd El Roble		Teléfono Fijo o Número Celular 3013898614	Ciudad GACHANCIPÁ	Departamento CUNDINAMARCA
Correo Electrónico serviespecialesgacha@hotmail.com				

2. DATOS DEL PROPIETARIO TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa TTY728	País Colombia	Servicio Publico	Clase Buseta	Marca HYUNDAI	Linea COUNTY
Modelo 2013	Nº de Licencia de tránsito 10009665191	Fecha Matrícula 2012-11-15	Color BLANCO	Combustible/Propulsión DIESEL	VIN o Chasis KMJHG17PPDC056814
Nº de Motor D4DDC516328	Tipo motor Diesel	Cilindraje (cm³)(Si aplica) 3907	Kilometraje 572464	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 22	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (Si aplica) 138	Tipo de carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2025-10-08	Conversión GNV SI () NO (X) N/A()	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	26,2			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	0,70			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	28,7			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	1,00			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	66,2				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	52,5				klux	si/no/no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					klux	no/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	no/no/no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 119			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad %
------------------------	-------	----------------------	-------	----------------------	-------	--------------------	-------	--------	-------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	7790	10408	N	Eje 1	6340	12086	N	18,6	20-30	30	%
Eje 2	8330	10624	N	Eje 2	6860	11703	N	17,7	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				65,4		50		%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

C.1. FRENCOXILIN (grafica)									
Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	
13,8*	18	%	Sumatoria Izquierdo	3770	21032	N	Sumatoria Derecho	2410	23789
									N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-1,00	-0,40				± 10,0	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo	±	Unidad	%
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------	---	--------	---

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)								Valor				Unidad			
Temperatura de prueba				Temperatura								° C			
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente								° C			
				Humedad Relativa								%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
		K(m ⁻¹)		K(m ⁻¹)		K(m ⁻¹)		K(m ⁻¹)	Resultado		K(m ⁻¹)
		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)			
(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales						LTOE estándar	Unidad mm
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad ° C	Temperatura ambiente		Unidad ° C	Humedad Relativa		Unidad %		
				16,1			70.5				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18 %.			X
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado de la carrocería.			X
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo.			X
Total			0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	13,5 90,7psi	4,45 90,7psi	5,72 90,8psi							7,47	
DERECHA	14,3 90,6psi	7,62 90,7psi	8,32 90,8psi							90,2psi	

NOTA Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado	SI <u>X</u>	NO __
Aprobado	SI __	NO __

NOTA: Causal de rechazo

a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A

b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similarestipo remolques

NÚMEROS DE LAS PREVENTIVAS. ASOCIADAS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

Nº: 030128/001/2025

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Hora de entrada: 9:23 - Hora de salida: 9:43

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: RYME, Serie: , LTOE: -100, Sonda de Temperatura: Marca: CAPELEC - EU15173, Imán de Vibración: Marca: AVL - 5937 EU15594

Termohigrómetro: Marca: GREISINGER, Serie: RY-GMH-027

Profundímetro: Marca: SHAHE, Serie: WD2108A02960

Detector de Holguras: Marca: RYME, Serie: 140286

Frenómetro: Marca: RYME, Serie: 150811

Alineador al Paso: Marca: RYME, Serie: 140145.01

Luxómetro: Marca: TECNOLUX-MOON, Serie: 0141

Sonómetro: Marca: CESVA, Serie: 250852

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Opacímetro: Programa: , Versión: Sonómetro: Programa: SONOMETRO, Versión: Sensorial: Programa: Velneo - Versión: 11.27

Frenómetro: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6

Alineador al Paso: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6

Luxómetro: Programa: HBT Interface - R, Ver: 1.0.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA

Visual: Daniel Felipe Porras Gomez	Frenómetro: Daniel Felipe Porras Gomez
Emisiones: Kevin David Rozo Vargas	Alineador al Paso: Daniel Felipe Porras Gomez
Sonómetro: Daniel Felipe Porras Gomez	Luxómetro: Daniel Felipe Porras Gomez

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Sebastian Cano Fonseca

----- FIN DE INFORME -----



900501440 2 - REVITEC DE LA SABANA
Vereda Tibito Sector Texaco Lote el Paraiso
Tocancipa - (Tel.: 3202923983)
Correo electrónico: revitecdelasabana@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			
Fecha de prueba 2025-06-26		Nombre o Razón social Servi Especiales Gachancipa Y Turismo Sas		Documento de Identidad C.C.() NIT(X) N°. 900949189-1	
Dirección Vrd El Roble			Teléfono Fijo o Número Celular 3013898614		Ciudad GACHANCIPÁ
Departamento CUNDINAMARCA					
Correo Electrónico serviespecialesgacha@hotmail.com					

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa TLO535	País Colombia	Servicio Publico	Clase Bus	Marca HYUNDAI	Linea HD 78
Modelo 2013	Nº de Licencia de tránsito 10016750943	Fecha Matrícula 2012-08-04	Color BLANCO VERDE	Combustible/Propulsión DIESEL	VIN o Chasis KMFGA17PPDC901570
Nº de Motor D4DDC497740	Tipo motor Diesel	Cilindraje (cm³)(Si aplica) 3907	Kilometraje 455336	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 36	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (Si aplica) 140	Tipo de carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2023-08-01	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	2,80			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	3,20			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	5,40			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	2,40			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	7,80				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	9,10				klux	si/no/no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	4,30				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	3,10				klux	si/no/no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 24,3			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad %
------------------------	-------	----------------------	-------	----------------------	-------	--------------------	-------	--------	-------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	6510	13832	N	Eje 1	5960	11723	N	8,45	20-30	30	%
Eje 2	10210	18963	N	Eje 2	12320	18207	N	17,1	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				55,8		50		%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
21,4	18	%	Sumatoria Izquierdo	5740	32795	N	Sumatoria Derecho	7650	29930	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
1,60	1,70				± 10,0	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo	±	Unidad	%
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------	---	--------	---

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)								Valor				Unidad			
Temperatura de prueba				Temperatura								° C			
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente								° C			
				Humedad Relativa								%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor Norma Unidad		
		K(m ⁻¹) (rpm)		K(m ⁻¹) (rpm)		K(m ⁻¹) (rpm)		K(m ⁻¹) (rpm)	Resultado K(m ⁻¹)		
(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE estándar		Unidad	
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad ° C	Temperatura ambiente	Unidad ° C	Humedad Relativa	Unidad %			mm	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo.			X
1.1.14.40.2	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o caja.			X
Total			0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	9,80 90,4psi	4,19 90,6psi	5,32 90,2psi							6,31	
DERECHA	8,21 90,5psi	8,50 90,7psi	9,14 90,5psi							90,0psi	

NOTA Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado	SI ☒	NO ☐
Aprobado	SI ☐	NO ☐

NOTA: Causal de rechazo

a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A

b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares tipo remolques

NÚMEROS DE LAS PREVENTIVAS. ASOCIADAS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

Nº: 029539/001/2025 - Preventiva Anterior: 029507/001/2025 - fecha: 2025-06-26 - hora: 7:41:17

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

cornetas no funcionales
LICUADORAS NO FUNCIONALES
Hora de entrada: 10:02 - Hora de salida: 10:24

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: RYME-CAPELEC, Serie: , LTOE: -100
Profundímetro: Marca: SHAHE, Serie: WD2108A02983
Detector de Holguras: Marca: RYME, Serie: 130122

Frenómetro: Marca: RYME, Serie: 120039
Alineador al Paso: Marca: RYME, Serie: 12/0084
Luxómetro: Marca: TECNOLUX-MOON, Serie: 0025
Sonómetro: Marca: CESVA, Serie: 241489

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Opacímetro: Programa: , Versión: Sonómetro: Programa: SONOMETRO, Versión: 1.0.0
Sensorial: Programa: Velneo - Versión: 11.27

Frenómetro: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Alineador al Paso: Programa: MULINET, Versión: 4.0.6
Luxómetro: Programa: HBT Interface - R, Versión: 1.7.1

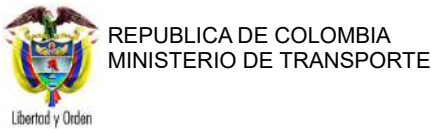
J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA

Visual: Daniel Felipe Porras Gomez	Frenómetro: Daniel Felipe Porras Gomez
Sonómetro: Daniel Felipe Porras Gomez	Alineador al Paso: Daniel Felipe Porras Gomez
	Luxómetro: Daniel Felipe Porras Gomez

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Daniel Eduardo Murcia Zambrano

----- FIN DE INFORME -----



900501440 2 - REVITEC DE LA SABANA
Vereda Tibito Sector Texaco Lote el Paraíso
Tocancipa - (Tel.: 3202923983)
Correo electrónico: revitecdelasabana@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO		
Fecha de prueba 2025-07-01	Nombre o Razón social Servi Especiales Gachancipa Y Turismo Sas	Documento de Identidad C.C.(.) NIT(X) N°. 900949189-1		
Dirección Vrd El Roble	Teléfono Fijo o Número Celular 3013898614	Ciudad GACHANCIPÁ	Departamento CUNDINAMARCA	
Correo Electrónico serviespecialesgacha@hotmail.com				

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa WGP832	País Colombia	Servicio Publico	Clase Bus	Marca HYUNDAI	Linea HD-170
Modelo 2014	Nº de Licencia de tránsito 1001369567	Fecha Matrícula 2015-03-20	Color BLANCO VERDE	Combustible/Propulsión DIESEL	VIN o Chasis KMFGA17PPEC901935
Nº de Motor D4DD556862	Tipo motor Diesel	Cilindraje (cm³)(Si aplica) 3907	Kilometraje 386203	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 41	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (Si aplica)	Tipo de carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2026-03-26	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	6,20			2.5	klux	si/no/no
		Inclinación	0,70			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	8,70			2.5	klux	si/no/no
		Inclinación	2,60			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	3,70				klux	no/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	8,10				klux	no/no/no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0,00				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	0,60				klux	si/no/no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 15,5			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad %
------------------------	-------	----------------------	-------	----------------------	-------	--------------------	-------	--------	-------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	8830	12822	N	Eje 1	7080	13499	N	19,8	20-30	30	%
Eje 2	8270	19120	N	Eje 2	11560	21827	N	28,5*	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				53,1		50		%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
28,8	18	%	Sumatoria Izquierdo	8050	31942	N	Sumatoria Derecho	11300	35326	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-0,60	-13,6*				± 10,0	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo	±	Unidad	%
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------	---	--------	---

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)								Valor				Unidad			
Temperatura de prueba				Temperatura								° C			
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente								° C			
				Humedad Relativa								%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	0,42	K(m ⁻¹)	0,02	K(m ⁻¹)	0,10	K(m ⁻¹)	0,00	K(m ⁻¹)				
	2870	(rpm)	2890	(rpm)	2840	(rpm)	2870	(rpm)				
(rpm)	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE estándar	Unidad		
Ralenti	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad					
750	50,0	50,0	° C	17,5	° C	59.0	%					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20 % y 30 %.			X
1.1.10.36.2	Desviación lateral para los demás ejes superior a ±10 [m/km].			X
Total			0	2

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado de la carrocería.			X
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo.			X
Total			0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	11,8 100psi	5,94 100psi	6,30 100psi							3,12	
DERECHA	11,1 100psi	8,05 100psi	7,10 100psi							100psi	

NOTA Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado	SI ☒	NO ☐
Aprobado	SI ☐	NO ☐

- NOTA: Causal de rechazo
- a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A
- b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:
- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similarestipo remolques

NÚMEROS DE LAS PREVENTIVAS. ASOCIADAS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

Nº: 030007/001/2025 - Preventiva Anterior: 029994/001/2025 - fecha: 2025-06-27 - hora: 15:59:16

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

CORNETAS NO FUNCIONALES
TENER EN CUENTA
calcomania de como conduzco
RES. N°6462 del 2024
LAMINAS EN EL PANORAMICO NO INTERFIERE CON EL CAMPO VISUAL MINIMO DEL CONDUCTOR
Hora de entrada: 12:59 - Hora de salida: 13:23

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: RYME, Serie: 19008, LTOE: 215, Sonda de Temperatura: Marca: CAPELEC - EU15173, Imán de Vibración: Marca: AVL - 5937 EU15594
Termohigrómetro: Marca: GREISINGER, Serie: RY-GM-H-027
Profundímetro: Marca: SHAHE, Serie: WD2108A02960
Detector de Holguras: Marca: RYME, Serie: 140286

Frenómetro: Marca: RYME, Serie: 150811
Alineador al Paso: Marca: RYME, Serie: 140145.01
Luxómetro: Marca: TECNOLUX-MOON, Serie: 0141
Sonómetro: Marca: CESVA, Serie: 250852

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Opacímetro: Programa: Opacímetro, Versión: 2.0.0.0
Programa: SONOMETRO, Versión:
Sensorial: Programa: Velneo - Versión: 11.27

Frenómetro: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Alineador al Paso: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Luxómetro: Programa: HBT Interface - R, Versión: 1.7.1

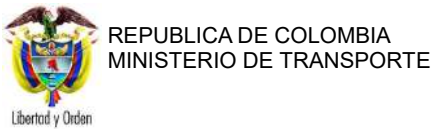
J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA

Visual: Jose Luis Lozano Ruiz	Frenómetro: Diego Andres Triviño Moreno
Visual: Diego Andres Triviño Moreno	Alineador al Paso: Kevin David Rozo Vargas
Emisiones: Daniel Felipe Porras Gomez	Luxómetro: Diego Andres Triviño Moreno
Sonómetro: Diego Andres Triviño Moreno	

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Sebastian Cano Fonseca

----- FIN DE INFORME -----



900501440 2 - REVITEC DE LA SABANA
Vereda Tibito Sector Texaco Lote el Paraíso
Tocancipa - (Tel.: 3202923983)
Correo electrónico: revitecdelasabana@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			
Fecha de prueba 2025-07-03		Nombre o Razón social Servi Especiales Gachancipa Y Turismo Sas		Documento de Identidad C.C.(.) NIT(X) N°. 900949189-1	
Dirección Vrd El Roble		Teléfono Fijo o Número Celular 3013898614		Ciudad GACHANCIPÁ	Departamento CUNDINAMARCA
Correo Electrónico serviespecialesgacha@hotmail.com					

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa SXB861	País Colombia	Servicio Publico	Clase Buseta	Marca HYUNDAI	Linea COUNTY
Modelo 2012	Nº de Licencia de tránsito 10021064460	Fecha Matrícula 2012-05-19	Color BLANCO	Combustible/Propulsión DIESEL	VIN o Chasis KMJHG17PPCC053994
Nº de Motor D4DDB4913963	Tipo motor Diesel	Cilindraje (cm³)(Si aplica) 3907	Kilometraje 406149	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 22	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (Si aplica) 138	Tipo de carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2025-07-25	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	6,20			2.5	klux	si/no/no
		Inclinación	3,20			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	6,20			2.5	klux	si/no/no
		Inclinación	1,40			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	1,80				klux	no/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	6,80				klux	no/no/no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0,00				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	0,00				klux	si/no/no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 12,4			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad %
------------------------	-------	----------------------	-------	----------------------	-------	--------------------	-------	--------	-------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	7200	10673	N	Eje 1	6110	11429	N	15,1	20-30	30	%
Eje 2	6710	9418	N	Eje 2	5240	11458	N	21,9*	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				58,8		50		%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
14,3*	18	%	Sumatoria Izquierdo	4110	20091	N	Sumatoria Derecho	2030	22887	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-1,90	-1,10				± 10,0	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo	±	Unidad	%
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------	---	--------	---

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)								Valor				Unidad			
Temperatura de prueba				Temperatura								° C			
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente								° C			
				Humedad Relativa								%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
		K(m ⁻¹) (rpm)		K(m ⁻¹) (rpm)		K(m ⁻¹) (rpm)		K(m ⁻¹) (rpm)	Resultado		K(m ⁻¹)
(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales					LTOE estándar	Unidad mm
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad ° C	Temperatura ambiente 13,2	Unidad ° C	Humedad Relativa 73.5	Unidad %				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20 % y 30 %.			X
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18 %.			X
Total			0	2

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado de la carrocería.			X
1.1.4.13.12	Testigos o indicadores encendidos en el tablero de instrumentos que indican falla.			X
Total			0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	3,27 80,3psi	3,05 80,4psi	2,90 80,1psi							2,06	
DERECHA	4,10 80,3psi	3,80 80,4psi	2,17 80,6psi							80,1psi	

NOTA Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado	SI ☒	NO ☐
Aprobado	SI ☐	NO ☐

- NOTA: Causal de rechazo
- a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A
 - b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares tipo remolques

NÚMEROS DE LAS PREVENTIVAS. ASOCIADAS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

Nº: 030040/001/2025

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

TENER EN CUENTA
calcomanía de como conduzco
RES. N°6462 del 2024
ANORMALIDAD APARENTE ANTINEBLAS ENCIENDEN PERO NO MUESTRAN DATOS
Hora de entrada: 7:32 - Hora de salida: 8:02

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: RYME, Serie: , LTOE: -100, Sonda de Temperatura: Marca: CAPELEC - EU15173, Imán de Vibración: Marca: AVL - 5937 EU15594
Termohigrómetro: Marca: GREISINGER, Serie: RY-GMH-027
Profundímetro: Marca: SHAHE, Serie: WD2108A02960
Detector de Holguras: Marca: RYME, Serie: 140286

Frenómetro: Marca: RYME, Serie: 150811
Alineador al Paso: Marca: RYME, Serie: 140145.01
Luxómetro: Marca: TECNOLUX-MOON, Serie: 0141
Sonómetro: Marca: CESVA, Serie: 250852

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Opacímetro: Programa: , Versión: Sonómetro: Programa: Frenómetro: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
SONOMETRO, Versión: Alineador al Paso: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Sensorial: Programa: Velneo - Versión: 11.27 Luxómetro: Programa: HBT Interface - R, Versión: 1.7.1

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA

Visual: Diego Andres Triviño Moreno	Frenómetro: Diego Andres Triviño Moreno
Emisiones: Kevin David Rozo Vargas	Alineador al Paso: Diego Andres Triviño Moreno
Sonómetro: Diego Andres Triviño Moreno	Luxómetro: Diego Andres Triviño Moreno

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Luis Alberto Velasquez Torres

----- FIN DE INFORME -----



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



900501440 2 - REVITEC DE LA SABANA
Vereda Tibito Sector Texaco Lote el Paraíso
Tocancipa - (Tel.: 3202923983)
Correo electrónico: revitecdelasabana@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			
Fecha de prueba 2025-07-03		Nombre o Razón social Servi Especiales Gachancipa Y Turismo Sas		Documento de Identidad C.C.(.) NIT(X) N°. 900949189-1	
Dirección Vrd El Roble		Teléfono Fijo o Número Celular 3013898614		Ciudad GACHANCIPÁ	Departamento CUNDINAMARCA
Correo Electrónico serviespecialesgacha@hotmail.com					

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa SPW256	País Colombia	Servicio Publico	Clase Buseta	Marca HYUNDAI	Linea COUNTY
Modelo 2012	Nº de Licencia de tránsito 10026585334	Fecha Matrícula 2011-04-08	Color BLANCO	Combustible/Propulsión DIESEL	VIN o Chasis KMJHG17PPCC050576
Nº de Motor D4DDB457136	Tipo motor Diesel	Cilindraje (cm³)(Si aplica) 3907	Kilometraje 557220	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 22	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (Si aplica)	Tipo de carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2025-07-23	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	18,7			2.5	klux	si/no/no
		Inclinación	2,60			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	47,5			2.5	klux	si/no/no
		Inclinación	2,40			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	23,1				klux	no/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	20,0				klux	no/no/no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0,00				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	0,00				klux	si/no/no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 66,2			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad %
------------------------	-------	----------------------	-------	----------------------	-------	--------------------	-------	--------	-------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	6930	10644	N	Eje 1	6140	10997	N	11,4	20-30	30	%
Eje 2	7730	9329	N	Eje 2	7670	12086	N	0,78	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				66,1		50		%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
27,3	18	%	Sumatoria Izquierdo	3540	19973	N	Sumatoria Derecho	8220	23083	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
2,20	-3,10				± 10,0	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo	±	Unidad	%
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------	---	--------	---

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)								Valor				Unidad			
Temperatura de prueba				Temperatura								° C			
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente								° C			
				Humedad Relativa								%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidac
		K(m ⁻¹) (rpm)		K(m ⁻¹) (rpm)		K(m ⁻¹) (rpm)		K(m ⁻¹) (rpm)	Resultado		K(m ⁻¹)
(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales					LTOE estándar	Unidad mm
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad ° C	Temperatura ambiente 12,7	Unidad ° C	Humedad Relativa 75.9	Unidad %				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado de la carrocería.			X
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo.			X
Total			0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	4,80 85,3psi	5,37 85,2psi	4,90 85,1psi							3,17	
DERECHA	3,90 85,3psi	2,77 85,4psi	3,92 85,4psi							85,3psi	

NOTA Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado	SI ☒	NO ☐
Aprobado	SI ☐	NO ☐

NOTA: Causal de rechazo

a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A

b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similarestipo remolques

NÚMEROS DE LAS PREVENTIVAS. ASOCIADAS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

Nº: 030038/001/2025

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

LUCES EXPLORADORAS O ANTINEBLA NO FUNCIONALES
Hora de entrada: 7:07 - Hora de salida: 7:38

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: RYME, Serie: , LTOE: -100, Sonda de Temperatura: Marca: CAPELEC - EU15173, Imán de Vibración: Marca: AVL - 5937 EU15594
Termohigrómetro: Marca: GREISINGER, Serie: RY-GMH-027
Profundímetro: Marca: SHAHE, Serie: WD2108A02960
Detector de Holguras: Marca: RYME, Serie: 140286

Frenómetro: Marca: RYME, Serie: 150811
Alineador al Paso: Marca: RYME, Serie: 140145.01
Luxómetro: Marca: TECNOLUX-MOON, Serie: 0141
Sonómetro: Marca: CESVA, Serie: 250852

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Opacímetro: Programa: , Versión: Sonómetro: Programa: SONOMETRO, Versión:
Sensorial: Programa: Velneo - Versión: 11.27

Frenómetro: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Alineador al Paso: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Luxómetro: Programa: HBT Interface - R, Versión: 1.7.1

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA

Visual: Diego Andres Triviño Moreno	Frenómetro: Diego Andres Triviño Moreno
Emisiones: Kevin David Rozo Vargas	Alineador al Paso: Diego Andres Triviño Moreno
Sonómetro: Diego Andres Triviño Moreno	Luxómetro: Diego Andres Triviño Moreno

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Luis Alberto Velasquez Torres

----- FIN DE INFORME -----



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



900501440 2 - REVITEC DE LA SABANA
Vereda Tibito Sector Texaco Lote el Paraíso
Tocancipa - (Tel.: 3202923983)
Correo electrónico: revitecdelasabana@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba 2025-07-16	Nombre o Razón social Servi Especiales Gachancipa Y Turismo Sas		Documento de Identidad C.C.() NIT(X) N°. 900949189-1	
Dirección Vrd El Roble		Teléfono Fijo o Número Celular 3013898614	Ciudad GACHANCIPÁ	Departamento CUNDINAMARCA
Correo Electrónico serviespecialesgacha@hotmail.com				

2. DATOS DEL PROPIETARIO TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa TUL790	País Colombia	Servicio Publico	Clase Microbus	Marca RENAULT	Linea NUEVO MASTER
Modelo 2018	Nº de Licencia de tránsito 10015638943	Fecha Matrícula 2018-02-27	Color 3LANCO GLACIAL	Combustible/Propulsión DIESEL	VIN o Chasis 93YMAF4CEJJ060885
Nº de Motor M9TC678C029425	Tipo motor Diesel	Cilindraje (cm³)(Si aplica) 2299	Kilometraje 300310	Número de pasajeros (sin incluirl conductor) 18	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (Si aplica) 125	Tipo de carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2026-03-04	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	48,7			2.5	klux	si/no/no
		Inclinación	3,40			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	38,7			2.5	klux	si/no/no
		Inclinación	0,50			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	50,6				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	0,00				klux	si/no/no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0,00				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	0,00				klux	si/no/no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 138			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 94,8	Delantera Derecha	Valor 82,7	Trasera Izquierda	Valor 95,3	Trasera Derecha	Valor 83,6	Mínima 40,00	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	-----------------	-------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	6010	7534	N	Eje 1	5200	7917	N	13,5	20-30	30	%
Eje 2	4510	5798	N	Eje 2	3830	7151	N	15,1	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				68,8		50		%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

C.A. FRENCOX S.R.L. (Gráfica)									
Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	
26,3	18	%	Sumatoria Izquierdo	4140	13332	N	Sumatoria Derecho	3330	15068
									N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-8,90	5,60				± 10,0	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo	±	Unidad	%
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------	---	--------	---

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)								Valor				Unidad			
Temperatura de prueba				Temperatura								° C			
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente								° C			
				Humedad Relativa								%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor		Norma	Unidad
		K(m ⁻¹)		K(m ⁻¹)		K(m ⁻¹)		K(m ⁻¹)	Resultado			K(m ⁻¹)
		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)				
(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales						LTOE estándar	Unidad mm	
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad ° C	Temperatura ambiente		Unidad ° C	Humedad Relativa		Unidad %			
				15,7			72.0					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo.			X
1.1.10.35.4	Fugas visibles sin goteo continuo en el sistema hidráulico de dirección.			X
1.1.4.13.12	Testigos o indicadores encendidos en el tablero de instrumentos que indican falla.			X
Total			0	3

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4,90 60,6psi	5,01 60,7psi				6,40
DERECHA	6,30 60,6psi	5,24 60,8psi				60,9psi

NOTA Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado	SI <u>X</u>	NO __
Aprobado	SI __	NO __

NOTA: Causal de rechazo

a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A

b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similarestipo remolques

NÚMEROS DE LAS PREVENTIVAS. ASOCIADAS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

Nº: 030127/001/2025

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

ANORMALIDAD APARENTE ANTINIEBLAS ENCIENDEN PERO NO MUESTRAN DATOS

Hora de entrada: 9:12 - Hora de salida: 9:33

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: RYME, Serie: , LTOE: -100, Sonda de Temperatura: Marca: CAPELEC - EU15173, Imán de Vibración: Marca: AVL - 5937 EU15594

Termohigrómetro: Marca: GREISINGER, Serie: RY-GMH-027

Profundímetro: Marca: SHAHE, Serie: WD2108A02960

Detector de Holguras: Marca: RYME, Serie: 140286

Frenómetro: Marca: RYME, Serie: 150811

Alineador al Paso: Marca: RYME, Serie: 140145.01

Banco de Suspensión: Marca: RYME, Serie: 140182-15006

Luxómetro: Marca: TECNOLUX-MOON, Serie: 0141

Sonómetro: Marca: CESVA, Serie: 250852

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Opacímetro: Programa: , Versión: Banco de Suspensión: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6

Sonómetro: Programa: SONOMETRO, Versión:

Frenómetro: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6

Alineador al Paso: Programa: MULTINET, Ver

Luxómetro: Programa: HBT Interface - R, Versión: 1.7.1

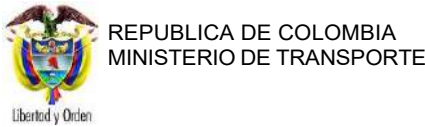
J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA

Visual: Daniel Felipe Porras Gomez	Frenómetro: Daniel Felipe Porras Gomez
Emisiones: Kevin David Roza Vargas	Alineador al Paso: Daniel Felipe Porras Gomez
Banco de Suspensión: Daniel Felipe Porras Gomez	Luxómetro: Daniel Felipe Porras Gomez
Sonómetro: Daniel Felipe Porras Gomez	

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Sebastian Cano Fonseca

----- FIN DE INFORME -----



900501440 2 - REVITEC DE LA SABANA
Vereda Tibito Sector Texaco Lote el Paraiso
Tocancipa - (Tel.: 3202923983)
Correo electrónico: revitecdelasabana@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			
Fecha de prueba 2025-06-12		Nombre o Razón social Servi Especiales Gachancipa Y Turismo Sas		Documento de Identidad C.C.(.) NIT(X) N°. 900949189-1	
Dirección Vrd El Roble		Teléfono Fijo o Número Celular 3013898614		Ciudad GACHANCIPÁ	Departamento CUNDINAMARCA
Correo Electrónico serviespecialesgacha@hotmail.com					

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa UFW872	País Colombia	Servicio Publico	Clase Bus	Marca VOLKSWAGEN	Linea 9.150
Modelo 2010	Nº de Licencia de tránsito 1000146129	Fecha Matrícula 2010-03-15	Color BLANCO VERDE	Combustible/Propulsión DIESEL	VIN o Chasis 9BWDD52R2AR998245
Nº de Motor E1T47846	Tipo motor Diesel	Cilindraje (cm³)(Si aplica) 4300	Kilometraje NO FUNCIONA	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 27	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (Si aplica)	Tipo de carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2025-12-05	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	4,30			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	1,50			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	5,00			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	2,50			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	5,00				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	5,00				klux	si/no/no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0,00				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	0,00				klux	si/no/no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 10,0			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad %
------------------------	-------	----------------------	-------	----------------------	-------	--------------------	-------	--------	-------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	6680	15029	N	Eje 1	6370	12135	N	4,64	20-30	30	%
Eje 2	9380	15578	N	Eje 2	7320	16010	N	22,0*	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				50,6		50		%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
20,2	18	%	Sumatoria Izquierdo	6580	30607	N	Sumatoria Derecho	5310	28145	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
0,60	2,40				± 10,0	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo	±	Unidad	%
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------	---	--------	---

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)								Valor				Unidad			
Temperatura de prueba				Temperatura								° C			
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente								° C			
				Humedad Relativa								%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
		K(m ⁻¹) (rpm)		K(m ⁻¹) (rpm)		K(m ⁻¹) (rpm)		K(m ⁻¹) (rpm)	Resultado		K(m ⁻¹)
(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE estándar		Unidad	
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad				mm
			° C		° C		%				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20 % y 30 %.			X
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado de la carrocería.			X
Total			0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	12,4 96,5psi	7,50 96,4psi	6,50 96,7psi							4,70	
DERECHA	12,1 96,8psi	6,50 96,2psi	6,90 96,2psi							96,2psi	

NOTA Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado	SI ☒	NO ☐
Aprobado	SI ☐	NO ☐

NOTA: Causal de rechazo

a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A

b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares tipo remolques

NÚMEROS DE LAS PREVENTIVAS. ASOCIADAS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

Nº: 028643/001/2025

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Hora de entrada: 7:24 - Hora de salida: 7:39

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: RYME-CAPELEC, Serie: , LTOE: -100
Profundímetro: Marca: SHAHE, Serie: WD2108A02983
Detector de Holguras: Marca: RYME, Serie: 130122

Frenómetro: Marca: RYME, Serie: 120039
Alineador al Paso: Marca: RYME, Serie: 12/0084
Luxómetro: Marca: TECNOLUX-MOON, Serie: 0025
Sonómetro: Marca: CESVA, Serie: 241489

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Opacímetro: Programa: , Versión: Sonómetro: Programa: SONOMETRO, Versión: 1.0.0
Sensorial: Programa: Velneo - Versión: 10.26

Frenómetro: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Alineador al Paso: Programa: MULINET, Versión: 4.0.6
Luxómetro: Programa: HBT Interface - R, Versión: 1.7.1

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA

Visual: Hernan Dario Cuestas Castiblanco
Sonómetro: Hernan Dario Cuestas Castiblanco

Frenómetro: Hernan Dario Cuestas Castiblanco
Alineador al Paso: Hernan Dario Cuestas Castiblanco
Luxómetro: Hernan Dario Cuestas Castiblanco

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Sebastian Cano Fonseca

----- FIN DE INFORME -----



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 182174550

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: INVERSIONES TAC S.A.S

NIT: 900501440

No. de Certificado de
Acreditación: 13-OIN-029-001

Fecha de expedición: 2025/07/02

Fecha de vencimiento: 2026/07/02

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TTO371

CLASE: BUS

MARCA: HYUNDAI

MODELO: 2013

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3907

NRO. MOTOR: D4DDC499026

NRO. CHASIS: KMFGA17PPDC901591

VIN: KMFGA17PPDC901591

LÍNEA: HD 78

COLOR: BLANCO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURISMO SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDGAR HERNANDO AVILA PERDOMO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 179261899

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: INVERSIONES TAC S.A.S

NIT: 900501440

No. de Certificado de
Acreditación: 13-OIN-029-001

Fecha de expedición: 2025/02/03

Fecha de vencimiento: 2026/02/03

DATOS VEHÍCULO

PLACA: UFW836

CLASE: BUS

MARCA: HYUNDAI

MODELO: 2009

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 6606

NRO. MOTOR: D6DA8307774

NRO. CHASIS: KMFLA18AP9C031092

VIN:

LÍNEA: HD 120

COLOR: BLANCO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURISMO SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDGAR HERNANDO AVILA PERDOMO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179722342

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: INVERSIONES TAC S.A.S

NIT: 900501440

No. de Certificado de
Acreditación: 13-OIN-029-001

Fecha de expedición: 2025/02/22

Fecha de vencimiento: 2026/02/22

DATOS VEHÍCULO

PLACA: ETM873

CLASE: BUS

MARCA: HINO

MODELO: 2019

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5123

NRO. MOTOR: J05ETY13860

NRO. CHASIS: 9F3FC9JLTKXX12775

VIN: 9F3FC9JLTKXX12775

LÍNEA: FC9JLTZ

COLOR: BLANCO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURISMO SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDGAR HERNANDO AVILA PERDOMO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 177706403

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: INVERSIONES TAC S.A.S

NIT: 900501440

**No. de Certificado de
Acreditación:** 13-OIN-029-001

Fecha de expedición: 2024/12/07

Fecha de vencimiento: 2025/12/07

DATOS VEHÍCULO

PLACA: FSQ735

CLASE: BUS

MARCA: HINO

MODELO: 2020

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5123

NRO. MOTOR: J05ETY20283

NRO. CHASIS: 9F3FC9JLTLXX13271

VIN: 9F3FC9JLTLXX13271

LÍNEA: FC9JLTZ

COLOR: BLANCO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURISMO SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDGAR HERNANDO AVILA PERDOMO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 181436893

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: INVERSIONES TAC S.A.S

NIT: 900501440

No. de Certificado de
Acreditación: 13-OIN-029-001

Fecha de expedición: 2025/05/29

Fecha de vencimiento: 2026/05/29

DATOS VEHÍCULO

PLACA: KNL779

CLASE: BUS

MARCA: HINO

MODELO: 2021

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5123

NRO. MOTOR: J05EVE10178

NRO. CHASIS: 9F3FC9JL7MXX10117

VIN: 9F3FC9JL7MXX10117

LÍNEA: FC9JL7Z

COLOR: BLANCO Y VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: BANCO DAVIVIENDA SA

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDGAR HERNANDO AVILA PERDOMO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 182124433

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: INVERSIONES TAC S.A.S

NIT: 900501440

No. de Certificado de
Acreditación: 13-OIN-029-001

Fecha de expedición: 2025/06/28

Fecha de vencimiento: 2026/06/28

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WON907

CLASE: BUSETA

MARCA: HYUNDAI

MODELO: 2015

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3907

NRO. MOTOR: D4DDEJ581025

NRO. CHASIS: KMJHG17PPFC065275

VIN: KMJHG17PPFC065275

LÍNEA: COUNTY

COLOR: BLANCO Y VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURISMO SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDGAR HERNANDO AVILA PERDOMO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179497852

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: INVERSIONES TAC S.A.S

NIT: 900501440

No. de Certificado de
Acreditación: 13-OIN-029-001

Fecha de expedición: 2025/02/12

Fecha de vencimiento: 2026/02/12

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WGR143

CLASE: BUS

MARCA: HINO

MODELO: 2018

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5123

NRO. MOTOR: J05ETY13136

NRO. CHASIS: 9F3FC9JLTJXX12009

VIN: 9F3FC9JLTJXX12009

LÍNEA: FC9JBUS

COLOR: BLANCO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURISMO SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDGAR HERNANDO AVILA PERDOMO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 177138071

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: INVERSIONES TAC S.A.S

NIT: 900501440

**No. de Certificado de
Acreditación:** 13-OIN-029-001

Fecha de expedición: 2024/11/12

Fecha de vencimiento: 2025/11/12

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TTY728

CLASE: BUSETA

MARCA: HYUNDAI

MODELO: 2013

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3907

NRO. MOTOR: D4DDC516328

NRO. CHASIS: KMJHG17PPDC056814

VIN: KMJHG17PPDC056814

LÍNEA: COUNTY

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURISMO SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDGAR HERNANDO AVILA PERDOMO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 174935861

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: INVERSIONES TAC S.A.S

NIT: 900501440

**No. de Certificado de
Acreditación:** 13-OIN-029-001

Fecha de expedición: 2024/08/02

Fecha de vencimiento: 2025/08/02

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TLO535

CLASE: BUS

MARCA: HYUNDAI

MODELO: 2013

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3907

NRO. MOTOR: D4DDC497740

NRO. CHASIS: KMFGA17PPDC901570

VIN: KMFGA17PPDC901570

LÍNEA: HD 78

COLOR: BLANCO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURISMO SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDGAR HERNANDO AVILA PERDOMO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 182082877

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: INVERSIONES TAC S.A.S

NIT: 900501440

No. de Certificado de
Acreditación: 13-OIN-029-001

Fecha de expedición: 2025/07/01

Fecha de vencimiento: 2026/07/01

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WGP832

CLASE: BUS

MARCA: HYUNDAI

MODELO: 2014

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3907

NRO. MOTOR: D4DDD556862

NRO. CHASIS: KMFGA17PPEC901935

VIN: KMFGA17PPEC901935

LÍNEA: HD 78

COLOR: BLANCO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURISMO SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDGAR HERNANDO AVILA PERDOMO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 174751626

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: INVERSIONES TAC S.A.S

NIT: 900501440

**No. de Certificado de
Acreditación:** 13-OIN-029-001

Fecha de expedición: 2024/07/25

Fecha de vencimiento: 2025/07/25

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SXB861

CLASE: BUSETA

MARCA: HYUNDAI

MODELO: 2012

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3907

NRO. MOTOR: D4DDB491393

NRO. CHASIS: KMJHG17PPCC053994

VIN: KMJHG17PPCC053994

LÍNEA: COUNTY

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURISMO SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDGAR HERNANDO AVILA PERDOMO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 174776613

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: INVERSIONES TAC S.A.S

NIT: 900501440

No. de Certificado de
Acreditación: 13-OIN-029-001

Fecha de expedición: 2024/07/26

Fecha de vencimiento: 2025/07/26

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SPW256

CLASE: BUSETA

MARCA: HYUNDAI

MODELO: 2012

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3907

NRO. MOTOR: D4DDB457136

NRO. CHASIS: KMJHG17PPCC050576

VIN: KMJHG17PPCC050576

LÍNEA: COUNTY

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: ARMANDO SILVA V.

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDGAR HERNANDO AVILA PERDOMO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179963315

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: INVERSIONES TAC S.A.S

NIT: 900501440

No. de Certificado de
Acreditación: 13-OIN-029-001

Fecha de expedición: 2025/03/04

Fecha de vencimiento: 2026/03/04

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TUL790

CLASE: MICROBUS

MARCA: RENAULT

MODELO: 2018

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2299

NRO. MOTOR: M9TC678C029425

NRO. CHASIS: 93YMAF4CEJJ060885

VIN: 93YMAF4CEJJ060885

LÍNEA: NUEVO MASTER MINIBUS

COLOR: BLANCO GLACIAL

NOMBRE PROPIETARIO: SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURISMO SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDGAR HERNANDO AVILA PERDOMO

REVISIÓN TÉCNICO MECANICA LLR520

De conformidad con lo establecido en la Ley 769 de 2002; Código Nacional de Tránsito, para vehículos públicos, no aplicará la revisión técnico-mecánica para vehículos nuevos, dentro de los dos años siguientes a la fecha de matrícula:

“ARTÍCULO 52. PRIMERA REVISIÓN DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES. Los vehículos nuevos de servicio particular diferentes de motocicletas y similares, se someterán a la primera revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes a partir del sexto (6o) año contado a partir de la fecha de su matrícula. **Los vehículos nuevos de servicio público, así como motocicletas y similares, se someterán a la primera revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes al cumplir dos (2) años contados a partir de su fecha de matrícula.** PARÁGRAFO. Los vehículos automotores de placas extranjeras que ingresen temporalmente y hasta por tres (3) meses al país, no requerirán la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes.” (Negrilla y subraya fuera de texto).



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 174128883

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: INVERSIONES TAC S.A.S

NIT: 900501440

**No. de Certificado de
Acreditación:** 13-OIN-029-001

Fecha de expedición: 2024/06/28

Fecha de vencimiento: 2025/06/28

DATOS VEHÍCULO

PLACA: UFW872

CLASE: BUS

MARCA: VOLKSWAGEN

MODELO: 2010

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 4300

NRO. MOTOR: E1T147846

NRO. CHASIS: 9BWDD52R2AR998245

VIN:

LÍNEA: 9.150

COLOR: BLANCO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURISMO SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDGAR HERNANDO AVILA PERDOMO

INFORME 03

CPSTE No. 0100 DE
2025

ANEXO 6

INGRESANDO AL BUS

SAN JOSE



SAN MARTIN REDIL



SAN MARTIN PROTISA



INGRESANDO AL BUS

SAN BARTOLOME



AURORA COLEGIO



AURORA ESCUELA 1



INGRESANDO AL BUS

AURORA ESCUELA 2



ROBLE SUR



ROBLE CENTRO



INGRESANDO AL BUS

ROBLE REFUERZO



ESCUELA SAN MARTIN



INGRESANDO AL BUS

ESCUELA ROBLE CENTRO 1



ESCUELA ROBLE CENTRO 2



INFORME 03

CPSTE No. 0100 DE
2025

ANEXO 7



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10016739652

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TTO371	HYUNDAI	HD 78	2013
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
3.907	BLANCO VERDE	PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	37
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
D4DDC499026	N	KMFGA17PPDC901591	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
KMFGA17PPDC901591	N	KMFGA17PPDC901591	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURI	NIT 900949189		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882012000046415

I/E FECHA IMPORT.
1 16/05/2012

PUERTAS
1

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DE BOGOTA

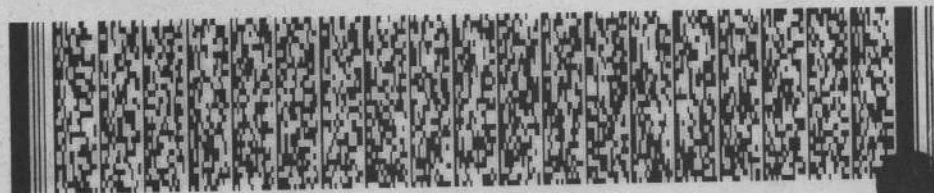
FECHA MATRÍCULA
28/11/2012

FECHA EXP. LIC. TTO.
30/08/2018

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUND/LA CALERA



LT01007801590



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10017712747

PLACA
UFW836

MARCA
HYUNDAI

LÍNEA
HD 120

MODELO
2009

CILINDRADA CC
6.606

COLOR
BLANCO VERDE

SERVICIO
PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO
BUS

TIPO CARROCERÍA
CERRADA

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ
41

NÚMERO DE MOTOR
D6DA8307774

REG
N

VIN

NÚMERO DE SERIE

REG NÚMERO DE CHASIS
N KMFLA18AP9C031092

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURI

IDENTIFICACIÓN

NIT 900949189

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882009000081181

I/E FECHA IMPORT.
I 14/11/2009

PUERTAS
1

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

19/02/2010

FECHA EXP. LIC. TTO.

31/01/2019

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUND/LA CALERA



LT01007949629



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10030580583

PLACA

ETM873

MARCA

HINO

LÍNEA

FC9JLTZ

MODELO

2019

CILINDRADA CC

5.123

COLOR

BLANCO VERDE

SERVICIO

PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO

BUS

TIPO CARROCERÍA

CERRADA

COMBUSTIBLE

DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ

40

NÚMERO DE MOTOR

J05ETY13860

REG

N

VIN

9F3FC9JLTKXX12775

NÚMERO DE SERIE

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

9F3FC9JLTKXX12775

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURI

IDENTIFICACIÓN

NIT 900949189

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

032018002411374

VE FECHA IMPORT.

I 16/11/2018

PUERTAS

3

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

22/02/2019

FECHA EXP. LIC. TTD.

30/11/2023

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUND/LA CALERA



LT07002830720



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10031079984

PLACA
FSQ735

MARCA
HINO

LÍNEA
FC9JLTZ

MODELO
2020

CILINDRADA CC
5.123

COLOR
BLANCO VERDE

SERVICIO
PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO
BUS

TIPO CARROCERÍA
CERRADA

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD KgPSJ
41

NÚMERO DE MOTOR
J05ETY20283

REG N VIN 9F3FC9JLTLXX13271

NÚMERO DE SERIE

REG N NÚMERO DE CHASIS 9F3FC9JLTLXX13271

REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURI

IDENTIFICACIÓN

NIT 900949189

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
207

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
032019001220740

VE FECHA IMPORT.
E 25/07/2019

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA
06/12/2019

FECHA EXP. LIC. TTO.
09/02/2024

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA DPTAL TTEYTTO CUND/CAJICA



LT07002983630



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10022977847

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
KNL779	HINO	FC9JL7Z	2021
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
5.123	BLANCO Y VERDE	PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	42
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
J05EVE10178	N	9F3FC9JL7MXX10117	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9F3FC9JL7MXX10117	N
PROPIETARIO. APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)		IDENTIFICACIÓN	
BANCO DAVIVIENDA SA		NIT 860034313	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	*****	207
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.
032020000087655	1	20/01/2020
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD		PUERTAS
		2

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
21/05/2021	21/05/2021	*****
ORGANISMO DE TRÁNSITO		
SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA		



LT07000711044



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10012006143

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WON907	HYUNDAI	COUNTY	2015
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
3.907	BLANCO Y VERDE	PÚBLICO	
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUSETA	CERRADA	DIESEL	24
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
D4DDEJ581025	N	KMJHG17PPFC065275	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
KMJHG17PPFC065275	N	KMJHG17PPFC065275	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURI	NIT 900949189		

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

138

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

I/E

FECHA IMPORT.

PUERTAS

882014000167185

I

06/12/2014

1

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTO.

FECHA VENCIMIENTO

25/06/2016

25/06/2016

ORGANISMO DE TRANSITO

STRIA MCPAL TTEYTTO ZIPAQUIRA



LT01006441670



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10030328258

PLACA
WGR143

MARCA
HINO

LÍNEA
FC9JBUS

MODELO
2018

CILINDRADA CC
5.123

COLOR
BLANCO VERDE

SERVICIO
PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO
BUS

TIPO CARROCERÍA
CERRADA

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ
44

NÚMERO DE MOTOR
J05ETY13136

REG VIN
N 9F3FC9JLTJXX12009

NÚMERO DE SERIE

REG NÚMERO DE CHASIS
N 9F3FC9JLTJXX12009

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURI

IDENTIFICACIÓN
NIT 900949189

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
207

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
032017001566763

VE FECHA IMPORT. PUERTAS
I 11/10/2017 1

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

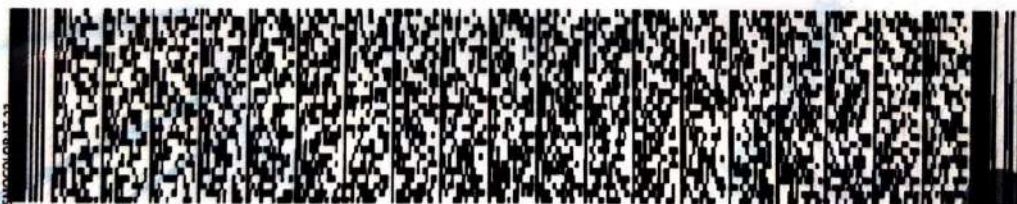
FECHA MATRÍCULA
12/01/2018

FECHA EXP. LIC. TTD.
26/10/2023

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUND/LA CALERA



LT07002771264



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10028785915

PLACA

TTY728

MARCA

HYUNDAI

LÍNEA

COUNTY

MODELO

2013

CILINDRADA CC

3.907

COLOR

BLANCO

SERVICIO

PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO

BUSETA

TIPO CARROCERÍA

CERRADA

COMBUSTIBLE

DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ

23

NÚMERO DE MOTOR

D4DDC516328

REG

N

VIN

KMJHG17PPDC056814

NÚMERO DE SERIE

KMJHG17PPDC056814

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

KMJHG17PPDC056814

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURI

IDENTIFICACIÓN

NIT 900949189

Powered by CS CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

138

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

882012000102147

VE

I

FECHA IMPORT.

18/10/2012

PUERTAS

1

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

15/11/2012

FECHA EXP. LIC. TTD.

30/03/2023

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA



LT07002364482



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No.



10016750943

PLACA
TLO535

MARCA
HYUNDAI

LÍNEA
HD 78

MODELO
2013

CILINDRADA CC
3.907

COLOR
BLANCO VERDE

SERVICIO
PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO
BUS

TIPO CARROCERÍA
CERRADA

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ
37

NÚMERO DE MOTOR
D4DDC497740

REG
N

VIN
KMFGA17PPDC901570

NÚMERO DE SERIE
KMFGA17PPDC901570

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
KMFGA17PPDC901570

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN

SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURI

NIT 900949189

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
140

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
352012000075873

I/E FECHA IMPORT.
I 21/03/2012

PUERTAS
1

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DE BOGOTA

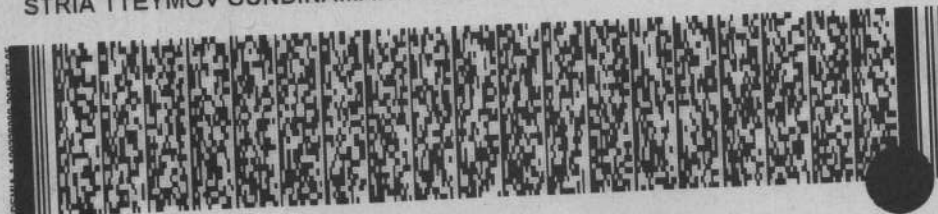
FECHA MATRÍCULA
04/08/2012

FECHA EXP. LIC. TTO.
31/08/2018

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA



LT01007776098



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10029393520

PLACA
WGP832

MARCA
HYUNDAI

LÍNEA
HD 78

MODELO
2014

CILINDRADA CC
3.907

COLOR
BLANCO VERDE

SERVICIO
PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO
BUS

TIPO CARROCERÍA
CERRADA

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ
42

NÚMERO DE MOTOR
D4DDD556862

REG N VIN
KMFGA17PPEC901935

NÚMERO DE SERIE
KMFGA17PPEC901935

REG N NÚMERO DE CHASIS
KMFGA17PPEC901935

REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURI

IDENTIFICACIÓN

NIT 900949189

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

352014000051300

ME FECHA IMPORT.

1 14/02/2014

PUERTAS

1

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

20/03/2015

FECHA EXP. LIC. TTD.

23/06/2023

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUND/LA CALERA



LT07002468527



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10021064460

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SXB861	HYUNDAI	COUNTY	2012
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
3.907	BLANCO	PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUSETA	CERRADA	DIESEL	23
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
D4DD8491393	N	KMJHG17PPCC053994	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
KMJHG17PPCC053994	N	KMJHG17PPCC053994	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)			IDENTIFICACIÓN
SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURI			NIT 900949189

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

~~delimitado~~

138

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

I/E

FECHA IMPORT

PUERTAS

882012000007055

I

25/01/2012

2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

~~delimitado~~

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTD.

FECHA VENCIMIENTO

19/05/2012

05/09/2020

~~delimitado~~

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL VILLAVICENCIO



LT06002994397



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10026585334

PLACA

SPW256

MARCA

HYUNDAI

LINEA

COUNTY

MODELO

2012

CILINDRADA CC

3.907

COLOR

BLANCO

SERVICIO

PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO

BUSETA

TIPO CARROCERÍA

CERRADA

COMBUSTIBLE

DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ

23

NÚMERO DE MOTOR

D4DDB457136

REG

N

VIN

KMJHG17PPCC050576

NÚMERO DE SERIE

KMJHG17PPCC050576

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

KMJHG17PPCC050576

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

SILVA VANEGAS ARMANDO

IDENTIFICACIÓN

C.C. 79393286

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

352011000036901

VE FECHA IMPORT.

1 25/02/2011

PUERTAS

1

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

08/04/2011

FECHA EXP. LIC. TTD.

11/07/2022

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA



LT07001740934



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Powered by CamScanner

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030264733

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TUL790	RENAULT	NUEVO MASTER	2018
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
2.299	BLANCO GLACIAL	PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MICROBUS	CERRADA	DIESEL	19
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
M9TC678C029425	N	93YMAF4CEJJ060885	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	93YMAF4CEJJ060885	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) IDENTIFICACIÓN
SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURI NIT 900949189

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE POTENCIA HP
***** 125

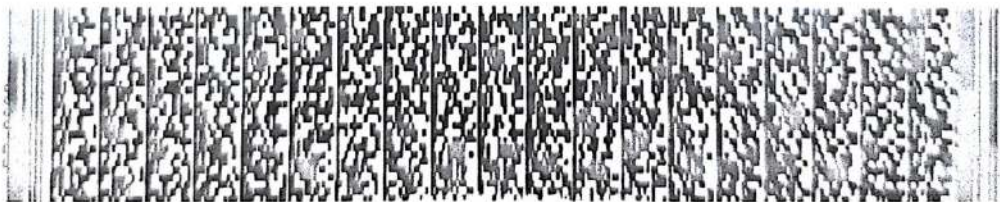
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
482017000565244

VE FECHA IMPORT. PUERTAS
I 27/10/2017 3

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA FECHA EXP. LIC. TTD. FECHA VENCIMIENTO
27/02/2018 18/10/2023 *****

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA DE TTOYTTE MCPAL DE SAN SEBASTIAN DE
MARIQUITA TOLIMA



LT08000168804

Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10031105023

PLACA
LLR520

MARCA
MERCEDES BENZ

LÍNEA
SPRINTER 515 CDI

MODELO
2025

CILINDRADA CC
1.950

COLOR
BLANCO ARTICO

SERVICIO
PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO
MICROBUS

TIPO CARROCERÍA
CERRADA

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ
20

NÚMERO DE MOTOR
65492081918717

REG VIN
N W1V907657SP631520

NÚMERO DE SERIE

REG NÚMERO DE CHASIS
N W1V907657SP631520

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURI

IDENTIFICACIÓN
NIT 900949189

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
150

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
482023000764979

VE FECHA IMPORT.
I 24/11/2023

PUERTAS
5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DAVIVIENDA SA

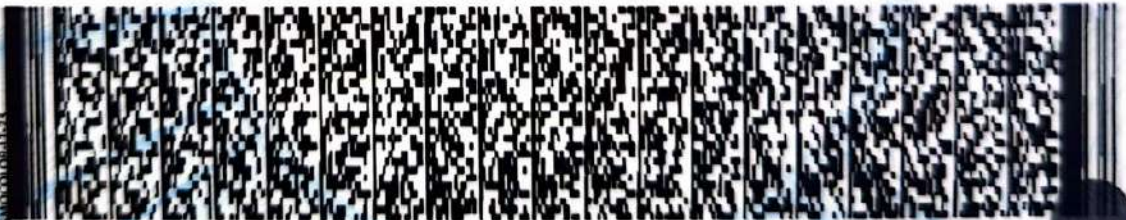
FECHA MATRÍCULA
06/02/2024

FECHA EXP. LIC. TTO.
13/02/2024

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA



LT07002981698



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10011611396

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
UFW872	VOLKSWAGEN	9.150	2010
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
4.300	BLANCO VERDE	PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	28
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
E1T147846	N	*****	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9BWDD52R2AR998245	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)		IDENTIFICACIÓN	
SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURI		NIT 900949189	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE POTENCIA HP

***** 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

I/E FECHA IMPORT. PUERTAS

032010000071634

I 28/01/2010

1

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTO.

FECHA VENCIMIENTO

15/03/2010

22/04/2016

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUND/LA CALERA



LT01006628399

INFORME 03

CPSTE No. 0100 DE
2025

ANEXO 8

TTO371



UFW836



ETM873



FSQ735



KNL779



WON907



WGR143



TTY728



TLO535



WGP832



SXB861



SPW256



LLR520



UFW872



INFORME 03

CPSTE No. 0100 DE
2025

ANEXO 9

CONDUCTORES						
NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CELULAR	DIRECCIÓN	PLACAS DE VEHÍCULO	CARGO
ALMENJO CASTRO MORENO	CÉDULA	281.660	3142029662	Gachancipá Cundinamarca	TTO371	CONDUCTOR
GELBER IVAN GIL PINZON	CÉDULA	1.077.085.899	3133242203	Gachancipá Cundinamarca	UFW836	CONDUCTOR
JOHN JAIRO CHAVEZ MORENO	CÉDULA	3.029.169	3112716511	Gachancipá Cundinamarca	ETM873	CONDUCTOR
MARIO ANDRES GARZON LEON	CÉDULA	1.077.082.751	3112591740	Gachancipá Cundinamarca	FSQ735	CONDUCTOR
NIKSON EDUARDO NAVARRETE	CÉDULA	1.073.532.438	3014111367	Gachancipá Cundinamarca	KNL779	CONDUCTOR
JOSE ALEJANDRO ROJAS RODRIGUEZ	CÉDULA	1.073.532.496	3138837723	Gachancipá Cundinamarca	WON907	CONDUCTOR
WILDER MANUEL OVIEDO PEÑUELA	CÉDULA	1.073.533.031	3105549786	Gachancipá Cundinamarca	WGR143	CONDUCTOR
CARLOS GABRIEL GUARTOS CANCHON	CÉDULA	255.791	3115015672	Gachancipá Cundinamarca	TTY728	CONDUCTOR
RUBEN DARIO RODRIGUEZ SARMENTO	CÉDULA	3.028.585	313 4019274	Gachancipá Cundinamarca	TLO535	CONDUCTOR
RAFAEL DAZA RINCON	CÉDULA	1.077.085.151	3228568502	Gachancipá Cundinamarca	WGP832	CONDUCTOR
CIRO ALBERTO SANABRIA DAZA	CÉDULA	3.029.001	3114503237	Gachancipá Cundinamarca	SXB861	CONDUCTOR
OMAR SANABRIA DAZA JIMENEZ	CÉDULA	4.276.718	313 4549527	Gachancipá Cundinamarca	SPW256	CONDUCTOR
RAFAEL ANTONIO MUÑOZ	CÉDULA	79.656.608	3503418960	Gachancipá Cundinamarca	SLE598	CONDUCTOR
ORLANDO GONZALEZ RIVERA	CÉDULA	79.654.669	3106414675	Gachancipá Cundinamarca	LLR520	CONDUCTOR
WILSON PINZON	CÉDULA	79.502.353	3227197975	Gachancipá Cundinamarca	UFW872	CONDUCTOR
MONITORAS						
LEIDY VIVIANA PARRA VARGAS	CÉDULA	1073532670	3203793625	Gachancipá Cundinamarca	ROBLE SUR COLEGIO	MONITORA
ANGIE KATERINE JARA	CÉDULA	1073533342	3045494740	Gachancipá Cundinamarca	ROBLE CENTRO ESCUELA	MONITORA
CLAIRE ANDREA DIMATE BERRIO	CÉDULA	20910836	3228595195	Gachancipá Cundinamarca	SAN MARTIN REDIL	MONITORA
BLANCA NELCY VALENZUELA NAVARRETE	CÉDULA	20576685	3103594954	Gachancipá Cundinamarca	SAN MARTIN-PROTISA	MONITORA
MARIA JIMENA CHAVEZ MORENO	CÉDULA	20577457	3045997427	Gachancipá Cundinamarca	LA AURORA	MONITORA
DILIA OMAIRA TOLOZA CANCHON	CÉDULA	20923951	3219103138	Gachancipá Cundinamarca	ROBLE CENTRO ESCUELITA	MONITORA
LAURA MARCELA OTALORA CASTANEDA	CÉDULA	1073532052	3123902602	Gachancipá Cundinamarca	ROBLE CENTRO-ESCUELA	MONITORA
DORIS ROCIO AREVALO VELOZA	CÉDULA	21022223	3204336104	Gachancipá Cundinamarca	ESCUELA- LA AURORA	MONITORA
YESSICA BIVIANA CIFUENTES HERNANDEZ	CÉDULA	1073535520	3022248712	Gachancipá Cundinamarca	ROBLE CENTRO-COLEGIO	MONITORA
YUDDY MARCELA GOMEZ RIOS	CÉDULA	1077082590	3168494114	Gachancipá Cundinamarca	ROBLE CENTRO-COLEGIO	MONITORA
LUZ MERY ROMERO FERNANDEZ	CÉDULA	20911462	3138912720	Gachancipá Cundinamarca	ESCUELITA-ROBLE CENTRO	MONITORA
MARIA FERNANDA JIMENEZ	CÉDULA	1003823530	3142203240	Gachancipá Cundinamarca	SAN MARTIN-REDIL	MONITORA
LAURA ALEJANDRA RODRIGUEZ GONZALEZ	CÉDULA	1003704367	3138353443	Gachancipá Cundinamarca	SAN BARTOLOME	MONITORA
KATHERIN FERNANDA BOJACA ACERO	CÉDULA	10735356063	3132548229	Gachancipá Cundinamarca	ESCUELITA-ROBLE CENTRO	MONITORA
RUDY DAYANA CASTRO MORA	CÉDULA	20577359	3112112247	Gachancipá Cundinamarca	ROBLE CENTRO	MONITORA
COORDINADORA						
YENNY MARCELA DURAN MORENO	CEDULA	21022954	3202864141	Gachancipá Cundinamarca		COORDINADORA

INFORME 03

CPSTE No. 0100 DE
2025

ANEXO 10

TTO371



UFW836



ETM873



FSQ735



KNL779



WON907



TTY728

WGR143



TLO535



WGP832



SXB861



SPW256



SLE598



LLR520



UFW872



INFORME 03

CPSTE No. 0100 DE
2025

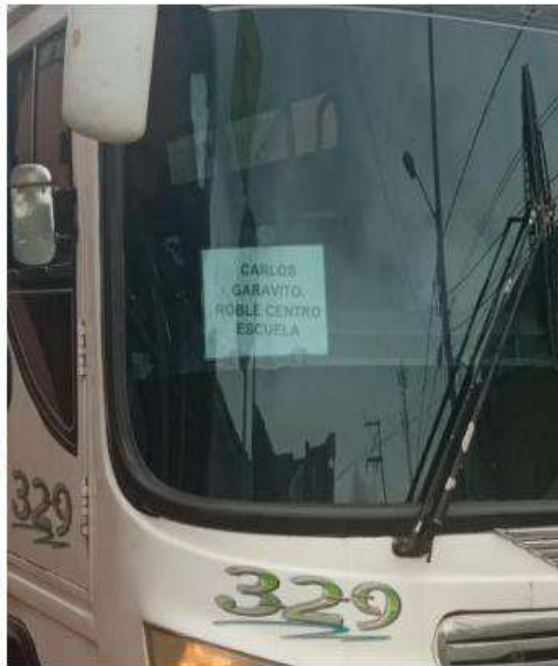
ANEXO 11

RUTEROS

ROBLE SUR



ROBLE CENTRO



ROBLES REFUERZOS



SAN JOSE



REDIL



PROTISA



SAN BARTOLOME



LA AURORA



LA AURORA ESCUELA



ESCUELA AURORA



ESCUELA ROBLE CENTRO



ESCUELA ROBLE CENTRO



CONDUCTORES						
NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CELULAR	DIRECCIÓN	PLACAS DE VEHÍCULO	CARGO
ALMENJO CASTRO MORENO	CÉDULA	281.660	3142029662	Gachancipá Cundinamarca	TTO371	CONDUCTOR
GELBER IVAN GIL PINZON	CÉDULA	1.077.085.899	3133242203	Gachancipá Cundinamarca	UFW836	CONDUCTOR
JOHN JAIRO CHAVEZ MORENO	CÉDULA	3.029.169	3112716511	Gachancipá Cundinamarca	ETM873	CONDUCTOR
MARIO ANDRES GARZON LEON	CÉDULA	1.077.082.751	3112591740	Gachancipá Cundinamarca	FSQ735	CONDUCTOR
NIKSON EDUARDO NAVARRETE	CÉDULA	1.073.532.438	3014111367	Gachancipá Cundinamarca	KNL779	CONDUCTOR
JOSE ALEJANDRO ROJAS RODRIGUEZ	CÉDULA	1.073.532.496	3138837723	Gachancipá Cundinamarca	WON907	CONDUCTOR
WILDER MANUEL OVIEDO PEÑUELA	CÉDULA	1.073.533.031	3105549786	Gachancipá Cundinamarca	WGR143	CONDUCTOR
CARLOS GABRIEL GUARTOS CANCHON	CÉDULA	255.791	3115015672	Gachancipá Cundinamarca	TTY728	CONDUCTOR
RUBEN DARIO RODRIGUEZ SARMENTO	CÉDULA	3.028.585	313 4019274	Gachancipá Cundinamarca	TLO535	CONDUCTOR
RAFAEL DAZA RINCON	CÉDULA	1.077.085.151	3228568502	Gachancipá Cundinamarca	WGP832	CONDUCTOR
CIRO ALBERTO SANABRIA DAZA	CÉDULA	3.029.001	3114503237	Gachancipá Cundinamarca	SXB861	CONDUCTOR
OMAR SANABRIA DAZA JIMENEZ	CÉDULA	4.276.718	313 4549527	Gachancipá Cundinamarca	SPW256	CONDUCTOR
RAFAEL ANTONIO MUÑOZ	CÉDULA	79.656.608	3503418960	Gachancipá Cundinamarca	SLE598	CONDUCTOR
ORLANDO GONZALEZ RIVERA	CÉDULA	79.654.669	3106414675	Gachancipá Cundinamarca	LLR520	CONDUCTOR
WILSON PINZON	CÉDULA	79.502.353	3227197975	Gachancipá Cundinamarca	UFW872	CONDUCTOR
MONITORAS						
LEIDY VIVIANA PARRA VARGAS	CÉDULA	1073532670	3203793625	Gachancipá Cundinamarca	ROBLE SUR COLEGIO	MONITORA
ANGIE KATERINE JARA	CÉDULA	1073533342	3045494740	Gachancipá Cundinamarca	ROBLE CENTRO ESCUELA	MONITORA
CLAIRE ANDREA DIMATE BERRIO	CÉDULA	20910836	3228595195	Gachancipá Cundinamarca	SAN MARTIN REDIL	MONITORA
BLANCA NELCY VALENZUELA NAVARRETE	CÉDULA	20576685	3103594954	Gachancipá Cundinamarca	SAN MARTIN-PROTISA	MONITORA
MARIA JIMENA CHAVEZ MORENO	CÉDULA	20577457	3045997427	Gachancipá Cundinamarca	LA AURORA	MONITORA
DILIA OMAIRA TOLOZA CANCHON	CÉDULA	20923951	3219103138	Gachancipá Cundinamarca	ROBLE CENTRO ESCUELITA	MONITORA
LAURA MARCELA OTALORA CASTANEDA	CÉDULA	1073532052	3123902602	Gachancipá Cundinamarca	ROBLE CENTRO-ESCUELA	MONITORA
DORIS ROCIO AREVALO VELOZA	CÉDULA	21022223	3204336104	Gachancipá Cundinamarca	ESCUELA- LA AURORA	MONITORA
YESSICA BIVIANA CIFUENTES HERNANDEZ	CÉDULA	1073535520	3022248712	Gachancipá Cundinamarca	ROBLE CENTRO-COLEGIO	MONITORA
YUDDY MARCELA GOMEZ RIOS	CÉDULA	1077082590	3168494114	Gachancipá Cundinamarca	ROBLE CENTRO-COLEGIO	MONITORA
LUZ MERY ROMERO FERNANDEZ	CÉDULA	20911462	3138912720	Gachancipá Cundinamarca	ESCUELITA-ROBLE CENTRO	MONITORA
MARIA FERNANDA JIMENEZ	CÉDULA	1003823530	3142203240	Gachancipá Cundinamarca	SAN MARTIN-REDIL	MONITORA
LAURA ALEJANDRA RODRIGUEZ GONZALEZ	CÉDULA	1003704367	3138353443	Gachancipá Cundinamarca	SAN BARTOLOME	MONITORA
KATHERIN FERNANDA BOJACA ACERO	CÉDULA	10735356063	3132548229	Gachancipá Cundinamarca	ESCUELITA-ROBLE CENTRO	MONITORA
RUDY DAYANA CASTRO MORA	CÉDULA	20577359	3112112247	Gachancipá Cundinamarca	ROBLE CENTRO	MONITORA
COORDINADORA						
YENNY MARCELA DURAN MORENO	CEDULA	21022954	3202864141	Gachancipá Cundinamarca		COORDINADORA

INFORME 03

CPSTE No. 0100 DE
2025

ANEXO 13



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 281660

NOMBRE

ALMENJO CASTRO MORENO

FECHA DE NACIMIENTO

09-09-1955

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICIÓN

05-08-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	05-08-2025	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	05-08-2025	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03007704238

Servicios Integrales 60947.2.0-27/02/24



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1077085899

NOMBRE

GELBER IVAN GIL PINZON

FECHA DE NACIMIENTO

31-08-1992

FECHA DE EXPEDICION

21-03-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

SANGRE RH

A+



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE ZIPAQUIRA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	20-02-2024	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	21-03-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	21-03-2026	PUBLICO



CONSOLIDATOR 11-22



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07001234484



REPÚBLICA DE COLOMBIA

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

HOMELIFE

JOHN JAIRO CHAVEZ MORENO

06-05-1983

FECHA DE EXPEDICIÓN

19-12-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

BANGRE-PH

A+



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TToYTTE MCPAL PAIPA

CATEGORIAS AUTORIZADAS



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02006344120

Copyright © 1999 by John Wiley & Sons, Inc.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1077082751

NOMBRE

MARIO ANDRES GARZON LEON

FECHA DE NACIMIENTO

05-12-1986

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

26-06-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE ZIPAQUIRA

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	26-06-2034	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	26-06-2027	PUBLICO



COSMICOLOR COLOMBIA-LC-34



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07002453349

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1073532438

NOMBRE

NIKSON EDUARDO NAVARRETE

FECHA DE NACIMIENTO

17-04-1987

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

20-09-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE CHIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	20-09-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	20-09-2026	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03005350445

Servicios Integrales 80947 2.0-12 01/23

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 1073532496

Libertad y Orden

NOMBRE
JOSE ALEJANDRO ROJAS RODRIGUEZ

FECHA DE NACIMIENTO
05-10-1987

FECHA DE EXPEDICIÓN
30-01-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

SANGRE RH
O+

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE ZIPAQUIRA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	10-10-2023	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	30-01-2023	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	30-01-2026	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC07001231717


LIBERTAD Y ORDEN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 1073533031

NOMBRE:
WILDER MANUEL OVIEDO PEÑUELA

FECHA DE NACIMIENTO:
30-04-1990

FECHA DE EXPEDICIÓN:
06-07-2023

SANGRE RH:
O-

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR:

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR:
SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE ZIPAQUIRA



Powered by  CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS.	06-07-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS.	06-07-2026	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC07001537227

COLOMBIA/09/LC-23



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 255791

NOMBRE

CARLOS GABRIEL GUARTOS CANCHON

FECHA DE NACIMIENTO

29-09-1965

SANGRE-FM

O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

30-01-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE ZIPAQUIRA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	30-01-2026	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	30-01-2026	PUBLICO



CONTADOR LC-02

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07001231718



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 3028585

NOMBRE

RUBEN DARIO RODRIGUEZ SARMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

03-06-1973

FECHA DE EXPEDICIÓN

13-09-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONducir con lentes

SANGRE

O+

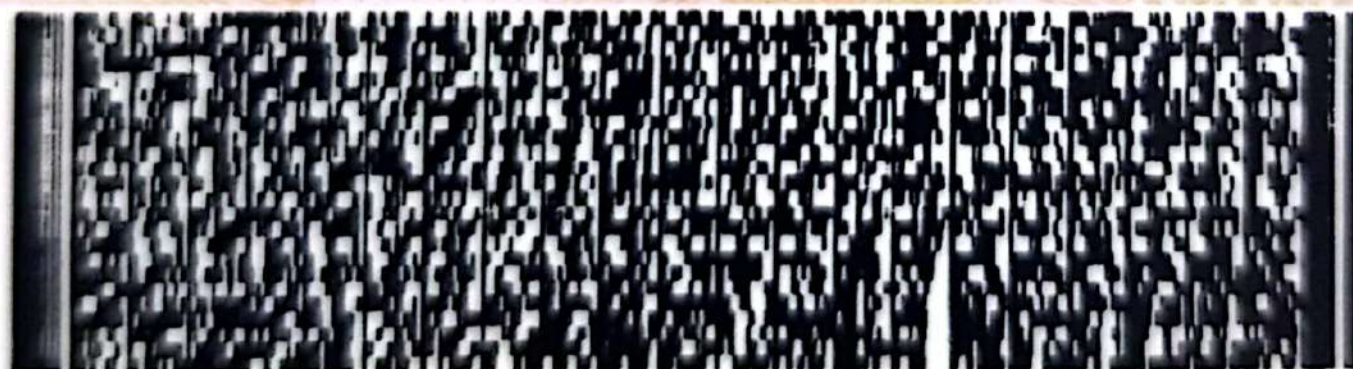


ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE ZIPAQUIRA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	13-09-2034	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	13-09-2027	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07002616767



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1077085151

NOMBRE

RAFAEL EDUARDO DAZA RINCON

FECHA DE NACIMIENTO

11-04-1991

SANGRE-RH

O-

FECHA DE EXPEDICION

14-05-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCIDOR

CONducir SIN LIMITACIONES



ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE ZIPAQUIRA

República de Colombia

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	08-09-2025	PARTICULAR
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS.	14-05-2024	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS.	14-05-2027	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07002338873



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 3029001

NOMBRE

CIRO ALBERTO SANABRIA DAZA

FECHA DE NACIMIENTO

26-07-1980

FECHA DE EXPEDICIÓN

26-04-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

SANGRE-RH

O+



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOYTTE MCPAL GIRARDOT

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	26-04-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	26-04-2026	PUBLICO



COSMOCOLOR-LC-23



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

1 002001342616



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 4276718

NOMBRE

OMAR SANABRIA JIMENEZ

FECHA DE NACIMIENTO

05-07-1967

SANGRE RH

O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

22-01-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁMITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE CHIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS.	22-01-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS.	22-01-2027	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03007009026

Servicios Integrales 60947.2.0-20 09/23



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 79656608

NOMBRE

RAFAEL ANTONIO MUÑOZ BOCANEGRA

FECHA DE NACIMIENTO

23-01-1973

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

17-05-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
SDM - BOGOTÁ D.C.

CATEGORÍAS AUTORIZADAS

CATEGORÍA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	17-05-2023	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	17-05-2023	PÚBLICO



ESTA LICENCIA ES VÁLIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC03006322915

Permiso de conducción SDM-7-23-12-01-23



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 79654669

NOVEDRE

ORLANDO GONZALEZ RIVERA

FECHA DE NACIMIENTO

02-11-1972

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

25-01-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE ZIPAQUIRA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	25-01-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	25-01-2026	PUBLICO



COLOMBIA 01 LC-12

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07001231494



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 79502353

NOMBRE

WILSON PINZON

FECHA DE NACIMIENTO

30-04-1968

FECHA DE EXPEDICION

31-01-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONducIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE ZIPAQUIRA



CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	06-05-2027	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMION, BUSETA Y BUS.	31-01-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMION, BUSETA Y BUS.	31-01-2025	PUBLICO





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07000692587

COSMICOLOR-LC-21

INFORME 03

CPSTE No. 0100 DE
2025

ANEXO 14



**EL CUERPO DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE GACHANCIPA**



OTORGA A:

ALMENJO CASTRO MORENO

Cc: 281.660

**QUIEN PARTICIPO EN CAPACITACION DE PRIMEROS AUXILIOS BASICOS,
CONTROL DE INCENDIOS Y EVACUACION, CON UNA INTENSIDAD DE 4
HORAS EL DIA 14 DE ENERO DEL 2025**

**Cuerpo de Bomberos
Voluntarios de
Gachancipá
Nit. 901.250.454 - 0**

**SARGENTO WILSON G LINARES CORDOBA
CC: 80.432.319
COMANDANTE Y REPRESENTANTE LEGAL C.B.V.G**



**EL CUERPO DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE GACHANCIPA**



OTORGA A:

GELVER IVAN GIL PINZÓN

Cc: 1.077.085.899

**QUIEN PARTICIPO EN CAPACITACION DE PRIMEROS AUXILIOS BASICOS,
CONTROL DE INCENDIOS Y EVACUACION, CON UNA INTENSIDAD DE 4
HORAS EL DIA 14 DE ENERO DEL 2025**

**Cuerpo de Bomberos
Voluntarios de
Gachancipá
Nit. 901.250.454 - 0**

**SARGENTO WILSON G LINARES CORDOBA
CC: 80.432.319
COMANDANTE Y REPRESENTANTE LEGAL C.B.V.G**



**EL CUERPO DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE GACHANCIPÁ**



OTORGA A:

JOHN JAIRO CHAVEZ MORENO

Cc: 3.029.169

**QUIEN PARTICIPO EN CAPACITACION DE PRIMEROS AUXILIOS BASICOS,
CONTROL DE INCENDIOS Y EVACUACION, CON UNA INTENSIDAD DE 4
HORAS EL DIA 14 DE ENERO DEL 2025**

**Cuerpo de Bomberos
Voluntarios de
Gachancipá
Nit. 901.250.454 - 0**

**SARGENTO WILSON G LINARES CORDOBA
CC: 80.432.319
COMANDANTE Y REPRESENTANTE LEGAL C.B.V.G**



**EL CUERPO DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE GACHANCIPÁ**



OTORGA A:

MARIO ANDRES GARZÓN LEÓN

Cc: 1.077.082.751

**QUIEN PARTICIPO EN CAPACITACION DE PRIMEROS AUXILIOS BASICOS,
CONTROL DE INCENDIOS Y EVACUACION, CON UNA INTENSIDAD DE 4
HORAS EL DIA 14 DE ENERO DEL 2025**

**Cuerpo de Bomberos
Voluntarios de
Gachancipá
Nit. 901.250.454 - 0**

**SARGENTO WILSON G LINARES CORDOBA
CC: 80.432.319
COMANDANTE Y REPRESENTANTE LEGAL C.B.V.G**



**EL CUERPO DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE GACHANCIPA**



OTORGA A:

NIKSON EDUARDO NAVARRETE

Cc: 1.073.532.438

**QUIEN PARTICIPO EN CAPACITACION DE PRIMEROS AUXILIOS BASICOS,
CONTROL DE INCENDIOS Y EVACUACION, CON UNA INTENSIDAD DE 4
HORAS EL DIA 14 DE ENERO DEL 2025**

**Cuerpo de Bomberos
Voluntarios de
Gachancipá
Nit. 901.250.454 - 0**

**SARGENTO WILSON G LINARES CORDOBA
CC: 80.432.319
COMANDANTE Y REPRESENTANTE LEGAL C.B.V.G**



**EL CUERPO DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE GACHANCIPA**



OTORGA A:

WILDER MANUEL AVIEDO PEÑUELA

Cc: 1.073.533.031

**QUIEN PARTICIPO EN CAPACITACION DE PRIMEROS AUXILIOS BASICOS,
CONTROL DE INCENDIOS Y EVACUACION, CON UNA INTENSIDAD DE 4
HORAS EL DIA 14 DE ENERO DEL 2025**

**Cuerpo de Bomberos
Voluntarios de
Gachancipá
Nit. 901.250.454 - 0**

**SARGENTO WILSON G LINARES CORDOBA
CC: 80.432.319
COMANDANTE Y REPRESENTANTE LEGAL C.B.V.G**



**EL CUERPO DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE GACHANCIPA**



OTORGA A:

CARLOS GABRIEL GUARTOS CANCHON

Cc: 255.791

**QUIEN PARTICIPO EN CAPACITACION DE PRIMEROS AUXILIOS BASICOS,
CONTROL DE INCENDIOS Y EVACUACION, CON UNA INTENSIDAD DE 4
HORAS EL DIA 14 DE ENERO DEL 2025**

**Cuerpo de Bomberos
Voluntarios de
Gachancipá
Nit. 901.250.454 - 0**

**SARGENTO WILSON G LINARES CORDOBA
CC: 80.432.319
COMANDANTE Y REPRESENTANTE LEGAL C.B.V.G**



**EL CUERPO DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE GACHANCIPA**



OTORGA A:

RUBEN DARIO RODRIGUEZ SARMIENTO

Cc: 3.028.585

**QUIEN PARTICIPO EN CAPACITACION DE PRIMEROS AUXILIOS BASICOS,
CONTROL DE INCENDIOS Y EVACUACION, CON UNA INTENSIDAD DE 4
HORAS EL DIA 14 DE ENERO DEL 2025**

**Cuerpo de Bomberos
Voluntarios de
Gachancipá
Nit. 901.250.454 - 0**

**SARGENTO WILSON G LINARES CORDOBA
CC: 80.432.319
COMANDANTE Y REPRESENTANTE LEGAL C.B.V.G**



**EL CUERPO DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE GACHANCIPÁ**



OTORGA A:

RAFAEL EDUARDO DAZA RINCON

Cc: 1.077.085.151

**QUIEN PARTICIPO EN CAPACITACION DE PRIMEROS AUXILIOS BASICOS,
CONTROL DE INCENDIOS Y EVACUACION, CON UNA INTENSIDAD DE 4
HORAS EL DIA 14 DE ENERO DEL 2025**

**Cuerpo de Bomberos
Voluntarios de
Gachancipá
Nit. 901.250.454 - 0**

**SARGENTO WILSON G LINARES CORDOBA
CC: 80.432.319
COMANDANTE Y REPRESENTANTE LEGAL C.B.V.G**



**EL CUERPO DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE GACHANCIPÁ**



OTORGA A:

CIRO ALBERTO SANABRIA

Cc: 3.029.001

**QUIEN PARTICIPO EN CAPACITACION DE PRIMEROS AUXILIOS BASICOS,
CONTROL DE INCENDIOS Y EVACUACION, CON UNA INTENSIDAD DE 4
HORAS EL DIA 14 DE ENERO DEL 2025**

**Cuerpo de Bomberos
Voluntarios de
Gachancipá
Nit. 901.250.454 - 0**

**SARGENTO WILSON G LINARES CORDOBA
CC: 80.432.319
COMANDANTE Y REPRESENTANTE LEGAL C.B.V.G**



EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GACHANCIPA



OTORGA A:

OMAR SANABRIA

Cc: 4.276.718

QUIEN PARTICIPO EN CAPACITACION DE PRIMEROS AUXILIOS BASICOS,
CONTROL DE INCENDIOS Y EVACUACION, CON UNA INTENSIDAD DE 4
HORAS EL DIA 14 DE ENERO DEL 2025

Cuerpo de Bomberos
Voluntarios de
Gachancipá
Nit. 901.250.454 - 0

SARGENTO WILSON G LINARES CORDOBA
CC: 80.432.319
COMANDANTE Y REPRESENTANTE LEGAL C.B.V.G



EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GACHANCIPA



OTORGA A:

ORLANDO GONZALEZ RIVERA

Cc: 79.654.669

QUIEN PARTICIPO EN CAPACITACION DE PRIMEROS AUXILIOS BASICOS,
CONTROL DE INCENDIOS Y EVACUACION, CON UNA INTENSIDAD DE 4
HORAS EL DIA 14 DE ENERO DEL 2025

Cuerpo de Bomberos
Voluntarios de
Gachancipá
Nit. 901.250.454 - 0

SARGENTO WILSON G LINARES CORDOBA
CC: 80.432.319
COMANDANTE Y REPRESENTANTE LEGAL C.B.V.G



**EL CUERPO DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE GACHANCIPÁ**



OTORGA A:

ALEJANDRO ROJAS RODRIGUEZ

Cc: 1.073.532.496

**QUIEN PARTICIPO EN CAPACITACION DE PRIMEROS AUXILIOS BASICOS,
CONTROL DE INCENDIOS Y EVACUACION, CON UNA INTENSIDAD DE 4
HORAS EL DIA 14 DE ENERO DEL 2025**

**Cuerpo de Bomberos
Voluntarios de
Gachancipá
Nit. 901.250.454 - 0**

**SARGENTO WILSON G LINARES CORDOBA
CC: 80.432.319
COMANDANTE Y REPRESENTANTE LEGAL C.B.V.G**



**EL CUERPO DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE GACHANCIPÁ**



OTORGA A:

RAFAEL ANTONIO MUÑOZ BOCANEGRA

Cc: 79.656.608

**QUIEN PARTICIPO EN CAPACITACION DE PRIMEROS AUXILIOS BASICOS,
CONTROL DE INCENDIOS Y EVACUACION, CON UNA INTENSIDAD DE 4
HORAS EL DIA 14 DE ENERO DEL 2025**

**Cuerpo de Bomberos
Voluntarios de
Gachancipá
Nit. 901.250.454 - 0**

**SARGENTO WILSON G LINARES CORDOBA
CC: 80.432.319
COMANDANTE Y REPRESENTANTE LEGAL C.B.V.G**

SERVI ESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO S.A.S

Certifica que:

*Realizo la capacitación para su personal administrativo, conductores y monitores
en:*

COMUNICACIÓN ASERTIVA HACIA LA POBLACION INFANTIL

*Con una intensidad de 3 horas
Gachancipá, 3 de febrero de 2025*


Yenny Marcela Duran
Gerente General

Certificado de Capacitación No. 20250203

SERVI ESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO S.A.S

Certifica que:

*Realizo la capacitación para su personal administrativo, conductores y monitores
en:*

MANEJO Y ATENCION DE POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

*Con una intensidad de 3 horas
Gachancipá, 14 de febrero de 2025*


Yenny Marcela Duran
Gerente General

Certificado de Capacitación No. 20250214

SERVI ESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO S.A.S

Certifica que:

*Realizo la capacitación para su personal administrativo, conductores y monitores
en:*

MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL TRANSPORTE DE ESTUDIANTES

*Con una intensidad de 3 horas
Gachancipá, 14 de enero de 2025*



Yenny Marcela Duran
Gerente General

Certificado de Capacitación No. 20250114

SERVI ESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO S.A.S

Certifica que:

*Realizo la capacitación para su personal administrativo, conductores y monitores
en:*

PRIMEROS AUXILIOS

*Con una intensidad de 3 horas
Gachancipá, 31 de enero de 2025*



Yenny Marcela Duran
Gerente General

Certificado de Capacitación No. 20250131

INFORME 03

CPSTE No. 0100 DE
2025

ANEXO 15

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN COVID-19	Código: PT-GHSEQ-01
		Versión: 1
		Fecha : 29/04/20

INTRODUCCIÓN

El presente protocolo se ha desarrollado en concordancia con lo establecido en la resolución 666 de abril 2020, donde se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.

OBJETIVO

Establecer las medidas generales de bioseguridad en el marco de la pandemia del coronavirus COVID-19, para disminuir el riesgo de infección de la unidad operativa y administrativa de la organización.

OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR

- Capacitar a sus trabajadores y contratistas las medidas indicadas en ese protocolo
- Implementar acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores y contratistas y demás personas que estén presentes en las instalaciones o lugares de trabajo.
- Reportar a la EPS y a la ARL correspondientes, los casos sospechosos y confirmados de COVID-19
- Incorporar en los canales oficiales de comunicación, la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID 19.
- Proveer a los empleados los elementos de protección personal que deban utilizarse para el cumplimiento de las actividades laborales para que desarrolle para el empleador.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN COVID-19	Código: PT-GHSEQ-01
		Versión: 1
		Fecha : 29/04/20

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el empleador o contratante durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de su empresa o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que esta le designe.
- Reportar al empleador cualquier caso de contagio que se llegue a presentar en su lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.
- Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar al empleador o contratante las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria y reportar en CoronApp.

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES

Medidas Generales

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se deben fortalecer los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos producto de la actividad o sector, adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP y optimizar la ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénicas sanitarias.

A continuación, se describen de manera puntual las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus.

Creación de mano

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN COVID-19	Código: PT-GHSEQ-01
		Versión: 1
		Fecha : 29/04/20

- Disponer de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).
- Disponer suministros de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.
- Disponer de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente por parte de las personas usuarias y trabajadoras de cada sector.
- Disponer en áreas comunes y zonas de trabajo de puntos para el lavado frecuente de manos según las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Todos los trabajadores tanto en trabajo remoto, centros de operación o en actividades externas, deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 – 30 segundos.
- Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer.
- Los responsables de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo deberán establecer mecanismos de seguimiento y monitoreo y autocontrol de esta actividad en todos los sitios de trabajo.
- Intensificar las acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio.

Distanciamiento físico

El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre las personas fuera de su casa.

Para practicar el distanciamiento físico se requiere:

- Los trabajadores deben permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo. Para establecer estas medidas en espacios, áreas o recintos amplios, podrán pedir asistencia técnica a la ARL o la cual se encuentre afiliada la empresa, con el fin de organizar y optimizar la ubicación de los puestos de trabajo, para poder disminuir el riesgo de transmisión. Para estos efectos, las personas circulantes de aseo y seguridad mantendrán las mismas distancias de protección.
- Se debe controlar el aforo de los trabajadores el área o recinto de trabajo.
- Estas mismas condiciones deben aplicar en los sitios donde consumen los alimentos (por ejemplo: comedores, cafeterías, casinos etc.) y en general en los sitios de descanso de los empleados.
- No se deben permitir reuniones en grupos en los que no pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN COVID-19	Código: PT-GHSEQ-01
		Versión: 1
		Fecha : 29/04/20

- Aproveche las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evite el intercambio físico de documentos de trabajo.
- Además de las medidas cotidianas para prevenir el COVID-19, se deben hacer recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas, es una de las mejores medidas para evitar la propagación.

Elementos de Protección Personal- EPP para prevención del COVID 19

- Los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa deben definir los EPP indicados para la protección personal de acuerdo con la labor de para la prevención del COVID-19 desde el punto de vista de la higiene industrial aplicable a los procesos de la empresa a partir de valoraciones cuantitativas como mediciones de higiene.
- El empleador debe entregar los EPP y garantizar su disponibilidad y recambio.
- Se deben informar las recomendaciones de uso eficiente de EPP.
- El uso de guantes se recomienda si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y recordará que son de uso personal.
- Se deben instalar recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.
- En todo caso, ningún trabajador debe usar la dotación o EPP empleados en la actividad laboral por fuera de sus actividades laborales.
- Los trabajadores deben abstenerse de compartir los EPP.

Los elementos de protección personal entregados al personal de SERV ESPECIALES GACHANCIPÁ son: tapabocas y guantes.

Limpieza y desinfección

- Desarrollar e implementar un protocolo de limpieza y desinfección permanente y mantenimiento de lugares de trabajo, que defina el procedimiento, la frecuencia, los insumos, el personal responsable, elementos de protección empleados, entre otros.
- Incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección del área destinada para esta labor, pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN COVID-19	Código: PT-GHSEQ-01
		Versión: 1
		Fecha : 29/04/20

aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo.

- Realizar las actividades de seguimiento y monitoreo a través de registros e
- Realizar capacitación al personal de servicios generales.
- En caso de contratar empresas especializadas estas deberán contar con concepto sanitario expedido por la Direcciones Territoriales.
- Los insumos empleados para realizar la actividad (escobes, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes) deben ser sujetos de limpieza y desinfección constante periódica, considerando los ciclos de limpieza o áreas cubiertas, según la programación de la actividad.
- Insumos químicos empleados, especificando dosis y naturaleza química del producto, deberán contar con su respectiva hoja de seguridad: desinfectantes, aromatizantes, desengrasantes, jabones o detergentes.

Manejo de residuos:

- Identificar los residuos generados en el área de trabajo.
- Informar a la población medidas para la correcta separación de residuos.
- Ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos, los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negra que no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficio. Además, deben estar separados de los residuos aprovechables tales como papel, cartón, vidrio, plástico y metal desocupados y secos, que van en bolsa blanca.
- Realizar la recolección de residuos permanente y almacenamiento de residuos.
- Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores.
- Realizar la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección.
- Garantizar los elementos de protección al personal que realiza esta actividad.
- Siempre que el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección termine sus labores, deberá incluir, al menos, el procedimiento de higiene de manos.

PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

SERVI ESPECIALES GACHANCIPA S.A.S. presta servicios de transporte de pasajeros especial a las empresas colombianas, dando cumplimiento con los estándares requeridos, para

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN COVID-19	Código: PT-GHSEQ-01
		Versión: 1
		Fecha : 29/04/20

garantizar un servicio confiable y seguro, con un moderno parque automotor, infraestructura física, logística y tecnológica acordes a cada uno de nuestros clientes.

Por lo anterior, la empresa debe asegurar el cumplimiento de las siguientes actividades:

Velar por la salud de los trabajadores en el contexto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

- Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19, previstas en el presente protocolo.
- Establecer un sistema de verificación para el control en el momento de la notificación positiva (preferiblemente digital), en el que cada trabajador y persona que presten los servicios para la empresa, registren todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando: Fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto, en los últimos 10 días y a partir del primer momento de notificación, cada día.
- No permitir el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripe ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C.
- Reporte diario, vía correo electrónico o telefónico o a través de la aplicación CoronApp, sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en trabajo remoto, de acuerdo con auto diagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de los trabajadores.
- Fomentar el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores.
- Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores y durante la jornada laboral, realizar al protocolo de lavado de manos, establecer una periodicidad mínima de cada 3 horas y al finalizar la jornada.
- Establecer el canal de Información entre el empleador, la EPS, la ARL y el trabajador para que informe cualquier sospecha de síntoma o contacto estrecho con personas confirmadas con COVID-19 y manejarlo de manera confidencial.
- Consolidar y mantener actualizada una base de datos completa con los trabajadores y demás personal que preste los servicios en la Empresa. Teniendo en cuenta las reservas de información.
- Se debe desarrollar un proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura del personal. En lo posible, utilizando termómetro láser o digital (al cual se le debe realizar la limpieza y desinfección después de cada uso), realizando la toma al ingreso y salida del turno por trabajador, con el debido registro nominal

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN COVID-19	Código: PT-GHSEQ-01
		Versión: 1
		Fecha : 29/04/20

en formato establecido por la empresa. Esta medida también aplica al personal en trabajo en casa o en modalidad remota, los cuales deberán reportar su estado de salud y toma de temperatura, mediante correo electrónico o vía telefónica a su jefe inmediato o área de seguridad y salud en el trabajo según estructura orgánica de la empresa.

- Establecer un protocolo de verificación de estado de salud (reporte de síntomas respiratorios y toma de temperatura) cuando haya ingresado a las instalaciones de proveedores y clientes.
- Instruir a los trabajadores, proveedores y clientes en la aplicación de la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- Si no se dispone del recurso humano idóneo, no se recomienda realizar test para COVID-19 a personas asintomáticas.
- Diffundir a los trabajadores la información sobre generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional.
- Proveer asesoría y acompañamiento a los trabajadores o colaboradores, incluidos los de aislamiento preventivo.

Trabajo remoto o trabajo a distancia

- La empresa debe garantizar la capacitación continua a través del área de formación y desarrollo o quien haga sus veces, con las herramientas tecnológicas disponibles, permitiendo estar en comunicación con ellos.
- A su vez, utilizar contenidos virtuales para fortalecer las habilidades.
- Los mayores de 60 años y trabajadores que presenten morbilidades preexistentes identificadas como factores de riesgos para COVID-19 deberán realizar trabajo remoto. Es responsabilidad de los empleadores realizar análisis de reconversión laboral de acuerdo con las condiciones y viabilidades del proceso productivo, para aquellos casos que requieran permanecer en aislamiento preventivo.

Adicionalmente, podrán realizar trabajo en forma remota los siguientes perfiles:

- Asesores que cuenten con conectividad en su hogar, permitiendo la continuidad de su trabajo.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN COVID-19	Código: PT-GHSEQ-01
		Versión: 1
		Fecha : 29/04/20

- Actividades de Telemarketing.
- Ventas en general.
- Cobranza.
- Áreas de apoyo transversales y administrativas.

Trabajo de forma presencial

Para el desarrollo de actividades laborales de manera presencial la empresa debe capacitar a todos los trabajadores en aspectos relacionados con la forma de transmisión del COVID-19 y las maneras de prevenirlo, siguiendo los lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, que como mínimo debe contener:

- Información general relacionada con los lugares de la empresa en los que puede haber riesgo de exposición.
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad.
- Factores de riesgo individuales.
- Signos y síntomas.
- Importancia del reporte de condiciones de salud.
- Protocolo de actuación frente a síntomas.
- Protocolo de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo, lavarse inmediatamente las manos, y abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- Todos los trabajadores tanto en trabajo remoto, centros de operación o en actividades externas, debe realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 – segundos de acuerdo a los lineamientos de la OMS, y después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de
- Los trabajadores ingresan al turno con su ropa, deben pasar luego hacia un espacio dispuesto para dejar su ropa en un casillero. Allí también deben retirar sus joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, que puedan convertirse en riesgo para la transmisión del virus. Si aplica
- Es fundamental evitar tocar cualquier elemento que no sea indispensable de tocar y desinfectar los casilleros, llaves, maletas, entre otros.
- Si la persona llega a presentar síntomas respiratorios en el trabajo se le debe proveer un tapabocas convencional, ubicarlo en una zona que permita su

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN COVID-19	Código: PT-GHSEQ-01
		Versión: 1
		Fecha: 29/04/20

- aislamiento y evaluar su estado de salud teniendo en cuenta los canales de notificación instalados dentro de la empresa para definir la conducta a seguir.
- La empresa debe buscar la asesoría y acompañamiento de su ARL para atender las necesidades de salud mental de los trabajadores o colaboradores, incluidos los casos de aislamiento social o trabajo en casa.
- Fomentar los hábitos de vida saludable con los trabajadores, como la hidratación frecuente, pausas activas y la disminución del consumo de tabaco como medida de prevención.
- Se deben realizar las pausas activas, de conformidad con lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa. Para la ejecución de dichas pausas no es necesario retirarse los elementos de protección personal como los tapabocas, es necesario garantizar la distancia de mínimo 2 metros entre cada uno de los trabajadores. Al finalizar las pausas activas, es necesario realizar el protocolo de lavado de manos antes de volver a la realización de las actividades laborales.
- Promover e implementar el uso de herramientas tecnológicas que reduzcan los contactos personales dentro de la empresa (por ejemplo: reuniones virtuales).
- Los trabajadores deben abstenerse de ir al lugar de trabajo en caso de presentar síntomas de gripe o un cuadro de fiebre mayor a 38°C.

Alta: notificación de organización laboral

- Adoptar esquemas operativos que garanticen la continuidad del servicio o actividad y que permitan disminuir el riesgo de contagio para los trabajadores y demás personas que presten sus servicios a la empresa.
- Implementar jornadas flexibles o turnos de entrada y salida a lo largo del día, con el fin de evitar aglomeraciones de los trabajadores en el ingreso y salida, en los centros de trabajo y en los medios de transporte masivos.
- Se debe determinar claramente el número máximo de trabajadores por turno dependiendo de las condiciones del lugar de trabajo tanto para el personal administrativo, de producción, operación y/o de centro de despacho, entre otros.
- La empresa puede fomentar el uso de medios alternativos de transporte.

Intervención en tiempos de alimentación.

- En los tiempos de alimentación, limitar el número de personas realizando la actividad de forma simultánea para que se garantice la distancia mínima entre las mismas. Establecer turnos u horarios flexibles de alimentación y descanso para evitar

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN COVID-19	Código: PT-GHSEQ-01
		Versión: 1
		Fecha: 29/04/20

- Garantizar la existencia de agua limpia, jabón líquido y toallas desechables □ de un solo uso en los baños.
- Disponer de lavamanos para evitar aglomeraciones a la hora de realizar el lavado de manos.
- Disponer de canecas con tapa para la disposición final de los elementos de bioseguridad utilizados por los trabajadores que sean de un solo uso o desechables.
- Eliminar los sistemas de control de ingreso por huella e implementar sistemas alternos en los casos en los que sea posible. Si no es posible, establecer mecanismos de desinfección frecuente del dispositivo y de desinfección de manos luego del registro, por ejemplo, con alcohol glicerinado.
- Garantizar un espacio para que los trabajadores guarden sus elementos personales y ropa de diario en el caso en que se requiera. Igualmente, de bolsas para guardar la ropa de trabajo y posterior lavado (tener cuidado con las prendas personales).
- Disponer de áreas de trabajo despejadas de elementos ajenos a la labor, por lo que se debe destinar un área para que el personal guarde maletas, chaquetas, cascos de motocicleta o bicicleta y otros elementos.

Interacción en trabajos (proveedores, clientes, viajeros, etc.)

- Una vez terminadas las labores, se deben retirar y disponer los elementos de protección personal para COVID-19. Si es posible que éstos sean lavados y desinfectados, se harán las recomendaciones necesarias para el manejo dentro de los hogares. En el hogar, éstos deben ser lavados al terminar la jornada y no ser combinados o mezclados con la ropa de la familia. Una vez se haya cambiado de ropa, realizar el proceso de higiene de manos.
- Tanto para el personal relacionado con la operación de cada sector, como para el personal de las áreas administrativas, comercial, servicio técnico o mantenimiento, servicio al cliente, entre otros, la empresa deberá revisar y actualizar, de ser necesario, los procedimientos de higiene y seguridad por parte del personal, procurando la inclusión de actividades de limpieza y desinfección de sus elementos de trabajo (equipo, maquinaria, elementos o herramientas necesarias para la realización de las labores), de los elementos de protección personal y ropa de trabajo, en los casos que aplique, al iniciar y al finalizar la jornada de trabajo.

Interacción con viajeros (proveedores, clientes, viajeros, etc.)

- Definir protocolos de interacción con proveedores, clientes y personal externo a la. En particular, se deberá usar siempre el tapabocas y guantes no estéril o nitrilo o

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN COVID-19	Código: PT-GHSEQ-01
		Versión: 1
		Fecha: 29/04/20

- Se debe evitar tomar los alimentos en zonas que no se encuentren diseñadas para tal
- En caso, que la alimentación no sea suministrada por la empresa y el trabajador se encargue de calentar su comida en hornos microondas, se debe disponer de paños y alcohol glicerinado que permitan asear el panel de control de este entre cada persona que lo utiliza, o designar a alguien que se encargue de efectuar la manipulación de los hornos. Si aplica
- Realizar limpieza y desinfección antes de después de hacer uso de los espacios para alimentación.

Antes de tomar los alimentos, es necesario realizar el siguiente protocolo:

- Lavar las manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Retirar el tapabocas
- Lavar nuevamente las manos con agua y jabón.
- Disponer las mesas con una distancia entre las mismas de 2 metros y colocar solamente el número de sillas que permita asegurar una distancia mínima entre los trabajadores de 2 metros a la hora de la alimentación y entre cada turno realizar los procesos de desinfección.
- Al finalizar el consumo de alimentos es necesario realizar el lavado de manos con agua y jabón y utilizar un nuevo tapabocas para retomar las labores.
- No compartir los utensilios de comida con los demás trabajadores.

6.6.2. durante la visita

- Disponer en áreas comunes y zonas de trabajo, de suficientes puntos de aseó para el lavado frecuente de manos, los cuales deberán ser acordes a las áreas de trabajo y el número de trabajadores según las recomendaciones de las autoridades de salud.
- Se deben suministrar casilleros dobles para evitar que su ropa ordinaria se ponga en contacto con la ropa de trabajo. Si aplica
- Garantizar la existencia de desinfectantes cerca de las zonas de desplazamiento y
- Garantizar la correcta circulación del aire y evitar el uso de aire acondicionado o ventiladores en las instalaciones. Tomar medidas para favorecer la circulación y recambio de aire en espacios cerrados o con escasa ventilación, y realizar el mantenimiento de los equipos y sistemas de ventilación.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN COVID-19	Código: PT-GHSEQ-01
		Versión: 1
		Fecha: 29/04/20

- caucho, realizar el protocolo de lavado de manos, mantener la distancia mínima de 2 metros entre las personas, reunirse en lugares predeterminados, seguir el protocolo de etiqueta respiratoria, entre otros.
- Se deben establecer los turnos para los proveedores y clientes para que puedan estar en las instalaciones. Estos deben tener en cuenta las condiciones de los lugares a los cuales puedan acceder, asegurando el distanciamiento social y evitando aglomeraciones.
- Fomentar el pago con tarjeta y otras plataformas digitales, para reducir el uso de dinero en efectivo. En caso de no ser posible se recomienda pagar el monto exacto de la compra y evitar la firma de recibido del producto. A menos que utilice su propio

Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo

- Capacitar en el cumplimiento de los protocolos para los traslados, especialmente los de uso de transporte público, establecidos por las autoridades competentes.
- Si los desplazamientos se realizan en medios de transporte masivo, se deberá hacer uso del tapabocas y en la medida de lo posible guantes no estériles, nitrilo o caucho, procurando mantener distancia mínima de un metro (1 m) entre las personas al interior del vehículo.
- Cuando el transporte sea suministrado por la empresa, se debe garantizar que el vehículo se encuentre limpio y desinfectado sobre todo en las superficies con las cuales los pasajeros van a tener contacto, tales como manijas de puertas y ventanas, cinturones de seguridad y asientos, entre otras. El procedimiento de limpieza y desinfección debe realizarse nuevamente una vez haya terminado la ruta de los trabajadores hacia el trabajo o al lugar de residencia. Se debe evitar realizar paradas no autorizadas o innecesarias.
- Mantener en lo posible gel antibacterial para aplicación a la subida y bajada del transporte y se debe mantener una ventilación constante durante el recorrido.
- Se debe evitar el uso de calefacción/aire acondicionado que circulen aire.
- Se recomienda guardar una silla de distancia entre trabajador y trabajador.
- Incentivar el uso de otros medios de transporte como bicicleta, motocicleta, entre otros y realizar la limpieza de los elementos como cascos, guantes, gafas, etc.

Capacitación a los trabajadores en aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el COVID-19 y las maneras de prevención.

- Disponer de información general relacionada con los lugares de la empresa en los que puede haber riesgo de exposición

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN COVID-19	Código: PT-GHSEQ-01
		Versión: 1
		Fecha : 29/04/20

- Factores de riesgo del hogar y la comunidad
- Factores de riesgo individuales
- Signos y síntomas
- Importancia del reporte de condiciones de salud
- Uso adecuado de los EPP
- Lavado de manos.
- Limpieza y desinfección

En concordancia con el Administrador de Riesgos Laborales -- ARL

- Incluir en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos el factor de riesgo biológico por contagio de coronavirus COVID-19 para identificar las actividades de mayor exposición y de este modo determinar los controles a implementar, entre ellos la distribución de espacios de trabajo y ubicación del personal para el distanciamiento físico de los trabajadores, en concordancia con lo indicado en este
- Diseñar con la asesoría de la ARL la lista de chequeo para identificar potenciales riesgos y establecer los controles operacionales necesarios antes del inicio de la actividad laboral
- Las ARL deberán disponer de un equipo técnico responsable para orientar a sus empresas afiliadas en la gestión del riesgo laboral por exposición a COVID-19.
- Dar aplicación a los protocolos, procedimientos y lineamientos adoptados por el Ministerio de Salud y Protección Social conforme a sus funciones de asesoría y asistencia técnica.
- Las ARL deberán suministrar asistencia técnica para la vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos al riesgo laboral de COVID-19.
- Las ARL deberán orientar a las empresas sobre la gestión del riesgo laboral de los trabajadores vulnerables a la infección con COVID-19.
- Orientar a los empleadores, contratantes, trabajadores dependientes e independientes afiliados sobre la postura, uso, porte adecuado, retiro, manipulación, disposición y eliminación de los elementos de protección personal, según las instrucciones de las autoridades sanitarias, establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Responder de manera ágil y oportuna a las solicitudes de las empresas referentes al control del riesgo laboral por COVID-19.

Recomendaciones en la vivienda

Al salir de la vivienda

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN COVID-19	Código: PT-GHSEQ-01
		Versión: 1
		Fecha : 29/04/20

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
- Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios
- En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que pertenecen al grupo de riesgo de contagio.

Al ingresar a la vivienda

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripe en la casa, tanto la persona con síntomas de gripe como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

Convivencia con una persona de alto riesgo

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular -- ACV), VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN COVID-19	Código: PT-GHSEQ-01
		Versión: 1
		Fecha : 29/04/20

- Mantener la distancia al menos de dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavatas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos: i) retiro de polvo, ii) lavado con agua y jabón, iii) enjuague con agua limpia y iv) desinfección con productos de uso doméstico.
- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpien empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averarlos.
- Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc.
- Utilizar guantes para manipular la ropa, evitar sacudir la ropa y no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo.

Manejo de situaciones de riesgo por parte del empleador

- Definir un protocolo de remisión para el tratamiento de las personas con síntomas, o que hayan sido diagnosticadas con COVID-19, en línea con lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social, que debe incluir las siguientes medidas:
- Implementación de un canal de comunicación directo con los trabajadores y todo aquel que se encuentre dentro de las instalaciones, informa inmediatamente sobre cualquier eventualidad de salud que presente dentro de la empresa o de personas que avizoren síntomas de mal estado de salud.
- Desarrollar proceso de vigilancia para detectar trabajadores enfermos o con síntomas
- Establecer en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, un sistema de alerta de síntomas y vigilancia a la salud de los trabajadores.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN COVID-19	Código: PT-GHSEQ-01
		Versión: 1
		Fecha : 29/04/20

- Manejo de situaciones de detección de algún trabajador enfermo y cruce con la información de personal con quienes ha estado en contacto (cerco epidemiológico)
- Identificar posibles contactos al interior de la empresa, e informar oportunamente a los potenciales contactos, en caso de identificarse trabajadores positivos para COVID-19, así como comunicar dichos casos ante las autoridades de salud competentes.
- Procurar la rápida identificación y aislamiento de individuos potencialmente afectados y revisar y acotar las directrices establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin. Cuando alguno de los trabajadores experimente síntomas respiratorios, fiebre o sospecha de contagio del coronavirus COVID-19, se realizará aislamiento preventivo en lugar de trabajo, para lo cual debe colocarse mascarilla quirúrgica, dejarlo en una zona aislada y avisar a la EPS, para que establezcan los pasos a seguir. Además, se deberá bloquear de la programación de turnos de trabajo hasta tanto no sea dado de alta por el servicio médico.
- Coordinar con las EPS para que realicen apoyo al seguimiento en la prevención, detección y seguimiento al estado de salud de los trabajadores, incluyendo estrategias de testeo aleatorio de COVID-19, si es el caso.
- El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que ésta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Se debe establecer un proceso para el manejo en situaciones de detección de algún trabajador o prestador de servicios, proveedor o cliente enfermo y realizar el cruce con la información de personas con quienes ha estado en contacto, dicha persona, esto también para proveedores y clientes. (Nexo epidemiológico).
- Cuando algún trabajador experimente síntomas respiratorios en casa, debe informar al empleador para que se pueda realizar el aislamiento preventivo en casa. El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que ésta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

DOCUMENTOS DE APOYO

IT-GHSEQ-01 Instructivo para uso de tapabocas

IT-GHSEQ-02 Instructivo para realiza la desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios de trabajo

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN COVID-19	Código: PT-GHSEQ-01
		Versión: 1
		Fecha : 29/04/20

PT-GHSEQ-03 Medidas para implementar por parte de conductores de transporte público de pasajeros individual tipo taxi, especial, mixto, por carretera intermunicipal, transporte férreo de pasajeros y transporte de pasajeros por cable.

HS-GHSEQ-01 Hoja de seguridad desinfectante de uso doméstico.

PL-GHSEQ-02 Plan de salubridad

INFORME 03

CPSTE No. 0100 DE
2025

ANEXO 16



SERVI ESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO S.A.S

Certifica que:

*Realizo la capacitación para su personal administrativo, conductores y monitores
en:*

COMUNICACIÓN ASERTIVA HACIA LA POBLACION INFANTIL

*Con una intensidad de 3 horas
Gachancipá, 3 de febrero de 2025*



Yenny Marcela Duran
Gerente General

Certificado de Capacitación No. 20250203



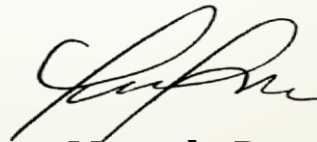
SERVI ESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO S.A.S

Certifica que:

*Realizo la capacitación para su personal administrativo, conductores y monitores
en:*

MANEJO Y ATENCION DE POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

*Con una intensidad de 3 horas
Gachancipá, 14 de febrero de 2025*



Yenny Marcela Duran
Gerente General

SERVI ESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO S.A.S

Certifica que:

*Realizo la capacitación para su personal administrativo, conductores y monitores
en:*

MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL TRANSPORTE DE ESTUDIANTES

*Con una intensidad de 3 horas
Gachancipá, 14 de enero de 2025*



Yenny Marcela Duran
Gerente General

SERVI ESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO S.A.S

Certifica que:

*Realizo la capacitación para su personal administrativo, conductores y monitores
en:*

PRIMEROS AUXILIOS

*Con una intensidad de 3 horas
Gachancipá, 31 de enero de 2025*



Yenny Marcela Duran
Gerente General

Certificado de Capacitación No. 20250131

INFORME 03

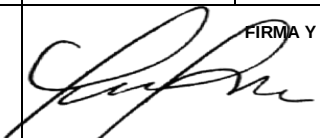
CPSTE No. 0100 DE
2025

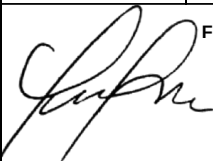
ANEXO 17

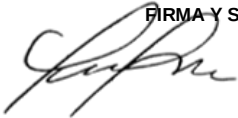
FORMATO UNICO DE EXTRACTO DE CONTRATO DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL No. 425064616202500317769				
RAZON SOCIAL		SERVI ESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO SAS		NIT : 900.949.189-1
CONTRATO N°. :		0031 DE 2025		
CONTRATANTE :		ALCALDIA GACHANCIPÁ		NIT/CC : 899999419-1
OBJETO CONTRATO :				
TRANSPORTE DE ESTUDIANTES				
ORIGEN		DESTINO		
GACHANCIPÁ		ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO Y VSA		
DESCRIPCION DEL RECORRIDO				
CONVENIO ☐ CONSORCIO ☐ UNION TEMPORAL ☐ CON :				
VIGENCIA DEL CONTRATO				
FECHA INICIAL		DIA	MES	AÑO
		01	02	2025
FECHA VENCIMIENTO		DIA	MES	AÑO
		31	06	2025
CARACTERISTICAS DEL VEHICULO				
PLACA	MODELO	MARCA		CLASE
TTO 371	2013	HYUNDAI		BUS
NUMERO INTERNO		NUMERO TARJETA DE OPERACIÓN		
324		454875		
DATOS DEL CONDUCTOR 1	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	OMAR SANABRIA JIMENEZ	4.276.718	4.276.718	22/01/2027
DATOS DEL CONDUCTOR 2	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	ALMENJO CASTRO MORENO	281.660	281.660	5/08/2025
DATOS DEL CONDUCTOR 2	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	CIRO ALBERTO SANABRIA DAZA	3,029,001	3,029,001	26/04/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 4	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	YEISON JAOQUIN CAMARGO BERNAL	1.073.532.803	1.073.532.803	28/12/2026
RESPONSABLE DEL CONTRATANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA /NIT.	TELEFONO	DIRECCION
	ALCALDIA GACHANCIPÁ	899999419-1	3214294920	GACHANCIPÁ
GACHANCIPA CR 3 # 9-14 CEL: 3144132268 - 3202864141 serviespecialesgacha@hotmail.com		FIRMA Y SELLO GERENTE EMPRESA 		

FORMATO UNICO DE EXTRACTO DE CONTRATO DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL No. 425064616202500317772				
RAZON SOCIAL		SERVI ESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO SAS		NIT : 900.949.189-1
CONTRATO N°. :		0031 DE 2025		
CONTRATANTE :		ALCALDIA GACHANCIPÁ		NIT/CC : 899999419-1
OBJETO CONTRATO :				
TRANSPORTE DE ESTUDIANTES				
ORIGEN		DESTINO		
GACHANCIPÁ		ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO Y VSA		
DESCRIPCION DEL RECORRIDO				
CONVENIO ☐ CONSORCIO ☐ UNION TEMPORAL ☐ CON :				
VIGENCIA DEL CONTRATO				
FECHA INICIAL		DIA	MES	AÑO
		01	02	2025
FECHA VENCIMIENTO		DIA	MES	AÑO
		02	06	2025
CARACTERISTICAS DEL VEHICULO				
PLACA	MODELO	MARCA		CLASE
UFW 836	2009	HYUNDAI		BUS
NUMERO INTERNO		NUMERO TARJETA DE OPERACIÓN		
323		343544		
DATOS DEL CONDUCTOR 1	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	JOSE ALEJANDRO ROJAS RODRIGUEZ	1.073.532.496	1.073.532.496	30/01/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 2	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	GELBER IVAN GIL PINZON	1.077.085.899	1.077.085.899	21/03/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 3	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	RAFAEL EDUARDO DAZA RINCON	1.077.085.151	1.077.085.151	14/05/2027
DATOS DEL CONDUCTOR 4	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	OMAR SANABRIA JIMENEZ	4.276.718	4.276.718	22/01/2027
RESPONSABLE DEL CONTRATANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA /NIT.	TELEFONO	DIRECCION
	ALCALDIA GACHANCIPÁ	899999419-1	3214294920	GACHANCIPÁ
GACHANCIPA CR 3 # 9-14 CEL: 3144132268 - 3202864141 serviespecialesgacha@hotmail.com		FIRMA Y SELLO GERENTE EMPRESA 		

FORMATO UNICO DE EXTRACTO DE CONTRATO DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL No. 425064616202500317761				
RAZON SOCIAL		SERVI ESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO SAS		NIT : 900.949.189-1
CONTRATO N°. :		0031 DE 2025		
CONTRATANTE :		ALCALDIA GACHANCIPÁ		NIT/CC : 899999419-1
OBJETO CONTRATO :				
TRANSPORTE DE ESTUDIANTES				
ORIGEN		DESTINO		
GACHANCIPÁ		ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO Y VSA		
DESCRIPCION DEL RECORRIDO				
CONVENIO ☐ CONSORCIO ☐ UNION TEMPORAL ☐ CON :				
VIGENCIA DEL CONTRATO				
FECHA INICIAL		DÍA	MES	AÑO
		01	02	2025
FECHA VENCIMIENTO		DÍA	MES	AÑO
		24	06	2025
CARACTERISTICAS DEL VEHICULO				
PLACA	MODELO	MARCA		CLASE
ETM 873	2019	HINO		BUS
NUMERO INTERNO		NUMERO TARJETA DE OPERACIÓN		
306		349160		
DATOS DEL CONDUCTOR 1	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	JOHN JAIRO CHAVEZ MORENO	3.029.169	3.029.169	19/12/2027
DATOS DEL CONDUCTOR 2	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	GELBER IVAN GIL PINZON	1.077.085.899	1.077.085.899	21/03/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 3	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	CIRO ALBERTO SANABRIA DAZA	3,029,001	3,029,001	26/04/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 4	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	MARIO ANDRES GARZON LEON	1.077.082.751	1.077.082.751	26/06/2027
RESPONSABLE DEL CONTRATANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA /NIT.	TELEFONO	DIRECCION
	ALCALDIA GACHANCIPÁ	899999419-1	3214294920	GACHANCIPÁ
GACHANCIPA CR 3 # 9-14 CEL: 3144132268 - 3202864141 serviespecialesgacha@hotmail.com		<div>FIRMA Y SELLO GERENTE EMPRESA</div> 		

FORMATO UNICO DE EXTRACTO DE CONTRATO DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL No. 425064616202500317760				
RAZON SOCIAL		SERVI ESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO SAS		NIT : 900.949.189-1
CONTRATO N°. :		0031 DE 2025		
CONTRATANTE :		ALCALDIA GACHANCIPÁ		NIT/CC : 899999419-1
OBJETO CONTRATO :				
TRANSPORTE DE ESTUDIANTES				
ORIGEN		DESTINO		
GACHANCIPÁ		ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO Y VSA		
DESCRIPCION DEL RECORRIDO				
CONVENIO ☐ CONSORCIO ☐ UNION TEMPORAL ☐ CON :				
VIGENCIA DEL CONTRATO				
FECHA INICIAL		DIA	MES	AÑO
		03	02	2025
FECHA VENCIMIENTO		DIA	MES	AÑO
		31	06	2025
CARACTERISTICAS DEL VEHICULO				
PLACA	MODELO	MARCA		CLASE
FSQ735	2020	HINO		BUS
NUMERO INTERNO		NUMERO TARJETA DE OPERACIÓN		
310		399371		
DATOS DEL CONDUCTOR 1	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº. CEDULA	Nº. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	MARIO ANDRES GARZON LEON	1.077.082.751	1.077.082.751	26/06/2027
DATOS DEL CONDUCTOR 2	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº. CEDULA	Nº. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	JOSE ALEJANDRO ROJAS RODRIGUEZ	1.073.532.496	1.073.532.496	30/01/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 3	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº. CEDULA	Nº. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	WILDER MANUEL OVIEDO PEÑUELA	1.073.533.031	1.073.533.031	6/07/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 4	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº. CEDULA	Nº. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	NIKSON EDUARDO NAVARRETE	1.073.532.438	1.073.532.438	20/09/2026
RESPONSABLE DEL CONTRATANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº. CEDULA /NIT.	TELEFONO	DIRECCION
	ALCALDIA GACHANCIPÁ	899999419-1	3214294920	GACHANCIPÁ
GACHANCIPA CR 3 # 9-14 CEL: 3144132268 - 3202864141 serviespecialesgacha@hotmail.com		FIRMA Y SELLO GERENTE EMPRESA 		

FORMATO UNICO DE EXTRACTO DE CONTRATO DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL No. 425064616202500317759				
RAZON SOCIAL		SERVI ESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO SAS		NIT : 900.949.189-1
CONTRATO N°. :		0031 DE 2025		
CONTRATANTE :		ALCALDIA GACHANCIPÁ		NIT/CC : 899999419-1
OBJETO CONTRATO :				
TRANSPORTE DE ESTUDIANTES				
ORIGEN		DESTINO		
GACHANCIPÁ		ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO Y VSA		
DESCRIPCION DEL RECORRIDO				
CONVENIO ☐ CONSORCIO ☐ UNION TEMPORAL ☐ CON :				
VIGENCIA DEL CONTRATO				
FECHA INICIAL		DIA	MES	AÑO
		03	02	2025
FECHA VENCIMIENTO		DIA	MES	AÑO
		31	06	2025
CARACTERISTICAS DEL VEHICULO				
PLACA	MODELO	MARCA		CLASE
KNL779	2021	HINO		BUS
NUMERO INTERNO		NUMERO TARJETA DE OPERACIÓN		
311		364310		
DATOS DEL CONDUCTOR 1	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	NIKSON EDUARDO NAVARRETE	1.073.532.438	1.073.532.438	20/09/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 2	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	WILDER MANUEL OVIEDO PEÑUELA	1.073.533.031	1.073.533.031	6/07/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 3	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	MARIO ANDRES GARZON LEON	1.077.082.751	1.077.082.751	26/06/2027
DATOS DEL CONDUCTOR 4	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	JOHN JAIRO CHAVEZ MORENO	3.029.169	3.029.169	19/12/2027
RESPONSABLE DEL CONTRATANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA /NIT.	TELEFONO	DIRECCION
	ALCALDIA GACHANCIPÁ	899999419-1	3214294920	GACHANCIPÁ
GACHANCIPA CR 3 # 9-14 CEL: 3144132268 - 3202864141 serviespecialesgacha@hotmail.com		FIRMA Y SELLO GERENTE EMPRESA 		

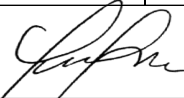
FORMATO UNICO DE EXTRACTO DE CONTRATO DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL No. 425064616202502017775				
RAZON SOCIAL		SERVI ESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO SAS		NIT : 900.949.189-1
CONTRATO N°. :		0031 DE 2025		
CONTRATANTE :		ALCALDIA GACHANCIPÁ		NIT/CC : 899999419-1
OBJETO CONTRATO :				
TRANSPORTE DE PERSONAL EMPRESIAL				
ORIGEN		DESTINO		
GACHANCIPÁ		ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO Y VSA		
DESCRIPCION DEL RECORRIDO				
CONVENIO ☐ CONSORCIO ☐ UNION TEMPORAL ☐ CON :				
VIGENCIA DEL CONTRATO				
FECHA INICIAL		DIA	MES	AÑO
		01	01	2025
FECHA VENCIMIENTO		DIA	MES	AÑO
		02	06	2025
CARACTERISTICAS DEL VEHICULO				
PLACA	MODELO	MARCA		CLASE
WON907	2015	HYUNDAI		BUSETA
NUMERO INTERNO		NUMERO TARJETA DE OPERACIÓN		
212		343369		
DATOS DEL CONDUCTOR 1	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	SERGIO ANDRES REYES VEGA	1.073.177.835	1.073.177.835	31/01/2027
DATOS DEL CONDUCTOR 2	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	CARLOS GABRIEL GUARTOS	255.791	255.791	30/01/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 3	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	CIRO ALBERTO SANABRIA DAZA	3,029,001	3,029,001	26/04/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 4	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	RAFAEL EDUARDO DAZA RINCON	1.077.085.151	1.077.085.151	14/05/2027
RESPONSABLE DEL CONTRATANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA /NIT.	TELEFONO	DIRECCION
	ALCALDIA GACHANCIPÁ	899999419-1	3132926964	GACHANCIPÁ
CEL: 3144132268 - 3202864141 serviespecialesgacha@hotmail.com		FIRMA Y SELLO GERENTE EMPRESA 		

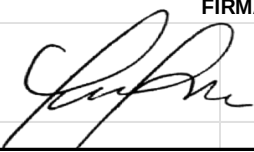
FORMATO UNICO DE EXTRACTO DE CONTRATO DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL No. 425064616202500317762				
RAZON SOCIAL		SERVI ESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO SAS		NIT : 900.949.189-1
CONTRATO N°. :		0031 DE 2025		
CONTRATANTE :		ALCALDIA GACHANCIPÁ		NIT/CC : 899999419-1
OBJETO CONTRATO :				
TRANSPORTE DE ESTUDIANTES				
ORIGEN		DESTINO		
GACHANCIPÁ		ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO Y VSA		
DESCRIPCION DEL RECORRIDO				
CONVENIO ☐ CONSORCIO ☐ UNION TEMPORAL ☐ CON :				
VIGENCIA DEL CONTRATO				
FECHA INICIAL		DIA	MES	AÑO
		01	02	2025
FECHA VENCIMIENTO		DIA	MES	AÑO
		31	06	2025
CARACTERISTICAS DEL VEHICULO				
PLACA	MODELO	MARCA		CLASE
WGR 143	2018	HINO		BUS
NUMERO INTERNO		NUMERO TARJETA DE OPERACIÓN		
308		414669		
DATOS DEL CONDUCTOR 1	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	WILDER MANUEL OVIEDO PEÑUELA	1.073.533.031	1.073.533.031	6/07/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 2	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	NIKSON EDUARDO NAVARRETE	1.073.532.438	1.073.532.438	20/09/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 3	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	GELBER IVAN GIL PINZON	1.077.085.899	1.077.085.899	21/03/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 4	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	JOHN JAIRO CHAVEZ MORENO	3.029.169	3.029.169	19/12/2027
RESPONSABLE DEL CONTRATANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA /NIT.	TELEFONO	DIRECCION
	ALCALDIA GACHANCIPÁ	899999419-1	3214294920	GACHANCIPÁ
GACHANCIPA CR 3 # 9-14 CEL: 3144132268 - 3202864141 serviespecialesgacha@hotmail.com		FIRMA Y SELLO GERENTE EMPRESA 		

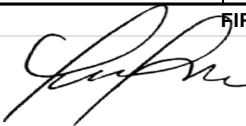
FORMATO UNICO DE EXTRACTO DE CONTRATO DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL No. 425064616202500317770				
RAZON SOCIAL	SERVI ESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO SAS		NIT :	900.949.189-1
CONTRATO N°. :	0031 DE 2025			
CONTRATANTE :	ALCALDIA GACHANCIPÁ		NIT/CC :	899999419-1
OBJETO CONTRATO :				
TRANSPORTE DE ESTUDIANTES				
ORIGEN		DESTINO		
GACHANCIPÁ		ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO Y VSA		
DESCRIPCION DEL RECORRIDO				
CONVENIO ☐ CONSORCIO ☐ UNION TEMPORAL ☐ CON :				
VIGENCIA DEL CONTRATO				
FECHA INICIAL		DIA	MES	AÑO
		01	02	2025
FECHA VENCIMIENTO		DIA	MES	AÑO
		31	06	2025
CARACTERISTICAS DEL VEHICULO				
PLACA	MODELO	MARCA		CLASE
TTY728	2013	HYUNDAI		BUSETA
NUMERO INTERNO		NUMERO TARJETA DE OPERACIÓN		
214		433671		
DATOS DEL CONDUCTOR 1	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	GELBER IVAN GIL PINZON	1.077.085.899	1.077.085.899	21/03/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 2	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	CARLOS GABRIEL GUARTOS	255.791	255.791	30/01/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 3	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	YEISON JOAQUIN CAMARGO BERNAL	1.073.532.803	1.073.532.803	28/12/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 4	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	CIRO ALBERTO SANABRIA DAZA	3,029,001	3,029,001	26/04/2026
RESPONSABLE DEL CONTRATANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA /NIT.	TELEFONO	DIRECCION
	ALCALDIA GACHANCIPÁ	899999419-1	3214294920	GACHANCIPÁ
GACHANCIPA CR 3 # 9-14 CEL: 3144132268 - 3202864141 serviespecialesgacha@hotmail.com		FIRMA Y SELLO GERENTE EMPRESA 		

FORMATO UNICO DE EXTRACTO DE CONTRATO DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE									
AUTOMOTOR ESPECIAL No. 425064616202500317767									
RAZON SOCIAL		SERVI ESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO SAS				NIT :		900.949.189-1	
CONTRATO N°. :		0031 DE 2025							
CONTRATANTE :		ALCALDIA GACHANCIPÁ				NIT/CC :		899999419-1	
OBJETO CONTRATO :									
TRANSPORTE DE ESTUDIANTES									
ORIGEN					DESTINO				
GACHANCIPÁ					ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO Y VSA				
DESCRIPCION DEL RECORRIDO									
CONVENIO		CONSORCIO		UNION TEMPORAL		CON :			
VIGENCIA DEL CONTRATO									
FECHA INICIAL				DIA		MES		AÑO	
				01		01		2025	
FECHA VENCIMIENTO				DIA		MES		AÑO	
				31		06		2025	
CARACTERISTICAS DEL VEHICULO									
PLACA		MODELO			MARCA			CLASE	
TLO 535		2013			HYUNDAI			BUS	
NUMERO INTERNO					NUMERO TARJETA DE OPERACIÓN				
325					333773				
DATOS DEL CONDUCTOR 1		NOMBRES Y APELLIDOS		N°. CEDULA		N°. LICENCIA DE CONDUCCION		VIGENCIA	
		RUBEN DARIO RODRIGUEZ SARMIENTO		3.028.585		3.028.585		13/09/2027	
DATOS DEL CONDUCTOR 2		NOMBRES Y APELLIDOS		N°. CEDULA		N°. LICENCIA DE CONDUCCION		VIGENCIA	
		YEISON JAOQUIN CAMARGO BERNAL		1.073.532.803		1.073.532.803		28/12/2026	
DATOS DEL CONDUCTOR 3		NOMBRES Y APELLIDOS		N°. CEDULA		N°. LICENCIA DE CONDUCCION		VIGENCIA	
		WILDER MANUEL OVIEDO PEÑUELA		1.073.533.031		1.073.533.031		6/07/2026	
DATOS DEL CONDUCTOR 4		NOMBRES Y APELLIDOS		N°. CEDULA		N°. LICENCIA DE CONDUCCION		VIGENCIA	
		CIRO ALBERTO SANABRIA DAZA		3,029,001		3,029,001		26/04/2026	
RESPONSABLE DEL CONTRATANTE		NOMBRES Y APELLIDOS		N°. CEDULA /NIT.		TELEFONO		DIRECCION	
		ALCALDIA GACHANCIPÁ		899999419-1		3214294920		GACHANCIPÁ	
GACHANCIPA CR 3 # 9-14 CEL: 3144132268 - 3202864141 serviespecialesgacha@hotmail.com					FIRMA Y SELLO GERENTE EMPRESA 				

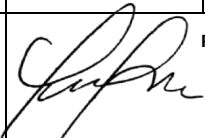
FORMATO UNICO DE EXTRACTO DE CONTRATO DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL No. 425064616202500317774				
RAZON SOCIAL		SERVI ESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO SAS		NIT : 900.949.189-1
CONTRATO N°. :		0031 DE 2025		
CONTRATANTE :		ALCALDIA GACHANCIPÁ		NIT/CC : 899999419-1
OBJETO CONTRATO :				
TRANSPORTE DE ESTUDIANTES				
ORIGEN		DESTINO		
GACHANCIPÁ		ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO Y VSA		
DESCRIPCION DEL RECORRIDO				
CONVENIO ☐ CONSORCIO ☐ UNION TEMPORAL ☐ CON :				
VIGENCIA DEL CONTRATO				
FECHA INICIAL		DIA	MES	AÑO
		01	01	2025
FECHA VENCIMIENTO		DIA	MES	AÑO
		31	06	2025
CARACTERISTICAS DEL VEHICULO				
PLACA	MODELO	MARCA		CLASE
WGP 832	2014	HYUNDAI		BUS
NUMERO INTERNO		NUMERO TARJETA DE OPERACIÓN		
309		399372		
DATOS DEL CONDUCTOR 1	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	RAFAEL EDUARDO DAZA RINCON	1.077.085.151	1.077.085.151	14/05/2027
DATOS DEL CONDUCTOR 2	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	CIRO ALBERTO SANABRIA DAZA	3,029,001	3,029,001	26/04/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 3	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	JOSE ALEJANDRO ROJAS RODRIGUEZ	1.073.532.496	1.073.532.496	30/01/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 4	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	WILDER MANUEL OVIEDO PEÑUELA	1.073.533.031	1.073.533.031	6/07/2026
RESPONSABLE DEL CONTRATANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA /NIT.	TELEFONO	DIRECCION
	KATHERIN OROZCO GIRALDO	899999419-1	3168346829	TOCANCIPÁ
GACHANCIPA CR 3 # 9-14 CEL: 3144132268 - 3202864141 serviespecialesgacha@hotmail.com		FIRMA Y SELLO GERENTE EMPRESA 		

FORMATO UNICO DE EXTRACTO DE CONTRATO DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL No. 425064616202500317763				
RAZON SOCIAL		SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURISMO SAS		NIT : 900.949.189-1
CONTRATO N° :		0031 DE 2025		
CONTRATANTE :		ALCALDIA GACHANCIPÁ		NIT/CC : 899999419-1
OBJETO CONTRATO :				
TRANSPORTE DE ESTUDIANTES				
ORIGEN		DESTINO		
GACHANCIPÁ		ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO Y VSA		
DESCRIPCION DEL RECORRIDO				
CONVENIO ☐ CONSORCIO ☐ UNION TEMPORAL ☐ CON :				
VIGENCIA DEL CONTRATO				
FECHA INICIAL		DIA	MES	AÑO
		01	02	2025
FECHA VENCIMIENTO		DIA	MES	AÑO
		31	06	2025
CARACTERISTICAS DEL VEHICULO				
PLACA	MODELO	MARCA		CLASE
SXB861	2012	HYUNDAI		BUSETA
NUMERO INTERNO		NUMERO TARJETA DE OPERACIÓN		
213		459170		
DATOS DEL CONDUCTOR 1	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	WILLIAM CARDENAS CASTRO	11.325.552	11.325.552	3/05/2025
DATOS DEL CONDUCTOR 2	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	OIRO ALBERTO SANABRIA DAZA	3.029.001	3.029.001	26/04/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 3	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	YEISON JAOQUIN CAMARGO BERNAL	1.073.532.803	1.073.532.803	28/12/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 4	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	WILDER MANUEL OVIEDO PEÑUELA	1.073.533.031	1.073.533.031	6/07/2026
RESPONSABLE DEL CONTRATANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA /NIT.	TELEFONO	DIRECCION
	ALCALDIA GACHANCIPÁ	899999419-1	3214294920	GACHANCIPÁ
GACHANCIPA CR 3 # 9-14 CEL.: 3144132268 - 3202864141 serviespecialesgacha@hotmail.com		FIRMA Y SELLO GERENTE EMPRESA 		

FORMATO UNICO DE EXTRACTO DE CONTRATO DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE				
AUTOMOTOR ESPECIAL No. 425064616202500317778				
RAZON SOCIAL	SERVI ESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO SAS		NIT :	900.949.189-1
CONTRATO N°. :	0031 DE 2025			
CONTRATANTE :	ALCALDIA GACHANCIPÁ		NIT/CC :	899999419-1
OBJETO CONTRATO :	TRANSPORTE DE ESTUDIANTES			
ORIGEN		DESTINO		
GACHANCIPÁ		ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO Y VSA		
DESCRIPCION DEL RECORRIDO				
CONVENIO ☐ CONSORCIO ☐ UNION TEMPORAL ☐ CON :				
VIGENCIA DEL CONTRATO				
FECHA INICIAL		DIA	MES	AÑO
		01	02	2025
FECHA VENCIMIENTO		DIA	MES	AÑO
		31	06	2025
CARACTERISTICAS DEL VEHICULO				
PLACA	MODELO	MARCA		CLASE
LLR520	2025	MERCEDES BENZ		MICROBUS
NUMERO INTERNO		NUMERO TARJETA DE OPERACIÓN		
219		418658		
DATOS DEL CONDUCTOR 1	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	ORLANDO GONZALEZ RIVERA	79.654.669	79.654.669	25/01/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 2	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	LUIS EDUARDO MORENO PACHÓN	1.077.083.694	1.077.083.694	20/08/2027
DATOS DEL CONDUCTOR 3	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	JOHN JAIRO CHAVEZ MORENO	3.029.169	3.029.169	19/12/2027
DATOS DEL CONDUCTOR 4	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	FABIO NAVARRETE GONZALEZ	3.028.649	3.028.649	6/06/2026
RESPONSABLE DEL CONTRATANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA /NIT.	TELÉFONO	DIRECCION
	ALCALDIA GACHANCIPÁ	899999419-1	3132926964	GACHANCIPÁ
GACHANCIPA CR 3 # 9-14		FIRMA Y SELLO GERENTE EMPRESA		
CEL: 3144132268 - 3202864141				
serviespecialesgacha@hotmail.com				

FORMATO UNICO DE EXTRACTO DE CONTRATO DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE				
AUTOMOTOR ESPECIAL No. 425064616202500317777				
RAZON SOCIAL	SERVI ESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO SAS		NIT :	900.949.189-1
CONTRATO N°. :	0031 DE 2025			
CONTRATANTE :	ALCALDIA GACHANCIPÁ		NIT/CC :	899999419-1
OBJETO CONTRATO :				
TRANSPORTE DE ESTUDIANTES				
ORIGEN		DESTINO		
GACHANCIPÁ		ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO Y VSA		
DESCRIPCION DEL RECORRIDO				
CONVENIO		CONSORCIO		UNION TEMPORAL
VIGENCIA DEL CONTRATO				
FECHA INICIAL		DIA	MES	AÑO
		01	02	2025
FECHA VENCIMIENTO		DIA	MES	AÑO
		31	06	2025
CARACTERISTICAS DEL VEHICULO				
PLACA	MODELO	MARCA		CLASE
SPW256	2012	HYUNDAI		BUSETA
NUMERO INTERNO		NUMERO TARJETA DE OPERACIÓN		
211		431048		
DATOS DEL CONDUCTOR 1	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	RAFAEL ANTONIO MUÑOZ BOCANEGRA	79.656.608	79.656.608	17/08/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 2	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	CIRO ALBERTO SANABRIA DAZA	3,029,001	3,029,001	26/04/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 3	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	ELSA MIREYA MELLIZO RODRIGUEZ	52.439.173	52.439.173	2/10/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 4	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	WILDER MANUEL OVIEDO PEÑUELA	1.073.533.031	1.073.533.031	6/07/2026
RESPONSABLE DEL CONTRATANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA /NIT.	TELEFONO	DIRECCION
	ALCALDIA GACHANCIPÁ	899999419-1	3132926964	GACHANCIPÁ
GACHANCIPA CR 3 # 9-14		<div>FIRMA Y SELLO GERENTE EMPRESA</div> 		
CEL: 3144132268 - 3202864141				
serviespecialesgacha@hotmail.com				

FORMATO UNICO DE EXTRACTO DE CONTRATO DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL No. 425064616202500317776					
RAZON SOCIAL		SERVI ESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO SAS		NIT :	900.949.189-1
CONTRATO N°. :		0031 DE 2025			
CONTRATANTE :		ALCALDIA GACHANCIPÁ		NIT/CC :	899999419-1
OBJETO CONTRATO :					
TRANSPORTE DE ESTUDIANTES					
ORIGEN		DESTINO			
GACHANCIPÁ		ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO Y VSA			
DESCRIPCION DEL RECORRIDO					
CONVENIO ☐ CONSORCIO ☐ UNION TEMPORAL ☐ CON :					
VIGENCIA DEL CONTRATO					
FECHA INICIAL		DIA	MES	AÑO	
		01	02	2025	
FECHA VENCIMIENTO		DIA	MES	AÑO	
		31	06	2025	
CARACTERISTICAS DEL VEHICULO					
PLACA	MODELO	MARCA		CLASE	
TUL790	2018	RENAULT		MICROBUS	
NUMERO INTERNO		NUMERO TARJETA DE OPERACIÓN			
215		404916			
DATOS DEL CONDUCTOR 1	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA	
	DARGUIN ESTIVEN CABA LERRO RAMIREZ	1.075.681.743	1.075.681.743	10/06/2025	
DATOS DEL CONDUCTOR 2	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA	
	IVAN DANILO ROMERO GARNICA	1.070.306.837	1.070.306.837	13/04/2025	
DATOS DEL CONDUCTOR 3	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA	
	YEISON JAOQUIN CAMARGO BERNAL	1.073.532.803	1.073.532.803	28/12/2026	
DATOS DEL CONDUCTOR 4	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA	
	WILDER MANUEL OVIEDO PEÑUELA	1.073.533.031	1.073.533.031	6/07/2026	
RESPONSABLE DEL CONTRATANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA /NIT.	TELEFONO	DIRECCION	
	ALCALDIA GACHANCIPÁ	899999419-1	3132926964	GACHANCIPÁ	
GACHANCIPA CR 3 # 9-14 CEL: 3144132268 - 3202864141 serviespecialesgacha@hotmail.com		FIRMA Y SELLO GERENTE EMPRESA 			

FORMATO UNICO DE EXTRACTO DE CONTRATO DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL No. 425064616202500317773				
RAZON SOCIAL		SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURISMO SAS		NIT : 900.949.189-1
CONTRATO N°. :		0031 DE 2025		
CONTRATANTE :		ALCALDIA GACHANCIPÁ		NIT/CC : 899999419-1
OBJETO CONTRATO :				
TRANSPORTE DE ESTUDIANTES				
ORIGEN		DESTINO		
GACHANCIPÁ		ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO Y VSA		
DESCRIPCION DEL RECORRIDO				
CONVENIO ☐ CONSORCIO ☐ UNION TEMPORAL ☐ CON :				
VIGENCIA DEL CONTRATO				
FECHA INICIAL		DIA	MES	AÑO
		01	02	2025
FECHA VENCIMIENTO		DIA	MES	AÑO
		21	06	2025
CARACTERISTICAS DEL VEHICULO				
PLACA	MODELO	MARCA		CLASE
UFW 872	2010	VOLKSWAGEN		BUS
NUMERO INTERNO		NUMERO TARJETA DE OPERACIÓN		
327		353522		
DATOS DEL CONDUCTOR 1	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	WILSON PINZON	79.502.353	79.502.353	23/01/2028
DATOS DEL CONDUCTOR 2	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	WILLIAM CARDENAS CASTRO	11.325.552	11.325.552	3/05/2025
DATOS DEL CONDUCTOR 3	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	GELBER IVAN GIL PINZON	1.077.085.899	1.077.085.899	21/03/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 4	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	RAFAEL EDUARDO DAZA RINCON	1.077.085.151	1.077.085.151	14/05/2027
RESPONSABLE DEL CONTRATANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA /NIT.	TELEFONO	DIRECCION
	ALCALDIA GACHANCIPÁ	899999419-1	3132926964	GACHANCIPÁ
GACHANCIPA CR 3 # 9-14 CEL: 3144132268 - 3202864141 serviespecialesgacha@hotmail.com		<div>FIRMA Y SELLO GERENTE EMPRESA</div> 		

FORMATO UNICO DE EXTRACTO DE CONTRATO DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL No. 425064616202500317773				
RAZON SOCIAL		SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURISMO SAS		NIT : 900.949.189-1
CONTRATO N°. :		0031 DE 2025		
CONTRATANTE :		ALCALDIA GACHANCIPÁ		NIT/CC : 899999419-1
OBJETO CONTRATO :				
TRANSPORTE DE ESTUDIANTES				
ORIGEN		DESTINO		
GACHANCIPÁ		ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO Y VSA		
DESCRIPCION DEL RECORRIDO				
CONVENIO ☐ CONSORCIO ☐ UNION TEMPORAL ☐ CON :				
VIGENCIA DEL CONTRATO				
FECHA INICIAL		DIA	MES	AÑO
		01	02	2025
FECHA VENCIMIENTO		DIA	MES	AÑO
		21	06	2025
CARACTERISTICAS DEL VEHICULO				
PLACA	MODELO	MARCA		CLASE
UFW 872	2010	VOLKSWAGEN		BUS
NUMERO INTERNO		NUMERO TARJETA DE OPERACIÓN		
327		353522		
DATOS DEL CONDUCTOR 1	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	WILSON PINZON	79.502.353	79.502.353	23/01/2028
DATOS DEL CONDUCTOR 2	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	WILLIAM CARDENAS CASTRO	11.325.552	11.325.552	3/05/2025
DATOS DEL CONDUCTOR 3	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	GELBER IVAN GIL PINZON	1.077.085.899	1.077.085.899	21/03/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 4	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	N°. LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
	RAFAEL EDUARDO DAZA RINCON	1.077.085.151	1.077.085.151	14/05/2027
RESPONSABLE DEL CONTRATANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA /NIT.	TELEFONO	DIRECCION
	ALCALDIA GACHANCIPÁ	899999419-1	3132926964	GACHANCIPÁ
GACHANCIPA CR 3 # 9-14 CEL: 3144132268 - 3202864141 serviespecialesgacha@hotmail.com		 FIRMA Y SELLO GERENTE EMPRESA		

INFORME 03

CPSTE No. 0100 DE
2025

SIN
ANEXO 18

INFORME 03

CPSTE No. 0100 DE
2025

SIN
ANEXO 19

INFORME 03

CPSTE No. 0100 DE
2025

SIN
ANEXO 20

INFORME 03

CPSTE No. 0100 DE
2025

SIN
ANEXO 21

INFORME 03

CPSTE No. 0100 DE
2025

SIN
ANEXO 22

INFORME 03

CPSTE No. 0100 DE
2025

SIN
ANEXO 23

INFORME 03

CPSTE No. 0100 DE
2025

SIN
ANEXO 24

INFORME 03

CPSTE No. 0100 DE
2025

ANEXO 25



I.E.D PRESBITERO CARLOS GARAVITO ACOSTA

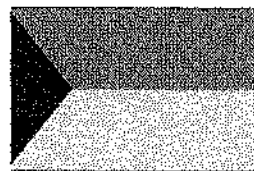
Resolución de Reconocimiento Oficial No. 0007170 de 29 de septiembre de 2016 Jornada Única

Resolución de Integración No 004458 de 28 de diciembre de 2004

Resolución de aprobación para la Media Técnica No. 03418 de 16 de septiembre de 2004

Reconocimiento oficial para Básica Secundaria y Media Académica formal para adultos en ciclos lectivos integrados en Jornada Nocturna. Resolución No. 000271 de mayo de 2001.

NIT 800.054.678-7. Cod. DANE 125295000110



4002

Gachancipa, 10 de julio 2025

IEDPCGA/RECTORIA No. 36

Señor:

Gonzalo Antonio Rodríguez López

Secretario de Educación Cultura Recreación y Deportes

Alcaldía Gachancipa.

Ciudad.

Ref.: Certificación de asistencia transporte escolar comprendido desde 29 de mayo al 20 de junio 2025 de los estudiantes cubiertos por el plan de acción 2025, sede roble centro y sede la aurora.

Cordial saludo.

Por medio de la presente informo que los estudiantes de los grados 0 a 5 de la I.E.D Pbro. Carlos Garavito Acosta del municipio de Gachancipa cubiertos por el plan de acción 2025, adjunto a la presente, las sedes Roble Centro y Sede Aurora, se encuentran focalizados dentro de la estrategia de transporte escolar y quienes asistieron y recibieron el servicio comprendido entre 29 de mayo al 20 de junio 2025.

Para los fines pertinentes.

Se aclara que este documento está sujeto a actualizaciones debido al ingreso de nuevos alumnos.

Anexo (5) folios- listas.

Atentamente.

I.E.D Pbro. CARLOS GARAVITO

RECTORIA

LIC. ALFONSO ENRIQUE RIVERA ROCHA

Rector

Aprobó: Alfonso Enrique rivera rocha / rector

ALCALDIA GACHANCIPA

FECHA: 11 JUL 2025

RECIBIDO: C. Melo

07 FOLIOS - 11:28AM

"Formando niños y niñas con auténtico criterio de autonomía, responsabilidad y sentido de pertenencia".

iedgachancipa@hotmail.com <https://iedcarlosgaravitoa.edu.co>

Contacto: 322 840 72 36

Gachancipa Cundinamarca, Cr 5 # 2-46



I.E.D PRESBITERO CARLOS GARAVITO ACOSTA

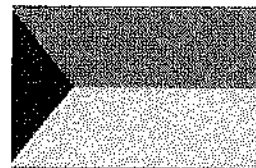
Resolución de Reconocimiento Oficial No. 0007170 de 29 de septiembre de 2016 Jornada Única

Resolución de Integración No 004458 de 28 de diciembre de 2004

Resolución de aprobación para la Media Técnica No. 03418 de 16 de septiembre de 2004

Reconocimiento oficial para Básica Secundaria y Media Académica formal para adultos en ciclos lectivos integrados en Jornada Nocturna. Resolución No. 000271 de mayo de 2001.

NIT 800.054.678-7. Cod. DANE 125295000110

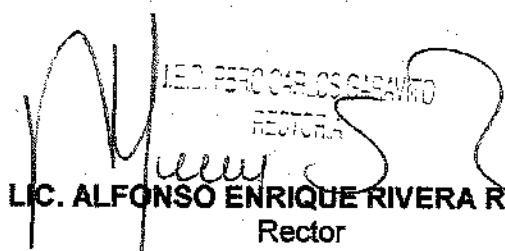


EL SUSCRITO RECTOR DE LA I.E.D PBRO. CARLOS GARAVITO ACOSTA DE GACHANCIPÁ CERTIFICA QUE

Los estudiantes de los grados 0 a 5 de la I.E.D Pbro. Carlos Garavito Acosta del municipio de Gachancipa, Sede Roble Centro y Sede Aurora, cubiertos por el plan de acción 2025 adjunto a la presente, se encuentran focalizados dentro de la estrategia de transporte escolar y quienes asistieron y recibieron el servicio comprendido entre mayo 29 al 20 de junio 2025.

Dada en la rectoría de la institución educativa departamental Pbro. Carlos Garavito Acosta de Gachancipa a los 10 días del mes de julio 2025.

Para los fines pertinentes.


LIC. ALFONSO ENRIQUE RIVERA ROCHA
Rector

Aprobó: Alfonso Enrique rivera rocha / rector

"Formando niños y niñas con auténtico criterio de autonomía, responsabilidad y sentido de pertenencia".

iedgachancipa@hotmail.com <https://iedcarlosgaravitoa.edu.co>

Contacto: 322 840 72 36

Gachancipá Cundinamarca, Cr 5 # 2-46



I.E.D PRESBITERO CARLOS GARAVITO ACOSTA

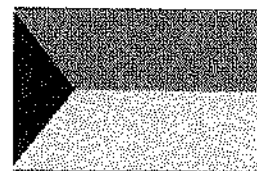
Resolución de Reconocimiento Oficial No. 0007170 de 29 de septiembre de 2016 Jornada Única

Resolución de Integración No 004458 de 28 de diciembre de 2004

Resolución de aprobación para la Media Técnica No. 03418 de 16 de septiembre de 2004

Reconocimiento oficial para Básica Secundaria y Media Académica formal para adultos en ciclos lectivos integrados en Jornada Nocturna. Resolución No. 000271 de mayo de 2001.

NIT 800.054.678-7. Cod. DANE 125295000110



EL SUSCRITO RECTOR DE LA I.E.D PBRO. CARLOS GARAVITO ACOSTA DE GACHANCIPÁ

CERTIFICA QUE

Los estudiantes de los grados 6 a 11 de la I.E.D Pbro. Carlos Garavito Acosta del municipio de Gachancipa cubiertos por el plan de acción 2025 adjunto a la presente, se encuentran focalizados dentro de la estrategia de transporte escolar y quienes asistieron y recibieron el servicio comprendido entre 29 de mayo al 20 de junio de 2025.

Dada en la rectoría de la institución educativa departamental Pbro. Carlos Garavito Acosta de Gachancipa a los 10 días del mes de julio 2025.

Para los fines pertinentes.


I.E.D. Pbro. CARLOS GARAVITO
RECTORIA
LIC. ALFONSO ENRIQUE RIVERA ROCHA
Rector

Aprobó: Alfonso Enrique rivera rocha / rector

"Formando niños y niñas con auténtico criterio de autonomía, responsabilidad y sentido de pertenencia".

iedgachancipa@hotmail.com <https://iedcarlosgaravitoa.edu.co>

Contacto: 322 840 72 36

Gachancipá Cundinamarca, Cr 5 # 2-46



I.E.D PRESBITERO CARLOS GARAVITO ACOSTA

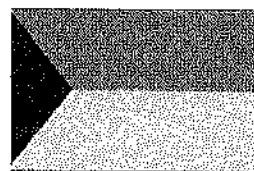
Resolución de Reconocimiento Oficial No. 0007170 de 29 de septiembre de 2016 Jornada Única

Resolución de Integración No 004458 de 28 de diciembre de 2004

Resolución de aprobación para la Media Técnica No. 03418 de 16 de septiembre de 2004

Reconocimiento oficial para Básica Secundaria y Media Académica formal para adultos en ciclos lectivos integrados en Jornada Nocturna. Resolución No. 000271 de mayo de 2001.

NIT 800.054.678-7. Cod. DANE 125295000110



Gachancipa, 10 de julio 2025

IEDPCGA/RECTORIA No. 37

Señor:

Gonzalo Antonio Rodríguez López

Secretario de Educación Cultura Recreación y Deportes

Alcaldía Gachancipa.

Ciudad.

Ref.: Certificación de asistencia transporte escolar comprendido desde 29 de mayo al 20 de junio 2025 de los estudiantes cubiertos por el plan de acción 2025, sede bachillerato.

Cordial saludo.

Por medio de la presente informo que los estudiantes de los grados 6 a 11 de la I.E.D Pbro. Carlos Garavito Acosta del municipio de Gachancipa cubiertos por el plan de acción 2025, adjunto a la presente, se encuentran focalizados dentro de la estrategia de transporte escolar y quienes asistieron y recibieron el servicio comprendido entre 29 de mayo al 20 de junio de 2025.

Para los fines pertinentes.

Se aclara que este documento está sujeto a actualizaciones debido al ingreso de nuevos alumnos.

Anexo (11) folios- listas.

Atentamente.

I.E.D. Pbro. CARLOS GARAVITO ACOSTA

RECTORIA

LIC. ALFONSO ENRIQUE RIVERA ROCHA.

Rector

Aprobó: Alfonso Enrique rivera rocha / rector

4003
ALCALDIA GACHANCIPA

FECHA: 11 JUL 2025

RECIBIDO: ENECO

11 FOLIOS - 14:29 AM

"Formando niños y niñas con auténtico criterio de autonomía, responsabilidad y sentido de pertenencia".

iedgachancipa@hotmail.com <https://iedcarlosgaravitoa.edu.co>

Contacto: 322 840 72 36

Gachancipa Cundinamarca, Cr 5 # 2-46

PROVINCIA: SABANA CENTRO

MUNICIPIO_GACHANCIPA

PERIODO DE PAGO

29 de MAYO 2025 a 20 de JUNIO 2025

INSTITUCION EDUCATIVA

PBRO. CARLOS GARAVITO ACOSTA

ESTRATEGIA

SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR 2025

Ruta (origen - destino)	NUMERO	NONBRE Y APELLIDO	Documento de identidad	Grado	Firma del estudiante
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	128	CHIVITA RODRIGUEZ OSMAN GEOFFREY	1072701922	602	Osman
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	129	CHITIVA RODRIGUEZ NEIDER ALEXANDER	1073603299	801	neider
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	138	SAMBRANO RUIZ CRISTIAN CAMILO	1141126230	606	Camilo S.
V. ROBLE SUR - C. URBANO	140	MENDIGAÑO RODRIGUEZ SAMUEL	1098686527	1101	Samuel
V. ROBLE SUR - C. URBANO	141	YAQUIVE ESPINOSA LINA XIMENA	1072657280	904	Ximena
V. ROBLE SUR - C. URBANO	142	LOPEZ BELEÑO JEFERSON DAVID	1077085751	903	Jefferson L.
V. ROBLE SUR - C. URBANO	143	PAREDES MARQUES GIOVANYERLY SARAI	5368736	804	Giovanyerly P.
V. ROBLE SUR - C. URBANO	144	ARAUJO CERRADA JOHANGEL JOSE	4892785	706	Johangel
V. ROBLE SUR - C. URBANO	145	CASTRO SALAMANCA DILAN ANDREY	1077086301	804	Dilan
V. ROBLE SUR - C. URBANO	146	CESAR JAIMES ANA EDITH	34078373	804	Ana Edith
V. ROBLE SUR - C. URBANO	147	CASTRO SERRANO KEINER KALET	1075873531	706	Keiner Costio
V. ROBLE SUR - C. URBANO	148	PEÑA JAIMES YEINNI CAROLINA	34078371	804	Carolina
V. ROBLE SUR - C. URBANO	149	VARGAS ESPEJO KATENIN LISETH	1056506108	704	Liseth
V. ROBLE SUR - C. URBANO	150	VASGAS ESPEJO LAURA MICHELL	1056506109	607	Laura
V. ROBLE SUR - C. URBANO	151	TOVAR CACERES JUAN FELIPE	1072667526	904	Juan Felipe
V. ROBLE SUR - C. URBANO	152	ATOLAPA CARDENAS SARAY VALERIA	10692644114	603	Saray

V. ROBLE SUR - C. URBANO	153	CARDENAS ATAGUALPA SARAY VALERIA	1059264414	603	Valeria
V. ROBLE SUR - C. URBANO	154	FORERO DELGADILLO MELANNY ANDREA	1072667097	904	Melanny
V. ROBLE SUR - C. URBANO	155	FORERO DELGADILLO EVELYN JOHANA	1072667096	903	Evelyn
V. ROBLE SUR - C. URBANO	156	MONTAÑO CUEVAS ANGUIE TATIANA	1076743393	903	Angie
V. ROBLE SUR - C. URBANO	157	CASTRO SALAMANCA CRISTIAN CAMILO	1014230177	902	Camilo
V. ROBLE SUR - C. URBANO	158	SORO RODRIGUEZ KLEYVERSON DAVID	7409754	706	Kleyver Soto
V. ROBLE SUR - C. URBANO	159	SOTO RODRIGUEZ JORCLEIDYS DERUVI	7409586	703	Deruvi
V. ROBLE SUR - C. URBANO	160	ROMERO NIÑO NUBIA YULIETH	1077146278	903	Nubia
V. ROBLE SUR - C. URBANO	162	CINTURA SACRISTAN DEISY ROCIO	1025325259	1002	Deisy
V. ROBLE SUR - C. URBANO	163	CASTRO FORERO JULIANA KATHERINE	1075873063	801	Juliana
V. ROBLE SUR - C. URBANO	164	CASTRO FORERO ANGEL MATEO	1028487338	901	Angel
V. ROBLE SUR - C. URBANO	165	VILLAMIL GONZALEZ LIZETH ZORANYI	1072656652	1002	Lizeth
V. ROBLE SUR - C. URBANO	166	DUARTE VALERO OSCAR GUIOVANI	1021315632	1003	Oscar
V. ROBLE SUR - C. URBANO	167	DUARTE VALERO CAREN TATIANA	1016717422	1101	Caren
V. ROBLE SUR - C. URBANO	168	MAYETON CUESTA JELEN YURI	1123813935	602	Yuri
V. ROBLE SUR - C. URBANO	169	MAYETON CUESTA SHARIT YULIANA	1022626476	1001	Sharit
V. ROBLE SUR - C. URBANO	170	FIGUEROA GUZMAN LUCIA DE LOS ANGELES	33318030	803	Lucia
V. ROBLE SUR - C. URBANO	171	COLON PINTO ANDRU DAVID	1019502186	601	Andru
V. ROBLE SUR - C. URBANO	172	COLON PINTO ANDREA CAROLINA	1069502185	802	Andrea Colon
V. ROBLE SUR - C. URBANO	173	BERNAL ROMERO JORGUE ESTEBAN	1077089074	607	Jorge
V. ROBLE SUR - C. URBANO	174	GALINDO LADINO AMAURY	1141517153	901	Amaury
V. ROBLE SUR - C. URBANO	175	GUERRERO MANCERA DARCY YIZETH	1072073009	803	Darcy
V. ROBLE SUR - C. URBANO	176	GUERRERO MANCERA EIMER ENRIQUE	1069304442	701	Eimer
V. ROBLE SUR - C. URBANO	177	RODRIGUEZ LEAL SAIMON ANDRES	1195465034	606	Leal
V. ROBLE SUR - C. URBANO	178	PINEDA YAQUIVE BAIRON ARLEY	1071330698	601	Bairon
V. ROBLE SUR - C. URBANO	179	PINZON SANCHEZ JUAN DAVID	1075874076	606	Juan
V. ROBLE SUR - C. URBANO	180	RODRIGUEZ LOMBANA JUAN MANUEL	1076248226	702	Juan Manuel L.

V. ROBLE SUR - C. URBANO	181	MEJIA GONZALEZ LUIS ABRAHAN	10634955815	603	Lois Abrahon
V. ROBLE SUR - C. URBANO	182	PAREDES MARQUES NORYONNY NICOL	5371479	705	Norionny
V. ROBLE SUR - C. URBANO	183	DIAZ CUELLAR CAROLINA	1072593467	603	Carolina
V. ROBLE SUR - C. URBANO	184	NEMPEQUE JIMENEZ YAREMI DAIANA	1078348770	703	Yaremi Jimenez
V. ROBLE SUR - C. URBANO	185	DIAZ CUELLAR CRISTIAN CAMILO	1129006169	703	Cristian Camilo
V. ROBLE SUR - C. URBANO	186	GARCIA RAMIREZ NANCY JUDITH	1072666843	706	Nancy
V. ROBLE SUR - C. URBANO	187	FIGUEROA GUZMAN ALAN DE JESUS	7025333	602	Alan
V. ROBLE SUR - C. URBANO	188	FIGUEROA GUZMAN ALEX DE JESUS	34421003	805	Alex
V. ROBLE SUR - C. URBANO	189	LAGOS SANTANA ERIK SANTIAGO	1073533592	601	Erik Lagos
V. ROBLE SUR - C. URBANO	190	LIMA BASTIDAS MARIA CAMILA	1109485877	603	Camila
V. ROBLE SUR - C. URBANO	191	ACOSTA BARRIGA STIVEN RAFAEL	1075874678	602	Stiven
V. ROBLE SUR - C. URBANO	192	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ESTEBAN ALEXIS	1050606971	1003	Esteban
V. ROBLE SUR - C. URBANO	193	CASTRO SALAMANCA BRIYITH NATALI	1028621294	602	Briyith
V. ROBLE SUR - C. URBANO	194	OVALLE MARROQUIN DILAN LEONARDO	1076744533	702	Dilan Ovalle
V. ROBLE SUR - C. URBANO	195	SEÑA MENDOZA YILIANYS ISABEL	1067969352	803	Yiliana
V. ROBLE SUR - C. URBANO	196	MANCERA CARRANZA WENDY DANIELA	1073072787	805	DANIELA
V. ROBLE SUR - C. URBANO	197	BARGAS CINTURA JHOAN SANTIAGO	1075676008	607	Jhoan
V. ROBLE SUR - C. URBANO	198	BETANCOURTH MORENO VICTOR MANUEL	1051071448	701	Victor B
V. ROBLE SUR - C. URBANO	199	CINTURA SILVA JEAN CARLOS	1073573414	701	Jean
V. ROBLE SUR - C. URBANO	200	PEREZ PRIETO HERLIANNY DE LOS ANGELES	PPT 5361372	604	Herlianny P.
V. ROBLE SUR - C. URBANO	201	RODRIGUEZ TORRES MARIA JOSE	1033105547	1103	Maria Jose
V. ROBLE SUR - C. URBANO	202	MONTERO VERA ILARI DEL CARMEN	33872431	902	Ilari
V. ROBLE SUR - C. URBANO	203	ALBINO GONZALEZ VALENTINA	1072662342	1003	Valentina Albino
V. S. JOSE - C. URBANO	263	BRICEÑO MARTIN VIVIANA LIZETH	1072653320	1003	Viviana

PROVINCIA: SABANA CENTRO

MUNICIPIO_GACHANCIPA

PERIODO DE PAGO

29 de MAYO 2025 a 20 de JUNIO 2025

INSTITUCION EDUCATIVA

PBRO. CARLOS GARAVITO ACOSTA

ESTRATEGIA

SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR 2025

Ruta (origen - destino)	NUMERO	NOBRE Y APELLIDO	Documento de identidad	Grado	Firma del estudiante
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	51	PENAGOS YEPES KAREN TATIANA	1076740477	1002	Karen P
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	52	PARADA ABRIL KEVIN DAVID	1028700220	1003	Kevin
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	53	PARADA ABRIL FRANCY LIZETH	1028700222	1003	Lizeth
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	54	GONZALEZ CASTRO MARIA ALEJANDRA	1075873116	901	Maria Alejandra G
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	55	BENITO OLAYA VALERI DAYANA	1076742520	905	Valery Benito
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	56	SUAREZ MILAGUY JULIANA	1076742798	902	Juliana Suarez Milaguy
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	57	BASALLO GARCIA JUANA ALEJANDRA	1072707418	601	Juana Basallo
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	58	GOMEZ CANCHON YARA SOFIA	1072662780	1003	Yara Gomez
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	59	GUTIERREZ BONILLA LAURA VANEZA	1072661733	801	Laura Bonilla
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	62	MACIAS SACRISTAN SOFIA JULIANA	1072990290	902	Sofia Macias
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	63	ALVAREZ CHIVATA ALANNA	1032800163	902	Alanna Alvarez Chivata
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	65	CULMA SANCHEZ JUAN DAVID	1077083862	901	Juan David
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	67	CAMACHO GONZALEZ SAMAY ALEJANDRA	1072665414	905	Samay Camacho
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	68	QUINTERO SARMIENTO HANNA LICETH	1073533897	804	Hanna Quintero
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	69	CAMACHO GONZALEZ JOEL DAVID	1013268269	1003	Joel Camacho
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	70	CASTILLO CANTOR SANDRA MILENA	1072655406	1102	Sandra Castillo
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	71	ARANA CLEVES EMMANUEL	1077236080	901	Emmanuel Arana

V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	75	MORALES RODRIGUEZ LUIS FERNANDO	1033107605	902	Luis Morales
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	81	GUTIERREZ MACIAS SARIT LINETH	1076624809	607	Sarith Lineth
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	82	GUTIERREZ MACIAS LIZETH DAYANA	1027152371	1004	Lizeth Gutierrez
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	83	VILLAMIZAR ROZO MADEREIN DURASCA	33297402	803	Madilyn
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	84	HERNANDEZ GONZALEZ ISABEL SOFIA	10770869996	804	Sofia Hernandez
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	86	CARDOZO GONZALEZ ERICK DAVID	1073533810	802	Erick Cardozo
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	87	CARDOZO BONILLA FABIAN SANTIAGO	1073533860	804	Fabian santiago cardozo
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	88	GOMEZ ACOSTA JOSTIN SANTIAGO	1071329632	905	Jostin Gomez
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	89	MORALES RODRIGUEZ DAVID ALEJANDRO	1222203253	603	David Morales
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	91	RAMIREZ RODRIGUEZ JHON BRANDON	1073606756	602	Jhon Ramirez
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	92	GOMEZ CANCHON DENIS ALEJANDRA	1077087314	701	Dennis G
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	95	BARON CARDOZO JASSLEYDY JIMENA	1077087617	704	Jimena Barón
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	103	DELGADO MAQUINA ELISA NASARED	33918866	704	Nazared. Delgado
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	104	LOMBANA CHANCHON INGRID LIZETH	1028404944	704	Ingrid Lizeth
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	109	GARNICA REYES EDWIN DANIEL	1077087629	602	Daniel Reyes
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	112	SACRISTAN GONZALEZ MARIA ALEJANDRA	1073534360	607	Maria Alejandra S.
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	113	SACRISTAN GONZALEZ SANTIAGO RONALDO	1073483997	804	.Santiago sacristan
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	114	GOMEZ LEON LAURA DANIELA	1077146364	1102	Daniela Gómez
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	115	BARON PINZON JUAN ANDRES	1076741975	1001	Juan Barón
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	116	OSORIO CARO EMILY SOFIA	1077087775	607	Emily Sofia Osorio
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	118	VERA DELGADO CRISTOPHER DANIEL	1122784958	701	Cristopher Vera
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	120	ORTIZ MARAIMA RICARDO ALEJANDRO	378546960	801	Ricardo Ortiz
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	121	ORTIZ MARAIMA RICKY ALEJANDRO	33496164	903	Ricky Ortiz
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	122	MORA MARTINEZ EDISSON MANUEL	1073533657	602	Manuel Mora
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	123	GOMEZ ACOSTA PAULA ALEJANDRA	1071329131	1102	Paula Gómez
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	126	HERNANDEZ PEÑA YOSMAN SEBASTIAN	1022985866	606	Yosman H.
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	130	VAZQUEZ URBINA LUISANYELI ARIADNA	33102624	1103	Ariadna Vazquez
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	133	REYES RUBIANO MARIA ALEJANDRA	1077087142	606	Maria Reyes



M.PDE. PROMOCION DEL DESARROLLO
EDUCATIVO

Versión: 2.0

2. PROMOCION DEL ACCESO Y PÉRMANENCIA A LA
EDUCACION MEDIA FOMATO No. 4 - PLANILLA
CERTIFICACION DE BENEFICIARIOS SUBSIDIO DE
TRANSPORTE A ESCOLARES 2022

Fecha Aprobación: 28-09-2021

Páginas: 1 de 5

PROVINCIA: SABANA CENTRO

MUNICIPIO_GACHANCIPA

PERIODO DE PAGO

29 de MAYO 2025 a 20 de JUNIO 2025

INSTITUCION EDUCATIVA

PBRO. CARLOS GARAVITO ACOSTA

ESTRATEGIA

SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR 2025

Ruta (origen - destino)	NUMERO	NONBRE Y APELLIDO	Documento de identidad	Grado	Firma del estudiante
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	106	ARENAS APONTE JOEL ISAIAS	5069066	301	JOEL APONTE
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	107	BALLEN ORTEGON EMILY MARIANA	10703007197	501	- JULIANA
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	108	FRESNEDA VERA YICEL JULIANA	1077716502	301	Fresneda
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	109	GUTIERREZ MONTILLA IAN GAEL SIGNEY	1073535909	101	Gael
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	110	URIBE MONTILLA ADNARATH CAMILA	50770262	501	- Camila
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	111	BALLESTEROS VARGAS JUAN JOSE	1077093858	101	Juan Jose
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	112	BALLESTEROS VARGAS MARIA JOSE	1005337703	401	Maria Jose
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	113	FERNANDEZ HERNANDEZ DIERIS MAR	36719552	201	Dierismar
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	114	FERNANDEZ HERNANDEZ DIEGO ALEJANDRO	36719551	401	Diego
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	115	BELTRÁN SALINAS SAMUEL JOSUE	1078371225	501	Samuel
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	116	COLINA GUTIERREZ LUIS MIGUEL	6357220	101	Carolina
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	117	BELTRAN SALINAS YOEL JERONIMO	1078373433	0	Jerónimo
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	118	PINILLOS MORALES ARIANA SOFIA	1052704140	301	Sofia
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	119	RINCON MARTINES VALERIN SOFIA	1075688486	301	Valerin
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	120	BARAHONA SALOM SHELSEY SHADAYT	1233513778	101	Salom
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	121	CAUSADO TAMARA ISSAAC DAVID	1101819125	401	Isaac
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	122	TRUJILLO BERMUDEZ SAMUEL MATIAS	1129152844	401	Nathias

V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	123	DIAZ PALACIOS MARRIANI ORIMAR	N48415606833	201	Orimar
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	124	MALDONADO ESTEBES JOSETH JULIAN	1071331076	401	Joseth
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	125	VARGAS VARGAS DEIVID ALEXANDER	1073534347	501	Deivid
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	126	DEAZA SOLANO CHARID XIMENA	1073534019	501	- Ximena
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	127	ARIAS MONTOYA LUNA SOFIA	1044655037	501	Luna
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	128	BELTRÁN SALINAS THAEL ALEXA	1078372385	401	- Thael
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	129	CRESPO NARVAEZ EVANYELIN	1050732181	501	- Evanyely
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	130	PAVA GONGORA JOHAN SEBASTIAN	1188968798	401	- Johan
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	131	BERNAL LEAL JERONIMO	1141363907	101	Jeronimo
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	132	DE LA ROSA CAPIEL JUAN CAMILO	1073534660	401	Camilo
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	133	PEREZ DE LA ROSA JOFIA VALENTINA	1073534912	401	Sofia
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	134	PATERNINA DE LA ROSA MICHEL CAROLINA	1073534213	501	Michelle
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	135	BERNAL LEAL VALERY	105619064	501	- Valery
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	136	BOHÓRQUEZ MURILLO ABRHAM DAVID	7537834	301	ABRAHAM
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	137	CALAMBAS ROJAS EMILY MARIANA	1078399530	401	- Mariana
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	138	RAMOS MOYA VICTOR LEANDRO	1073535810	401	- Victor
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	139	MORENO QUINTERO VALERYN SOFIA	1033808117	301	Sofia
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	140	BRAVO GONZALEZ LUISANA DEL CARMEN	5834334	301	Luisana
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	141	RODRIGUEZ AMAYA LIAN ANDRES	5768087	101	Lian
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	142	GARCIA DE LA HOZ YOSKAR GABRIEL	1073536155	401	- Yoskar
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	143	GAVILAN TORRES DILAN MARTIN	1073535587	201	DILAN
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	144	ARANGO GOMEZ GABRIEL	1073535859	101	Gabriel
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	145	GAVILÁN TORRES JUAN JOSE	1073534866	401	- Dilan
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	146	HINCAPIÉ GARZON DILAN SANTIAGO	1028702058	401	DILAN
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	147	JULIO PEDROZO MAISHA VALENTINA	10647216620	401	- Maisha
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	148	LOPEZ RODRIGUEZ RONALD ANDRES	1043317966	501	- Ronald
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	149	JAIMES RODRIGUEZ ALBETH JOSUE	N37856910423	101	- ALBETH

V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	150	JAIMES RODRIGUEZ HANNA DESIREE	N37856916992	501	Hanna
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	151	MORA PARRA CARLOS JOSÉ	5346074	401	Carlos
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	152	MORA PARRA JEFFERSON ANTONIO	5346475	201	Jefferson
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	153	MORA PARRA LUIS JEIDER	54117399	401	Luis
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	154	MORA PARRA EGAR YENDRI	5342296	101	Edgar
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	155	QUEVEDO FIGUEREDO LUIFER ALEJANDRO	5309499	301	Alejandro
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	156	QUEVEDO FIGUEREDO TOMAS ENRIQUE	5309741	401	- Tomas
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	157	MONTERO GONZALEZ JUAN SEBASTIAN	1067631393	401	- Juan
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	158	RINCÓN MORENO PAULA VALENTINA	2862038	501	- Paula
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	159	RUBIO GOMEZ ANDRES ESTEBAN	1028499823	501	- Andres
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	160	RUBIO GOMEZ EMILY TATIANA	1023052436	501	- Emily
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	161	PEREZ DE LA ROSA JORGE LUIS	1071438722	101	- Jorge Luis
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	162	RUIZ GOMEZ ISABELA	1041992916	401	- Tatiana
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	163	RUIZ GÓMEZ SALOMÉ	120126605	201	- Salome
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	164	SUNIAGA TOLEDO NICOLL STEFANIA	6297598	501	- Nicoll
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	165	GOMEZ FUNES JOSUE DAVID	7249853	301	- Josue
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	166	CONTRERAS GONZALEZ ANDRES DAVID	6129821	401	- David
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	167	CONTRERAS GONZALEZ JHAJAINNYS CAROLINA	6229094	401	- Carolina
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	168	CONTRERAS GONZALEZ HEILER ANDRES	6228976	301	- Andres
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	169	GONZALEZ PULGAR ABRAHAN ENRIQUE	6228665	201	- Enrique
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	170	TARAZA HOYOS ALEJANDRO	1097917491	301	- Alejandro



M.PDE. PROMOCION DEL DESARROLLO
EDUCATIVO

Versión: 2.0

C. PROMOCION DEL ACCESO Y PÉRMANENCIA
A LA EDUCACION MEDIA FOMATO No. 4 -
PLANILLA CERTIFICACION DE BENEFICIARIOS
SUBSIDIO DE TRANSPORTE A ESCOLARES 2022

Fecha Aprobación: 28-09-2021

Páginas: 1 de 9

PROVINCIA: SABANA CENTRO

MUNICIPIO_GACHANCIPA

PERIODO DE PAGO 29 de MAYO 2025 a 20 de JUNIO 2025

INSTITUCION EDUCATIVA

PBRO. CARLOS GARAVITO ACOSTA

ESTRATEGIA SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR 2025

Ruta (origen - destino)	NUMERO	NONBRE Y APELLIDO	Documento de identidad	Grado	Firma del estudiante
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	50	PAEZ GONZALEZ JENNYFER CAMILA	1076739597	1002	Jennyfer Paez
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	60	ROJAS CONTADOR KAREN TATIANA	1076744015	705	Tatiana Contador
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	61	MARROQUIN DIAZ CESAR DAVID	1073533832	602	Cesar David Marroquin Diaz
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	64	LOMBANA CANCHON KEVIN ENRIQUE	1025147637	901	Kevin Lombana
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	66	GARCIA RODRIGUEZ ANJUL DORELY	1076505965	901	Anjul Dorely Garcia Rodriguez
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	73	CASTILLO ESPITIA DANNA JULIETH	1097993891	606	Danna Julieth Castillo
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	74	BARRERA HERNANDEZ GABRIELA VALENTINA	1067977623	1102	Gabriela Barrera
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	76	CUERVO CUERVO CRISTIAN CAMILO	1050692696	1004	Camilo Cuervo
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	77	PAEZ GONZALEZ SARA JULIETH	1075676330	603	Sara Paez
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	78	PAEZ GONZALEZ LUISA FERNANDA	1076741901	802	Dayan Paez
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	79	DIAZ SERRANO MICHELLE DAYAN	1028786251	1001	Michelle Diaz
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	80	LARGACHA CARVAJAL MARLON STIVEN	1077064086	801	Marlon Largacha
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	85	RODRIGUEZ GOMEZ LISVETH	1073533484	804	Lisveth Rodriguez
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	90	DOMINGUEZ GONZALEZ SHARI VALENTINA	1077087226	605	Shari Dominguez
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	93	GOMEZ GARNICA DANNA MELISSA	1072534068	703	Melissa Gomez
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	94	OLAYA VELASQUEZ MIGEL ANGEL	1073483729	704	Miguel Angel Olaya

V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	96	VAQUIRO GUEVARA DERLY YOMARA	1111265526	604	Derly Vaquiro
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	97	MORA LOAIZA MELKI ALCIDIADES	1072702630	605	Melky Mora
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	98	PALLARES ALVAREZ ORLEN DANIEL	1208713028	704	Orlen
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	99	PALLARES ALVARES LAURA DANIELA	1120746375	702	Laura Daniela
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	100	NEIRA PEREZ JADE LUCIANA	1025069975	703	Luciana
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	101	ORJUELA OLAYA KEILA LISBETH	1010965354	1102	Keyla Orjuela Olaya
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	102	ORJUELA OLAYA DAVID ESTEBAN	1073482238	1002	Esteban Orjuela
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	105	BOHORQUEZ VIVIESCAS VALERI ORIANA	1075667851	803	Oriana B.
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	106	HUERTAS VELANDIA KAROL MICHEL	1075665600	904	Karol Huertas
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	107	ARIAS TORRES YUBER ALEJANDRO	1072650709	1102	Yuber
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	108	PEREZ GUTIERREZ HILDE NICOLAS	1076741792	1102	Nicolas Perez
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	110	MENDEZ LEON MAYCOL YESID	1069078572	903	Santiago Mendez
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	111	MENDEZ LEON JOEL SANTIAGO	1069078921	601	Yesid Mendez
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	117	SANABRIA ALFONSO HELEN GISSEL	1077089376	607	Helen
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	119	CONTADOR CHIVATA DAVID ALEJANDRO	1076243985	1102	Alejandro Contador
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	124	MOLINA ORJUELA JUAN SEBASTIAN	1025545837	704	Juan
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	125	LAGOS OCHOA TALIANA ALEXANDRA	1163213329	802	Taliana
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	127	GALVIS DEL PRADO RICHARD DE JESUS	1118858471	604	Richard
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	131	HERRERA CUERVO PAULA ANDREA	1050693130	804	Paula Andrea Herrera Cuervo
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	132	GUTIERREZ FORERO LAURA VALENTINA	1073533735	705	Valentina G.
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	134	QUICHE VELANDIA JUAN DAVID	1070016656	607	Juan David Quiche Velandia
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	135	NARVAEZ QUINTERO ANA YIZETH	1103750050	606	Ana Narvaez
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	136	QUEVEDO FORERO KAREN NATHALIA	7073534373	607	Karen Nathalia Quevedo
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	137	QUEVEDO FORERO ANDRES CAMILO	1076742888	601	Andres
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	139	CASTAÑO HUESO KEVIN SEBASTIAN	1189715120	705	Kevin Sebastian Castano
V. ROBLE SUR - C. URBANO	161	FLORES CASTENBLANCO MARLON FELIPE	1023009406	603	Marlon Felipe
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	325	MEJIA GUTIERREZ ELKIN FELIPE	107567652	607	Elkin Mejia



M.PDE. PROMOCION DEL DESARROLLO EDUCATIVO	Versión: 2.0
C. PROMOCION DEL ACCESO Y PÉRMANENCIA A LA EDUCACION MEDIA FOMATO No. 4 - PLANILLA CERTIFICACION DE BENEFICIARIOS SUBSIDIO DE TRANSPORTE A ESCOLARES 2022	Fecha Aprobación: 28-09-2021
	Páginas: 1 de 9

PROVINCIA: SABANA CENTRO

MUNICIPIO_GACHANCIPA

PERIODO DE PAGO

29 de MAYO 2025 a 20 de JUNIO 2025

INSTITUCION EDUCATIVA

PBRO. CARLOS GARAVITO ACOSTA

ESTRATEGIA

SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR 2025

Ruta (origen - destino)	NUMERO	NONBRE Y APELLIDO	Documento de Identidad	Grado	Firma del estudiante
V. AURORA - C. URBANO	1	CUERVO TORRES SARAY ELIANA	1071329918	1004	
V. AURORA - C. URBANO	2	LEON CAMERO SAMUEL	1020755836	802	
V. AURORA - C. URBANO	3	DUEÑAS ARGUELLO ZAITH ALEJANDRO	1053447049	701	
V. AURORA - C. URBANO	4	ARROYAVE RODRIGUEZ DANNA SOFIA	1025545739	1004	
V. AURORA - C. URBANO	5	DUARTE ARAUJO JAZNIEL DAVID	N37856511437	702	
V. AURORA - C. URBANO	6	PEÑA PACHON LAURA JIMENA	1146684499	805	
V. AURORA - C. URBANO	7	CORONADO GONZALEZ JOLEINIS	1102883746	602	
V. AURORA - C. URBANO	8	BALLEN GARZON AXEL SAMUEL	1072659624	1102	
V. AURORA - C. URBANO	9	ROMERO BERNAL SAMUEL ALEJANDRO	1028404394	701	
V. AURORA - C. URBANO	10	ATENCIO GOMEZ YISELLE SOFIA	35041363	606	
V. AURORA - C. URBANO	11	PEÑA MORENO JULIAN MATEO	1161713255	607	
V. AURORA - C. URBANO	12	LEON CASTRO BRAYAN ARLEY	1075334167	606	

V. AURORA - C. URBANO	38	GONZALEZ GONZALEZ DANNA VALENTINA	1073484756	604	Danna
V. AURORA - C. URBANO	39	SOTO TORO EMMANUEL	1105932455	904	Emmanuel
V. AURORA - C. URBANO	40	BECERRA GALAN ELENY SOFIA	1221965328	607	Eleny
V. AURORA - C. URBANO	41	LOPEZ MURCIA KAREN XIMENA	1069263081	802	Karen
V. AURORA - C. URBANO	42	MALDONADO ZARAMA NICOL DANIELA	1072661517	1101	Nicol
V. AURORA - C. URBANO	43	LOPEZ GOMEZ EDWIN ANTONIO	34286147	802	Edwin
V. AURORA - C. URBANO	44	PEREZ LIDUEÑAS LEIDIS CAROLINA	1010338472	705	Leidis Perez Lidueñas
V. AURORA - C. URBANO	46	LOPEZ PEÑA DIEGO FELIPE	1073533848	702	Diego L.
V. AURORA - C. URBANO	48	ECHEVERRI DIAZ JUAN SEBASTIAN	1027290051	703	Juan S. Echeverri
V. AURORA - C. URBANO	49	GUTIERREZ JIMENEZ ADRIANLLY SUSEJ	6285275	703	Susei Gutierrez
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	72	SANCHEZ HERNANDEZ JOSMAN SEBASTIAN	1022961109	606	Josman

PROVINCIA: SABANA CENTRO

MUNICIPIO_GACHANCIPA

PERIODO DE PAGO 29 de MAYO 2025 a 20 de JUNIO 2025

INSTITUCION EDUCATIVA

PBRO. CARLOS GARAVITO ACOSTA

ESTRATEGIA

SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR 2025

Ruta (origen - destino)	NUMERO	NONBRE Y APELLIDO	Documento de identidad	Grado	Firma del estudiante
V. AURORA - C. URBANO	47	SEQUERA SILVA ERIMAR ISABEL	6125705	603	Isabel Sequera
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	211	SEPULVEDA CAMELO SAMUEL NICOLAS	1073484608	602	Samuel Sepulveda
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	217	GARZON GONZALEZ LUZ ALEJANDRA	1075663724	902	Alejandra G.
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	221	GARZON GONZALEZ ANDRES FELIPE	1075668393	605	Andres
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	225	SIERRA ROMERO MANUEL SANTIAGO	1069304875	601	Santiago Sierra
V. S. JOSE - C. URBANO	240	RODRIGUEZ RODRIGUEZ WILMER ALEXANDER	1075874617	805	Wilmer Rodriguez
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	264	PINZON GONZALEZ JOHAN SEBASTIAN	1075665665	701	Sebastian Pinzon
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	265	CAICEDO AGUIRRE MARIA ISABEL	1076245443	1004	Isabela Caicedo
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	266	BARRERA SILVA MILEIDY FEISULY	1032681345	1101	Mileidy Barrera
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	267	PERILLA ROZO BRILLID TATIANA	10167119793	904	Tatiana Perilla
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	268	OLIVARES PATIÑO MARIAN SOFIA	1072666210	901	Sofia Olivares
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	269	LOPEZ GIL DAIRON FELIPE	1072701458	704	Dairon Felipe
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	270	MALDONADO CIFUENTES JASSON ANDRES	1078348377	804	Jasson Maldonado
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	271	MALDONADO CIFUENTES GESLY TATIANA	1072664624	703	Gesly MC.
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	272	CASTIBLANCO ROCHA DANICZA ESTEFANI	1077145435	1101	Danicza Castiblanco
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	273	NEIRA GONZALEZ JHOAN ALEJANDRO	1025064789	1003	Jhoan Neira
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	274	BELTRAN PEÑUELA PAULA JIMENA	1069304259	901	Paula Jimena B

V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	275	BELTRAN OTALORA LAURA CAMILA	1076244027	1003	Laura Otalora.
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	276	BOHORQUEZ RANJEN CRISTIAN DAVID	1151452590	704	Cristian
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	277	MORALES BLANCO JOYGER JOSE	1045235857	605	Joyger Jose
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	278	CAMARGO RIVEROS MARIA FERNANDA	1145424968	802	Maria
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	279	AREVALO CAMACHO JOHAN STIVEN	1147484798	1004	Johan Arevalo
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	280	ACOSTA PEÑAFIEL MAIRA ALEJANDRA	1072663955	1003	Maira
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	281	BOHORQUEZ RANGEL YENIFER PAOLA	1151452589	605	Yennifer
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	282	DIAZ VARELA MANUEL ERACLIO	1143239538	901	Manuel
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	283	ROJAS GRANDE LAURA VANESA	1072700142	701	Vanessa
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	284	PACATEQUE LUÑOZ KEVIN	1028402702	802	Kevin
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	285	BELTRAN PEÑUELA JOHAN CAMILO	1069282756	805	Johan Camilo B.
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	286	AMANDO NARVAEZ JIMENA	1110553706	607	Jimena Amado N.
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	287	TOBIAS CONTRERAS SAUL	1083050275	603	Saul
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	288	VILLAGRAN CUEVAS BRYAN STIVEN	1069264644	602	Bryan Villagran
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	290	RODRIGUEZ ZAPATA ERICK DUVAN	1072702401	702	Erick Duvan R
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	291	GOMEZ BERNAL YEFERSON DAVID	1078347435	904	Yeferson Gomez
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	292	CHIVATA BELTRAN LAURA SOFIA	1025064575	902	Laura Sofia
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	293	GIRALDO QUICENO HAMERSON STIVEN	1114787173	902	Hamerson Giraldo
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	295	GUTIERREZ PALACIOS YERSON ALEJANDRO	1069964171	603	Yerson
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	296	DURAN CEPEDA SAYDE ELENA	1206217422	606	Elena
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	297	PEÑAFIEL ROZO SARA VALENTINA	1075875307	706	Sara
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	315	PANCHE RIOS DIANA LUCIA	1073605893	706	Diana
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	322	VELASQUEZ GONZALEZ KAREN JULIETH	1071330952	605	Karen Velazquez
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	328	GARCIA PAIVA OSCAR FELIPE	10776246106	901	Oscar Garcia
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	337	GUTIERREZ MARQUEZ LUISBER CALEB	5952902	605	Luisber Gutierrez
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	338	MENDOZA SOLANO RONALD RAFAEL	1176464165	607	Ronald
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	339	GONZALEZ ROJANO WILMAR JOSE	1131006656	604	Wilmar



M.PDE. PROMOCION DEL DESARROLLO EDUCATIVO

Versión: 2.0

C. PROMOCION DEL ACCESO Y PÉRMANENCIA A LA EDUCACION MEDIA FOMATO No. 4 - PLANILLA CERTIFICACION DE BENEFICIARIOS SUBSIDIO DE TRANSPORTE A ESCOLARES 2022

Fecha Aprobación: 28-09-2021

Páginas: 1 de 9

PROVINCIA: SABANA CENTRO

MUNICIPIO_GACHANCIPA

PERIODO DE PAGO

29 de MAYO 2025 a 20 de JUNIO 2025

INSTITUCION EDUCATIVA

PBRO. CARLOS GARAVITO ACOSTA

ESTRATEGIA

SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR 2025

Ruta (origen - destino)	NUMERO	NONBRE Y APELLIDO	Documento de identidad	Grado	Firma del estudiante
V. AURORA - C. URBANO	45	SANDBAL JIMENEZ JEIFER ALEXIS	1072662285	701	Alexis
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	204	PINTO RINCON JUAN ANDRES	1076739862	1101	Ja
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	205	CANTOR GONZALEZ MAIRA GABRIELA	1072662265	1003	Maira cantor
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	206	CADENA SUAREZ EVENIL LORENA	1106589273	803	Lorena Cadena
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	207	GONZALES CORTES LAURA CAMILA	1073533537	901	Laura
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	208	MONTAÑA DELGADO MARIA LUISA	1076743347	905	MP
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	209	BORDA MONTENEGRO MILLER SEBASTIAN	1076741762	901	Miller
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	210	FARFAN SUSANA DANI ALEXANDRA	1073158630	902	ALEXANDRA
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	212	JIMENEZ CALDERON GABRIEL SEBASTIAN	1073533545	805	Ga Briel
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	213	JIMENEZ CALDERON KARON DAYANA	1072659631	1102	Ka Ron
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	214	CORTES RODRIGUEZ ERIK THOMAS	1072990811	602	ERIK
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	215	CORTES PANCHE CRISTIAN DAVID	1077088270	602	David
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	216	CORTES PANCHE PAULA LORENA	1072665937	901	Paula
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	218	AREVALO SANCHEZ LADY JULIETH	1076244741	901	Lady
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	219	RODRIGUEZ SUSANA MAICOL FELIPE	1026575394	805	MAICOL
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	220	TRUJILLO RONDON DILAN FERNANDO	10773534432	602	Dilan

V. AURORA - C. URBANO	13	DIAZ GUZMAN CAREN LICETH	1073483114	905	
V. AURORA - C. URBANO	14	GOMEZ MACHADO VALERY ALEJANDRA	1235251979	604	
V. AURORA - C. URBANO	15	VERGARA FERIA XIMENA	1066242312	801	Ximena.
V. AURORA - C. URBANO	16	MONTEROSA MARTINEZ ANA MILENA	1065378570	606	Ana milena
V. AURORA - C. URBANO	17	SASTOQUE CUERVO ANGELA YISELA	1073533529	905	
V. AURORA - C. URBANO	18	SUAREZ SANCHEZ KAREN LIZETH	1072669263	905	Karen
V. AURORA - C. URBANO	19	CIFUENTES ARIAS MARIA ALEJANDRA	1025635722	702	Alejandra
V. AURORA - C. URBANO	20	ESPAÑOL TORRES EVELIN NICOL	1176464179	803	Evelyn Español
V. AURORA - C. URBANO	21	AVILA ROBAYO DANNA SOFIA	1073533955	701	Danna Sofia A.
V. AURORA - C. URBANO	22	ANAYA NIÑO JEISON NICOLAS	1052844427	703	Jeison A.
V. AURORA - C. URBANO	23	CIFUENTES CHANTRE DANNA SOFIA	1080264125	704	Sofia
V. AURORA - C. URBANO	24	FEREIRA MENDOZA ALBER JESUS	1020851615	904	
V. AURORA - C. URBANO	25	GUAYANA BOJACA ANGELI SOFIA	1074418243	602	Angeli Sofia Guayana
V. AURORA - C. URBANO	26	ROCHA CUERVO ERICA NATALIA	1013263716	1103	
V. AURORA - C. URBANO	27	GUZMAN LARA JONATHAN ALEXANDER	1072662809	901	Jonathan
V. AURORA - C. URBANO	28	MIRANDA OCAMPO SNAIDER DAVID	1072669416	702	
V. AURORA - C. URBANO	29	NUÑEZ LOPEZ MAIKELIS PAOLA	1073535669	803	
V. AURORA - C. URBANO	30	MARTINES RICO RUBERNEY	1094057142	704	
V. AURORA - C. URBANO	31	GUTIERREZ VARGAS JOHAN DAVID	1075675118	606	Johan
V. AURORA - C. URBANO	32	ARCANGEL ARIRAMA KELEN PALOMA	1121215500	604	Kelen
V. AURORA - C. URBANO	33	MORA RIOS SARA XIMENA	1069264181	606	
V. AURORA - C. URBANO	34	SANCHEZ MONTIEL DAYERLING VICTORIA	3848225	903	
V. AURORA - C. URBANO	35	FLORES GARCIA JHONIEIKER ALEXY	7670	606	
V. AURORA - C. URBANO	36	CAMELO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	1028622299	605	David camelo
V. AURORA - C. URBANO	37	POVEA LEON NICOLE VALERIA	1073534425	606	nicole

V. S. BARTOLOME - C. URBANO	222	MORA BUITRAGO NICOL DAYANA	1076740979	1102	Nicol Mora
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	223	CADENA CADENA JULIANA	1065901123	701	Juliana
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	224	RODRIGUEZ LUIS JUAN STIVEN	1206214553	702	Juan
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	226	DELGADO CAMACHO ANGELA YULIANA	1049662829	801	Yuliana
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	227	DELGADO CAMACHO SEBASTIAN ELIAS	1049662830	801	Elias
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	228	TORRES RODRIGUEZ LAURA VALENTINA	1138674331	905	Laura
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	229	MURCIA RODRIGUEZ ISAAC DANIEL	1025149139	601	Daniel
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	230	AREVALO SANCHEZ ANDREA YINETH	1076246012	706	Andrea
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	231	SILVA DUARTE JOHAN SMITH	1077088046	601	Johan
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	232	ROJAS MUETE MATIAS	1114159496	602	Matias
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	233	MALDONADO GUDIÑO DILAN JAIR	1235246079	702	Dilan
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	234	NEUQUE ESTUPIÑAN JERSON STEVEN	1141340489	706	Jerson
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	235	ALARCON ESTUPIÑAN EILYN LIZETH	1070922367	706	Lizeth
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	236	QUINTERO RODRIGUEZ MABEL VALELERIA	1077087755	704	Mabel
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	289	AREVALO URREA LIZETH DAYANA	1078348962	603	Dayana

PROVINCIA: SABANA CENTRO

MUNICIPIO_GACHANCIPA

PERIODO DE PAGO

29 de MAYO 2025 a 20 de JUNIO 2025

INSTITUCION EDUCATIVA

PBRO. CARLOS GARAVITO ACOSTA

ESTRATEGIA

SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR 2025

Ruta (origen - destino)	NUMERO	NONBRE Y APELLIDO	Documento de identidad	Grado	Firma del estudiante
V. S. JOSE - C. URBANO	237	VELASCO ALONSO YENI FERNANDA	1014873130	1003	Yeni F. Velasco A.
V. S. JOSE - C. URBANO	238	HORTUA RAIGOSO NICOL VALERIA	1073533394	1004	Nicol H.
V. S. JOSE - C. URBANO	239	GONGORA MENDOZA FELIPE	1034519169	1003	Felipe Gongora.
V. S. JOSE - C. URBANO	241	FORERO GARZON JERCY YURLENY	1012378925	802	Jercy Forero
V. S. JOSE - C. URBANO	242	QUIRINDO GURRUTE LISBETH TALIANA	1058550727	801	Lisbeth Taliana Quirinda
V. S. JOSE - C. URBANO	243	AGUDO RINCON LAURA CRISTINA	1075670941	803	Laura Cristina Agudo
V. S. JOSE - C. URBANO	244	GUZMAN CARREÑO DUVAN ANDRES	1072664400	1004	Duvan Carreño
V. S. JOSE - C. URBANO	245	ROVAYO RODRIGUEZ JULIAN ESTEBAN	1028405264	606	Julian Rovayo
V. S. JOSE - C. URBANO	246	SANTANA BETANCUR MARIANA	1054869503	903	Mariana Santana
V. S. JOSE - C. URBANO	247	SANTANA BETANCUR MARIA JOSE	1059208943	705	Maria Jose Santana
V. S. JOSE - C. URBANO	248	ARIAS APARICIO KAROL YICETH	1073533298	901	Karol Arias
V. S. JOSE - C. URBANO	249	PORTILLA CAÑAS LUIS ANDRES	1073534181	703	Luis Andres Portilla
V. S. JOSE - C. URBANO	250	VASQUEZ PORTILLA JENIFFER DANIELA	1075676296	602	Daniela Vasquez
V. S. JOSE - C. URBANO	251	PORTILLA CAÑAS PEDRO JOSE	1073534180	703	Pedro Jose Portilla

V. S. JOSE - C. URBANO	252	MORA FORERO MIGUEL ANGEL	1012420174	702	* Miguel Forero
V. S. JOSE - C. URBANO	253	OSPINA GUZMAN JEFERSON ANDREY	1076246035	703	* Jefferson
V. S. JOSE - C. URBANO	254	FLOR PINZON MIGUEL ANGEL	1073166147	703	* Miguel
V. S. JOSE - C. URBANO	255	BUESAQUILLO CENDALES KAREN LIZETH	1073533894	703	* Karen Buesaquillo
V. S. JOSE - C. URBANO	256	SANCEDO INFANTE DAVID FELIPE	1076247719	701	* Ous
V. S. JOSE - C. URBANO	257	VALDERRAMA VELOZA ANGIE TATIANA	1076743821	905	* Angie
V. S. JOSE - C. URBANO	258	SANCHEZ INFANTE JAIDER ALEXIS	1072656269	1001	* Jaider
V. S. JOSE - C. URBANO	259	CASTAÑEDA CANTOR LUNA MICHELL	1072652883	1103	* Luna Michel
V. S. JOSE - C. URBANO	260	RODRIGUEZ FAGUA LUNA ZARETH	1074416847	902	* Luna
V. S. JOSE - C. URBANO	261	ROJAS DIAZ LINA MARIA	1069742405	701	* Lina Rojas
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	330	OSORIO ARCILA JUAN MIGUEL	1040880760	805	* Miguel

M.PDE. PROMOCION DEL DESARROLLO EDUCATIVO

Versión: 2.0

1. PROMOCION DEL ACCESO Y PÉRMANENCIA A LA EDUCACION MEDIA FOMATO No. 4 - PLANILLA CERTIFICACION DE BENEFICIARIOS SUBSIDIO DE TRANSPORTE A ESCOLARES 2022

Fecha Aprobación: 28-09-2021

Páginas: 1 de 5

PROVINCIA: SABANA CENTRO

MUNICIPIO_GACHANCIPA

PERIODO DE PAGO

29 de MAYO 2025 a 20 de JUNIO 2025

INSTITUCION EDUCATIVA

PBRO. CARLOS GARAVITO ACOSTA

ESTRATEGIA

SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR 2025

Ruta (origen - destino)	NUMERO	NONBRE Y APELLIDO	Documento de identidad	Grado	Firma del estudiante
V. AURORA - C. URBANO	1	MENDEZ VEGA IAN DAMIAN	1071332258	101	• Ian Damian
V. AURORA - C. URBANO	4	CAÑON LOPEZ MARIA JOSE	1073534882	201	• Maria Jose
V. AURORA - C. URBANO	6	CHICANGANA ANACONA DEIMER	1060991461	201	• Deimer
V. AURORA - C. URBANO	8	GANBOA RODRIGUEZ MARIA JOSE	1074419638	0	• Maria Jose
V. AURORA - C. URBANO	12	ALBA CHAVEZ JUAN FELIPE	1073535869	0	• Juan Felipe
V. AURORA - C. URBANO	13	CORTES BELTRAN BALNCA LUCIANA	1073536088	0	• Luciana
V. AURORA - C. URBANO	14	DIAZ DIAZ DANA LUCIA	1120389697	101	• Dana Lucia
V. AURORA - C. URBANO	15	ESIS VALERA VALERY SOFIA	5446197	201	• Valery Sofia
V. AURORA - C. URBANO	16	GUTIERREZ JIMENEZ ADRIANA	6285413	101	• Adia sofia Gutierrez
V. AURORA - C. URBANO	18	GUTIERREZ JIMENEZ CARLOS ANDRES	1073536722	201	• Carlos Andres Gutierrez
V. AURORA - C. URBANO	20	JIMENEZ TIRADO JORGUE DAVID	1016607387	201	• Jorge

V. AURORA - C. URBANO	22	GUTIERREZ MATHEUS DAIBELYS ANYELI	6467775	101	*Danybelys Gutierrez M.
V. AURORA - C. URBANO	32	RODRIGUEZ CASTILLO MARIA FERNANDA	1076670811	101	Maria
V. AURORA - C. URBANO	33	RODRIGUEZ CASTILLO MARTIN SANTIAGO	1076533044	0	Santiago
V. AURORA - C. URBANO	34	RODRIGUEZ CASTILLO CRISTOFER DARIO	1077116796	0	Cristofer
V. AURORA - C. URBANO	39	QUINTERO CADENA LINDA SALOME	1073535675	201	Salome
V. AURORA - C. URBANO	40	QUINTERO CRUZ JOHOEL ALEXANDER	1201474554	0	*Jhoel Quintero
V. AURORA - C. URBANO	41	MANCERA VASQUEZ VALERY MARIANA	1073535031	201	*Mariana
V. AURORA - C. URBANO	43	MALDONADO CASTRO EILEEN DARIDTH	1073536061	0	*Feresa Chayula
V. AURORA - C. URBANO	46	RENDON ROZO ENGELBERTH MANUEL	6718052	201	*Engelberth
V. AURORA - C. URBANO	48	QUINTERO TORRES ANDERSON DAVID	1073255342	101	*Anderson
V. AURORA - C. URBANO	55	CHINDOY SANCHEZ ALAM SAMUEL	1078350778	201	Samuel
V. AURORA - C. URBANO	60	HERNANDEZ CANTOR JUAN ESTEBAN	1073535595	201	Juan
V. AURORA - C. URBANO	61	GARCIA GIL ODALIS NICOLL	N37856169347	201	Nicoll
V. AURORA - C. URBANO	62	GARCIA GIL NOEL ADONAI	7887658	0	Noel
V. AURORA - C. URBANO	63	PEREIRA COY AXEL MATIAS	1073535969	101	Axel
V. AURORA - C. URBANO	64	MORA MORENO NICOL DAHIAN	1073535736	101	Nicol Mora
V. AURORA - C. URBANO	65	PIRA HURTADO HADE SALOME	1129084050	101	Salome Pira
V. AURORA - C. URBANO	66	ANDREY ALEXIS VANEGAS ROJAS	1073534896	201	Andrey Vanegas
V. AURORA - C. URBANO	67	RODRIGUEZ ROJAS EVELIN SALOME	1077093199	101	Salome
V. AURORA - C. URBANO	68	HERNANDEZ CANTOR DANIEL SANTIAGO	10735355940	0	Santiago H
V. AURORA - C. URBANO	69	CORDERO RIVERO YONNIELBER JESUS	7115711	0	Jesus
V. AURORA - C. URBANO	70	FORERO RAMIREZ MARIA VALENTINA	1073535467	201	*Valentina
V. AURORA - C. URBANO	71	ARDILA CAMACHO ALISSON NICOLE	1073535080	201	*Alison Nicole Ardila
V. AURORA - C. URBANO	72	ARDILA CAMACHO YORMAN NICOLAS	1073535085	201	*Nicolas
V. AURORA - C. URBANO	74	SALAMANCA ACOSTA JULIAN ESTIBEN	1070927858	101	*Julian

V. AURORA - C. URBANO	77	RIVAS RIOS TOMAS	1031544289	201	Tomas LUG
V. AURORA - C. URBANO	78	BOLIVAR ROCHA IAN JERONIMO	1075879601	0	Ruth B
V. AURORA - C. URBANO	81	TOBIAS RANGEL KEYLOR DUVAN	1083057590	0	Jhonathan Jacepa
V. AURORA - C. URBANO	86	VALDERRA MUÑOZ SARA	RC 1084336175	201	Sara
V. AURORA - C. URBANO	87	VICTORIA PEREZ MATEO	1072265314	101	Sebastian Sierra
V. AURORA - C. URBANO	89	OCHOA CHAVEZ LUCIA ISABEL	1077093739	0	Ruth B
V. AURORA - C. URBANO	90	TORRES LOMBANA BRIGIT ALEXANDRA	1077093035	201	Brigitta Alexandra Torresillo
V. AURORA - C. URBANO	92	VELOZA DIAZ MATHIAS	1073535886	101	GERALDINE DIAZ PULIDO
V. AURORA - C. URBANO	93	ORTEGA VILLALOBOS ALENNITH FRANCESCA	6601465	101	Yecenia SOTO
V. AURORA - C. URBANO	94	MARTINEZ ROJAS KATLYN SAMMAY	1077091315	201	Katlyn
V. AURORA - C. URBANO	95	MESA JAIMES ANDRES SEBASTIAN	1062911423	201	Sebastian Mesa
V. AURORA - C. URBANO	96	MESA JAIMES JHONATHAN ALEXANDER	1062912529	201	Alexander Mesa
V. AURORA - C. URBANO	99	GOMEZ CUARAN ASLI SOFIA	1077093269	101	Asli
V. AURORA - C. URBANO	100	MARTINEZ SOLANO MAIKOL JOSE	1121046355	201	Maikol Martinez
V. AURORA - C. URBANO	103	VELASQUEZ GOMEZ MARIA JOSE	1069267398	201	Maria Jose
V. AURORA - C. URBANO	105	VELANDIA SUAREZ MATIU ANDREY	1076749240	0	EPINA SUAREZ

M.PDE. PROMOCION DEL DESARROLLO
EDUCATIVO

Versión: 2.0

2. PROMOCION DEL ACCESO Y PÉRMANENCIA A LA
EDUCACION MEDIA FOMATO No. 4 - PLANILLA
CERTIFICACION DE BENEFICIARIOS SUBSIDIO DE
TRANSPORTE A ESCOLARES 2022

Fecha Aprobación: 28-09-2021

Páginas: 1 de 5

PROVINCIA: SABANA CENTRO

MUNICIPIO_GACHANCIPA

PERIODO DE PAGO

29 de MAYO 2025 a 20 de JUNIO 2025

INSTITUCION EDUCATIVA

PBRO. CARLOS GARAVITO ACOSTA

ESTRATEGIA

SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR 2025

Ruta (origen - destino)	NUMERO	NONBRE Y APELLIDO	Documento de identidad	Grado	Firma del estudiante
V. AURORA - C. URBANO	2	CAMPO SERPA DAVID JOSUE	1103523389	301	JOSUE
V. AURORA - C. URBANO	3	BERNAL RIAÑO EMILY SARAY	1073534865	401	Emily R
V. AURORA - C. URBANO	5	CERVANTES TORO MARIA JOSE	1080438286	501	Maria J
V. AURORA - C. URBANO	7	CHICANGANA ANACONA MARITZA	1058937326	401	Maritza A.
V. AURORA - C. URBANO	9	CUEÑAR SANABRIA PAULA VALENTINA	1026596461	301	Paula C.
V. AURORA - C. URBANO	10	NEGRETE MACHADO JHOFRANYELIS DAYANA	1064725848	301	Dayana
V. AURORA - C. URBANO	11	RODRIGUEZ BONILLA LEIDY DANIELA	1071144163	501	Leidy
V. AURORA - C. URBANO	17	GUTIERREZ JIMENEZ CAMILA VALENTINA	N110524247131	501	Camila
V. AURORA - C. URBANO	19	JIMENEZ TIRADO ANA MARIA	1016603027	501	Mari
V. AURORA - C. URBANO	21	BAEZ RODRIGUEZ SOFIA ANDREA	1231838657	301	Sofia B.
V. AURORA - C. URBANO	23	GUTIERREZ MATHEUS DANIELYS SOFIA	N110255082287	301	Danielys
V. AURORA - C. URBANO	24	LARA RIAÑO VALERY SOFIA	1073534732	401	Valery R
V. AURORA - C. URBANO	25	MARROQUIN CASAS TAHIANA SALEI	1073534586	501	Tahiana

V. AURORA - C. URBANO	79	SARMIENTO ROCHA JUAN MARTIN	1013383122	301	Juan
V. AURORA - C. URBANO	80	BONILLA BARRAGAN ISABELA	1075877137	401	Isabella B
V. AURORA - C. URBANO	82	GUYIERREZ MONROY SARA VALENTINA	1028405201	401	Sara
V. AURORA - C. URBANO	83	COLMENARES CORDOVA KAARIANNYS DEL CARMEN IRE	5467632	301	Karlanis
V. AURORA - C. URBANO	84	CANTOR SOLER SANTIAGO FELIPE	1073535100	301	Santiago
V. AURORA - C. URBANO	85	VALDERRA MUÑOZ VICTORIA	1081733250	404	Victoria
V. AURORA - C. URBANO	88	AGUILAR MORAN JERONIMO	1103114300	501	Jerónimo
V. AURORA - C. URBANO	91	TORRES LOMBANA JORGE IVAN	1077090884	401	Jorge Ivan
V. AURORA - C. URBANO	97	GOMEZ CUARAN YEISMI VALENTINA	1072671634	301	Yeismi
V. AURORA - C. URBANO	98	ESPAÑA MORCOTE JUANA VALENTINA	1019142441	301	Juana
V. AURORA - C. URBANO	101	MARTINEZ SOLANO SEBASTIAN JOSE	1121045052	401	Jose
V. AURORA - C. URBANO	102	MENDOZA SOLANO ROCARDO ANDRES	1121044451	401	Andres
V. AURORA - C. URBANO	104	ECHEVERRI DIAZ SAMUEL ALEJANDRO	1033116985	501	Samuel

**M.PDE. PROMOCION DEL DESARROLLO
EDUCATIVO**

Versión: 2.0

**C. PROMOCION DEL ACCESO Y PÉRMANENCIA
A LA EDUCACION MEDIA FOMATO No. 4 -
PLANILLA CERTIFICACION DE BENEFICIARIOS
SUBSIDIO DE TRANSPORTE A ESCOLARES 2022**

Fecha Aprobación: 28-09-2021

Páginas: 1 de 9

PROVINCIA: SABANA CENTRO

MUNICIPIO_GACHANCIPA

PERIODO DE PAGO

29 de MAYO 2025 a 20 de JUNIO 2025

INSTITUCION EDUCATIVA

PBRO. CARLOS GARAVITO ACOSTA

ESTRATEGIA

SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR 2025

Ruta (origen - destino)	NUMERO	NONBRE Y APELLIDO	Documento de identidad	Grado	Firma del estudiante
V. S. JOSE - C. URBANO	262	AMAYA OBANDO MAICOL MANUEL	1028900697	805	Maicol Amaya
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	294	LOPEZ DIAZ KAREN SOFIA	1100222409	607	Karen sofia Díaz
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	298	BARCO LOTTA YESSICA ALEXANDRA	1013263271	1103	Yessica Barco
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	299	ROCERO LOTTA SAMUEL	1140920718	1004	Samuel Rocio
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	300	TORO SASTOQUE MARIANA ANDREA	1075679499	603	Mariana Toro
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	301	TORO SASTOQUE JUAN NICOLAS	1075667543	903	Juan Nicolas
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	302	CARDENAS MURCIA BRIAN ESTIVEN	1073383064	901	Brian Steven Cardenas.
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	303	RAMIREZ BALLEEN EVELINE YULIANA	1075667587	701	Evelin Ramirez.
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	304	VALENCIA MORA JUANA VALERIA	1072664756	802	Juana Valeria
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	305	FORENO AGUDELO WENDY ALEXANDRA	1076741732	1103	Wendy Foreno
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	306	MORENO ALMEIDA CARLOS SANTIAGO	1100503614	706	Carlos M
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	307	LIZCANO MONGUI PEDRO MARIO	1071329755	1001	Pedro Mongui
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	308	SANCHEZ ROMERO NICOLE ESTEFANIA	1069260134	1102	Nicole Sanchez
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	309	ORDOÑEZ TRUJILLO YESSICA	1081403420	1102	Yessica Ordoñez
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	310	MONTAÑO BALLEEN ELIANA ALEXANDRA	1026268219	1103	Alexandra B
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	311	ORDOÑEZ TRUJILLO JOHN ALEXANDER	1081406304	904	John O

V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	312	GOMEZ ROJAS ERIC FABIAN	1072990442	904	Eric
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	313	CASTILLO RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	1077087128	705	Miguel C
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	314	BARRIOS ARROLLO JULIAN ALEJANDRO	593919	703	Julian Barrios
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	316	VASQUEZ MENDEZ YEISMAR KAMILA	6581775	903	Yeismar Vasquez
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	317	DEAZA BENAVIDEZ LIZETH VALENTINA	1069262569	803	Lizeth
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	318	SANCHEZ MORA MIGUEL ANGEL	1071329177	1004	Miguel Sanchez
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	319	MORENO RODRIGUEZ DILAN STEVEN	1031817960	902	Dilan
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	320	MEJIA MEDINA LEANDRO SEBASTIAN	1018197865	804	Leandro
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	321	COLORADO BENAVIDES XIMENA ANDREA	1072659769	1001	Ximena
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	323	BAQUERO MARTINEZ YANCARLOS	1011215812	802	Yancarlos
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	324	RAMIREZ BALLEEN DEISY VALERIA	1077087369	607	Deisy Valeria
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	326	CORTES RAMIREZ JENNIFER ROCIO	1073606558	606	Jennifer Rocio Cortes
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	327	CAMARGO CAPADOR HAROLD MATEO	1049235069	604	Harold Camargo
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	329	REYES CASTILLO JHOJAN STIVEN	1077087177	605	Jhojan
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	331	SASTOQUE PALOMINO NICOL DANIELA	1073483876	701	Nicol P
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	332	PEREZ PALOMINO SARA MICHEL	1073533373	1004	Sara P
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	333	RAMIREZ CANTOR MARIA PAULA	1019607205	802	María Paula
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	334	ROBAYO ROJAS ANA MARIA	1076743622	602	Ana María R.
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	335	SOSA ROBAYO ORIANA VALENTINA	1073533356	1001	Oriana Robayo
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	336	VARGAS VARGAS JOHAN DAIR	1073533889	601	Vargas JOHAN
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	340	NAJAR CANTOR BRIJITTE NATALY	1076246122	704	Brijitte Cantor

INFORME 03

CPSTE No. 0100 DE
2025

SIN
ANEXO 26

INFORME 03

CPSTE No. 0100 DE
2025

SIN
ANEXO 27

INFORME 03

CPSTE No. 0100 DE
2025

SIN
ANEXO 28

INFORME 03

CPSTE No. 0100 DE
2025

ANEXO 29

INFORME 03

CPSTE No. 0100 DE
2025

SIN
ANEXO 30

INFORME 03

CPSTE No. 0100 DE
2025

SIN
ANEXO 31

INFORME 03

CPSTE No. 0100 DE
2025

SIN
ANEXO 32

INFORME 03

CPSTE No. 0100 DE
2025

SIN
ANEXO 33

INFORME 03

CPSTE No. 0100 DE
2025

SIN
ANEXO 34

INFORME 03

CPSTE No. 0100 DE
2025

SIN
ANEXO 35

INFORME 03

CPSTE No. 0100 DE
2025

SIN
ANEXO 36

INFORME 03

CPSTE No. 0100 DE
2025

ANEXO 37



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE
SALUD

RESOLUCIÓN No. 4701 de 24/04/2015

*Por la cual se concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en
el Trabajo*

LA DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la Ley 1562 de 2012 y 1° de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere Decreto 507 del 06 de Noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y

CONSIDERANDO:

Que el(la) señor(a) ALVARO NUPALOM MEDELLIN TOBON Identificado(a) con C.C. 98.392.922 de PASTO, ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En merito de lo expuesto, la Directora de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a ALVARO NUPALOM MEDELLIN TOBON Identificado(a) con C.C. 98.392.922 de PASTO, como INGENIERO QUIMICO ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

1. INGENIERIA QUIMICA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
2. HIGIENE INDUSTRIAL.
3. SEGURIDAD INDUSTRIAL.



INFORME 03

CPSTE No. 0100 DE
2025

ANEXO 38

INFORME 03

CPSTE No. 0100 DE
2025

ANEXO 39